

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR e INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

1 DE ENERO DEL 2022 – 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

**INFORME
FINANCIERO DEL
DIRECTOR
e
INFORME
DEL AUDITOR
EXTERNO**

1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022

Washington, D.C., 2023

Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo. 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022. (Documento oficial: 367)

ISBN: 978-92-75-37368-2 (PDF)

© Organización Panamericana de la Salud, 2023

Algunos derechos reservados. Esta obra está disponible en virtud de la licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales de Creative Commons ([CC BY-NC-SA 3.0 IGO](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/)).



Con arreglo a las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra con fines no comerciales, siempre que se utilice la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons y se cite correctamente, como se indica más abajo. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respalda una organización, producto o servicio específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la OPS.

Adaptaciones: si se hace una adaptación de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: “Esta publicación es una adaptación de una obra original de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Las opiniones expresadas en esta adaptación son responsabilidad exclusiva de los autores y no representan necesariamente los criterios de la OPS”.

Traducciones: si se hace una traducción de la obra, debe añadirse, junto con la forma de cita propuesta, la siguiente nota de descargo: “La presente traducción no es obra de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La OPS no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción”.

Forma de cita propuesta: Organización Panamericana de la Salud. Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo. 1 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022. (Documento oficial: 367). Washington, D.C.: OPS; 2023. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. <https://doi.org/10.37774/9789275373682>.

Datos de catalogación: pueden consultarse en <http://iris.paho.org>.

Ventas, derechos y licencias: para adquirir publicaciones de la OPS, diríjase a sales@paho.org. Para presentar solicitudes de uso comercial y consultas sobre derechos y licencias, véase www.paho.org/es/publicaciones/permisos-licencias.

Materiales de terceros: si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, como cuadros, figuras o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. Recae exclusivamente sobre el usuario el riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros.

Notas de descargo generales: las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OPS, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan de manera aproximada fronteras respecto de las cuales puede que no haya pleno acuerdo.

La mención de determinadas sociedades mercantiles o de nombres comerciales de ciertos productos no implica que la OPS los apruebe o recomiende con preferencia a otros análogos. Salvo error u omisión, las denominaciones de productos patentados llevan letra inicial mayúscula.

La OPS ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. No obstante, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ni explícita ni implícita. El lector es responsable de la interpretación y el uso que haga de ese material, y en ningún caso la OPS podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.

OPS/FRM/2023

ÍNDICE

COMENTARIOS DEL DIRECTOR	1
---------------------------------	----------

INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Certificación de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022	14
Declaración sobre el control interno	15
Opinión del Auditor Externo	20

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de situación financiera	23
Estado de rendimiento financiero	24
Estado de cambios en los activos netos	25
Estado de flujos de efectivo	26
Estado de comparación del presupuesto y los importes reales	27
Notas a los estados financieros	28

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	74
------------------------------------	-----------

ANEXO NO AUDITADO

Información por segmentos sobre el estado de rendimiento financiero	1
Contribuciones señaladas	6
Mecanismos de compras	7
Contribuciones voluntarias	12
Oficina Regional para las Américas (AMRO) de la Organización Mundial de la Salud	41
Otros centros	42

El anexo con la información no auditada del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022 puede consultarse en el portal web de los Cuerpos Directivos: [Anexo](#)

COMENTARIOS DEL DIRECTOR



De conformidad con el párrafo 14.9 del Reglamento Financiero de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), tengo el honor de presentar el Informe Financiero de la Organización Panamericana de la Salud correspondiente al período de presentación de información financiera comprendido entre el 1 de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y el Reglamento Financiero y Reglas Financieras de la OPS.

Aunque la OPS ha adoptado un período anual de presentación de información financiera según lo estipulado en el párrafo 2.2 del Reglamento Financiero, el período presupuestario sigue siendo de un bienio (párrafo 2.1 del Reglamento Financiero). Por consiguiente, para fines de comparación entre los importes reales y las cifras presupuestarias, en los Comentarios del Director, las cifras del presupuesto anual representan la mitad del Presupuesto por Programas 2022-2023 bienal como una aproximación de las cifras presupuestarias anuales.

1. Principales logros técnicos y retos en el 2022

En el 2022, la OPS siguió siendo una voz autorizada en la Región de las Américas y brindó orientación estratégica y técnica en los niveles más altos de los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y el sistema interamericano, así como a escala mundial, sin dejar de aprovechar su posición para ejercer influencia en decisiones relativas a las políticas. Con un nombre más reconocido, la Organización continuó colaborando en la respuesta a la pandemia de COVID-19 con los gobiernos nacionales y los asociados y, al mismo tiempo, inició una transición a una cooperación técnica básica sostenida. Además de atender las demandas de una respuesta eficaz a la pandemia, la Organización siguió respondiendo a los continuos compromisos de cooperación técnica para proteger los logros de salud pública alcanzados con tanto esfuerzo en la Región.

Gracias al desempeño sostenido en la obtención de resultados y a los grandes esfuerzos de movilización de recursos, facilitados por la mayor visibilidad de la Organización y la prioridad que los gobiernos y otros donantes han dado a la salud, la OPS pudo concluir el 2022 financiando el 95% del Presupuesto por Programas 2022-2023 (tanto programas básicos como especiales). El financiamiento de los programas básicos se situó en un 88%, lo que constituye una buena señal en cuanto a la prestación segura de cooperación técnica básica en la Región. La ejecución también fue sólida: un 76% (\$489,1 millones) de todos los fondos disponibles habían sido ejecutados al final del año, lo que representa un 42% más que el monto ejecutado en el primer año del bienio anterior (\$344 millones). La OPS sigue adoptando un enfoque prudente en su gestión financiera, considerando las enseñanzas extraídas de la crisis financiera registrada en el bienio 2020-2021 y la grave contracción económica de la Región en los tres últimos años.

La OPS mantuvo su posición en el más alto nivel político, así como su pertinencia y capacidad de respuesta frente a las necesidades y prioridades de sus Estados Miembros. A partir de su liderazgo estratégico y técnico, la OPS ha continuado influyendo en los líderes no solo para responder a la emergencia, sino también para mejorar la recuperación. La huella y el alcance de la Organización han crecido significativamente en los tres últimos años, dado que la OPS respondió a la COVID-19, a otras emergencias y a los compromisos permanentes en el marco de su Plan Estratégico 2020-2025. Por medio de su cooperación técnica, la OPS sigue actuando como catalizador e intermediario imparcial con poder de convocatoria para mejorar la salud y el bienestar de la población en la Región de las Américas, en colaboración con sus Estados Miembros y sus asociados.

Algunos de los logros técnicos alcanzados en el 2022

Diciembre del 2022 representa el punto medio no solo del Presupuesto por Programas de la OPS correspondiente al bienio 2022-2023, sino también del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, una importante coyuntura para hacer un balance de dónde nos encontramos y reflexionar sobre cómo podemos avanzar en la segunda mitad de estos planes. En los párrafos que figuran a continuación se destacan algunos de los principales logros y retos identificados por las entidades técnicas, administrativas y de gestión responsables de la OPS.

- **Se administraron más de dos mil millones de dosis de vacunas contra la COVID-19** en la Región de las Américas, y el 70,7% de la población de América Latina y el Caribe estaba inmunizada a fines de diciembre del 2022, lo cual supone un aumento de 11,6 puntos porcentuales en el número de personas de América Latina y el Caribe que habían recibido al menos dos dosis de la vacuna contra la COVID-19, en comparación con enero del 2022. A lo largo de dicho año, la OPS apoyó los esfuerzos de los países para aumentar la vacunación contra la COVID-19 y reducir las brechas de inmunización mediante un enfoque integral, que incluía equipos de vacunación móviles en zonas remotas y periurbanas, campañas con comunicaciones para dar respuesta a la reticencia a la vacunación y compras de equipos utilizados en la cadena de frío para el almacenamiento y transporte seguros de vacunas. El Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (el Fondo Rotatorio) siguió facilitando acceso a las vacunas contra la COVID-19 por conducto del Mecanismo COVAX, con más de 151 millones de dosis entregadas en la Región, incluidas más de 37 millones de dosis donadas. En el almacén de la OPS en Panamá se preposicionaron unos **46 millones de jeringas** para la administración de vacunas contra la COVID-19 y de otro tipo para garantizar el acceso en los países en riesgo de desabastecimiento o en condiciones de emergencia. Además, 20 países recibieron apoyo para la compra de equipos usados en la cadena de frío, así como asistencia técnica para operaciones relacionadas con la cadena de frío.
- **Seis países** fortalecieron su capacidad de **secuenciación del genoma** completo. La OPS aprovechó la respuesta durante la pandemia de COVID-19 para invertir en la secuenciación genómica que facilita la vigilancia vital del SARS-CoV-2 y la detección de variantes de preocupación. América Latina y el Caribe ahora tienen siete laboratorios, en comparación con dos al comienzo de la pandemia, que actúan como referentes para la secuenciación en la Red de Vigilancia Genómica de la COVID-19 en la Región de las Américas (COVIGEN). Asimismo, en el 2022, el número de países con capacidad de secuenciar muestras del SARS-CoV-2 aumentó a 21, con la inclusión de cuatro países más. **COVIGEN** ahora comprende **30 países y territorios participantes**. Además, **todos los países de América Latina y el Caribe están introduciendo gradualmente nuevas tecnologías como MALDI-TOFF**, el mejor método disponible para la identificación específica de agentes patógenos y la secuenciación del genoma completo, que permite el seguimiento y la caracterización de mecanismos de resistencia a los antimicrobianos con un enfoque de “Una sola salud”.
- A lo largo del 2022, además de la respuesta a la pandemia de COVID-19, **la OPS siguió ejecutando operaciones de respuesta** durante otras dos emergencias prolongadas: la situación humanitaria en Venezuela y los países vecinos, y el brote de viruela símica en la Región de las Américas. Hubo además 11 emergencias nuevas, a saber, una explosión de un tanque de petróleo en Cuba, disturbios en Haití, la circulación del poliovirus de origen vacunal de tipo 2 (VDPV2) en Estados Unidos de América, los efectos del huracán Ian en Cuba, el brote de cólera en República Dominicana y Haití, la temporada de lluvias en Honduras, el huracán Julia en Nicaragua, la tormenta tropical Lisa en Belice, la migración en el Tapón del Darién en Panamá, la inundación en La Mojana (Colombia) y la actividad volcánica en Cotopaxi (Ecuador).

En el marco de la agenda de la iniciativa regional de eliminación de enfermedades, **cinco países y territorios obtuvieron la revalidación de la interrupción de la transmisión materno-infantil del VIH y la sífilis**. La OPS proporcionó la orientación mundial actualizada respecto de la eliminación de la transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis y la hepatitis, así como los criterios de revalidación. Las oficinas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en los países también ayudaron a compilar y examinar los informes de revalidación, mientras que la Secretaría de la OMS dirigió el examen por expertos de estos informes antes del examen del Comité Consultivo Mundial de Validación. Además, después de la eliminación de la malaria en El Salvador en el 2021, **Belice logró un tercer año consecutivo sin casos autóctonos de malaria**, con lo cual justificó la certificación en el 2023. La OPS/OMS colaboró con los países para elaborar y ejecutar amplios programas contra la malaria con un enfoque integrado de control de vectores. Se prestó cooperación técnica para aumentar el diagnóstico (detección en laboratorio), la vigilancia y el manejo de casos de malaria. También se brindaron orientación técnica y apoyo directo a las autoridades nacionales para la posvigilancia necesaria para el proceso de verificación. Además de la orientación técnica y el apoyo directos de la representación

y la Oficina Regional, se realizaron misiones con expertos externos en colaboración con la Sede de la OMS. Por último, **la interrupción de la transmisión vectorial de la enfermedad de Chagas se mantuvo en al menos 18 países**, donde se han adoptado medidas para eliminar la transmisión del *Trypanosoma cruzi* (que causa dicha enfermedad) por los vectores principales y secundarios. Bolivia y Colombia también lograron resultados significativos, pues cada país interrumpió la transmisión de la enfermedad en más de 30 municipios endémicos.

- En el 2022, **el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública de la OPS (el Fondo Estratégico) brindó apoyo en actividades de diagnóstico, prevención y tratamiento para más de 20 millones de personas**, incluidos 5,3 millones de personas en programas prioritarios contra la infección por el VIH, la tuberculosis y la malaria. Además, el Fondo adquirió medicamentos cardiovasculares y para la diabetes, medicamentos hematológicos, antineoplásicos e inmunomoduladores de un valor de más de US\$ 2,5 millones, lo cual representa un aumento de un 450% respecto del 2021.
- El 30 de septiembre del 2022, después de más de tres años sin casos de cólera confirmados, Haití y República Dominicana detectaron y confirmaron nuevos casos. En apoyo a los esfuerzos nacionales, se implantó una respuesta inmediata, en coordinación con los asociados, para desacelerar la transmisión en el contexto de una situación de seguridad frágil. En los cinco municipios seleccionados para la primera ronda de operaciones de vacunación (en los departamentos Oeste y Centro), más de tres cuartos (76%) de las personas que cumplían con los criterios para recibir la vacuna recibieron una dosis de las **más de un millón de dosis de vacuna orales entregadas en respuesta a la reaparición del cólera en Haití**. La OPS entregó 49 toneladas de suministros médicos esenciales para centros de tratamiento del cólera y brindó apoyo en la entrega de 1,2 millones de dosis de las vacunas orales contra el cólera (Euvichol-Plus) aprobadas por el grupo internacional de coordinación del suministro de vacunas el 25 de noviembre del 2022. Esta cantidad permitirá al país administrar una sola dosis a todas las personas mayores de 1 año que cumplen los criterios y que viven en los municipios seleccionados. Las dosis restantes están usándose para operaciones de barrido y para ampliar operaciones de vacunación a otros municipios afectados.
- La OPS elaboró el marco ético MEURI para brindar apoyo a los Estados Miembros en el uso de emergencia de intervenciones no comprobadas fuera de los ensayos clínicos durante el brote de viruela símica, enfermedad que se notificó por primera vez en mayo del 2022. La OMS adoptó posteriormente el MEURI en el 2022. La OPS también ha prestado cooperación técnica a 41 países y territorios para asegurar que sus laboratorios puedan detectar casos, fortalecer los sistemas de vigilancia epidemiológica, formular directrices clínicas sintetizando evidencia para apoyar las opciones terapéuticas, aplicar medidas apropiadas de prevención y control de infecciones y combatir la estigmatización y la discriminación mediante estrategias de comunicación de riesgos y participación comunitaria.
- **Se adoptaron leyes y reglamentos sobre alimentación saludable en tres países** y, para fines del 2022, dos tercios de la población en la Región de las Américas estaba protegida de los ácidos grasos trans de producción industrial. La OPS apoyó la implementación obligatoria de sus metas regionales actualizadas para la reducción del sodio, la elaboración de hojas de ruta quinquenales en Costa Rica, Panamá y Perú y la investigación sobre niveles de sodio en Argentina, Costa Rica, Panamá y Perú para fundamentar los procesos de formulación de políticas. La OPS también concluyó el primer paso y el más importante a fin de establecer puntos de referencia para la política sobre tributación de productos alimenticios no saludables, al finalizar y publicar la metodología novedosa y los resultados de la evaluación de las líneas de base de la tributación de bebidas azucaradas en la Región de las Américas, que la OMS ha adoptado para su reproducción en todo el mundo. En consonancia con el *Plan de acción para eliminar los ácidos grasos trans de producción industrial 2020-2025*, la Región continuó avanzando en la eliminación de esta sustancia nociva en los alimentos.

La Región continuó siendo pionera en la labor sobre los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles con una **ley de control del tabaco aprobada en México en diciembre del 2022**, que marca un punto de referencia, además de dar respuesta a la malnutrición implementando hojas de ruta para combatir la obesidad en nueve países. Se fortalecieron **leyes y regulaciones sobre seguridad vial** en Argentina, Brasil, Colombia y México, con una respuesta perfeccionada frente a las colisiones de tránsito mediante evaluaciones y mejoras en los sistemas de atención de urgencias en Costa Rica y Paraguay. La OPS también trabajó para fortalecer la respuesta a la violencia en mujeres y niñas de grupos migrantes en Argentina, Brasil, Colombia y Perú. Se desplegaron estrategias de

INSPIRE¹ para hacer frente a la violencia contra la población infantil en Argentina, Colombia, Honduras y Paraguay.

- **Antigua y Barbuda, Bahamas, Guyana, México y Paraguay lograron adelantos en la legislación sobre salud mental basada en derechos**, en consonancia con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El eje central son los servicios comunitarios y la integración de la salud mental en la atención primaria, así como la promoción y protección de la salud mental, la detección temprana y la prevención. Guyana ratificó su legislación sobre salud mental, derogando su ordenanza de 1930, y también promulgó una legislación sobre prevención de suicidios que despenaliza el suicidio. México aprobó reformas de la Ley General de Salud para garantizar el acceso universal, igualitario y equitativo a la salud mental y la atención de adicciones, y que prevén la eliminación de los centros de hospitalización psiquiátrica y su conversión progresiva en centros ambulatorios u hospitales generales. En el 2022, la OPS brindó apoyo técnico a **Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago para crear planes multisectoriales de prevención del suicidio** en consonancia con las directrices de implementación de prevención del suicidio según el enfoque VIVIR LA VIDA de la OMS.
- La Organización prosiguió con la cooperación técnica para promover intervenciones encaminadas a impulsar el desempeño de las funciones esenciales de salud pública, así como el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud (salud universal) con el enfoque de atención primaria de salud, a fin de evitar que se invierta la marcha de los avances en el ámbito de la salud pública que tanto costaron en la Región. **Diecinueve países fortalecieron sus redes integradas de prestación de servicios de salud**, alineadas con la *Política sobre atención integrada para mejorar los resultados de salud*, aprobada en la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana. La OPS colaboró con estos países para desarrollar dichas redes y fortalecer la función de rectoría de las autoridades de salud a través de las funciones esenciales de salud pública. La OPS también publicó **Construir sistemas de salud resilientes para avanzar hacia la salud universal en la Región de las Américas: enseñanzas de la COVID-19**, lo que expande la base de evidencia sobre gastos de bolsillo empobrecedores y catastróficos y protección financiera.
- Mediante la Plataforma Regional para el Avance en la Producción de Vacunas y otras Tecnologías Sanitarias para la COVID-19 en la Región de las Américas, **se inició el desarrollo de vacunas de ARN mensajero en Brasil y Argentina en el 2022**. La OPS apoyó estudios sobre cadenas de valor de medicamentos, vacunas y medios de diagnóstico, evaluaciones de transferencia de tecnología para la producción de tecnologías sanitarias y el fortalecimiento de laboratorios de control de calidad de referencia para equipos de protección personal.
- La OPS colaboró con autoridades nacionales y asociados para ampliar el acceso a servicios de salud integrales y de calidad centrados en las personas, las familias y las comunidades, en consonancia con las aspiraciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de abordar los determinantes sociales y ambientales de la salud. Un enfoque comunitario guio la implementación de **intervenciones para aumentar la cobertura y calidad de la atención prenatal en partos institucionales**, incluidas la mejora de la respuesta a emergencias obstétricas en ocho países y la capacitación de personal comunitario de partería en cinco países.
- En el 2022 se prepararon **evaluaciones de la vulnerabilidad en materia de salud frente al cambio climático y planes nacionales de adaptación en el sector de la salud para Granada y Santa Lucía**. Con el apoyo de la OPS, se está trabajando en otros ocho países del Caribe para las publicaciones que se harán en el 2023. Estos documentos describen medidas en el ámbito de la salud y el cambio climático y son elaborados por el Ministerio de Salud y otros interesados directos, con el apoyo de la OPS. Asimismo, son usados por el Fondo Verde para el Clima y otros donantes para guiar sus planes de inversiones.
- Reconociendo que la Región no está en camino de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana los Estados Miembros adoptaron la **Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial**. También se realizaron avances en la implementación de la *Estrategia y plan de acción sobre la promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019-2030*, a saber: el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA) aprobó el Plan Estratégico para la Promoción de la Salud en Centroamérica; El Salvador aprobó una política nacional de promoción de la salud en diciembre; y Costa Rica aprobó un plan institucional de promoción de la salud para 2023-2027. Por último, **en el V Encuentro**

¹ INSPIRE: Un grupo selecto de siete estrategias acertadas para poner fin a la violencia contra la población infantil.

Regional de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables se adoptó la [Declaración de Panamá](#), con la participación de más de 30 alcaldes de 16 países de la Región de las Américas, con el fin de fomentar la acción de los gobiernos locales por la salud y el bienestar con equidad en el contexto pospandémico.

- En el 2022, la OPS trabajó para finalizar la iniciativa de **Hospitales Inteligentes**, contribuyendo al **establecimiento de centros de salud seguros, verdes y sostenibles**, optimizando la resiliencia, fortaleciendo los aspectos estructurales y operativos, y suministrando tecnologías ecológicas a fin de construir establecimientos de salud climáticamente inteligentes como patrón de referencia para la infraestructura crítica resiliente. La OPS coordinó y apoyó la modernización de 55 establecimientos de salud en Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas, y Santa Lucía. Otros seis establecimientos se beneficiaron de intervenciones en la fase de diseño. Con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá, la Unión Europea, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros asociados, se están implementando adaptaciones inteligentes en otros establecimientos de salud del Caribe, incluso —por primera vez— en Haití, uno de los países de mayor riesgo y más propensos a desastres de la Región. La OPS también está trabajando para ampliar la iniciativa de Hospitales Inteligentes a otras partes de la Región.
- En el área de sistemas de información, evidencia y conocimiento, así como investigación e innovación, la OPS ayudó a los Estados Miembros a implementar análisis de datos y herramientas y directrices con base en la evidencia. Se implantaron bibliotecas virtuales de salud nacionales, y se organizó el primer curso en línea de Research4Life en español. La OPS también ha puesto en marcha plataformas y metodologías multilingües para aumentar el alcance de su bibliografía científica y técnica y fomentar su cooperación técnica. Con el apoyo de la OPS, 17 países han hecho grandes avances hacia la implementación de modelos de telesalud en el primer nivel de atención, así como documentación digital de vacunación contra la COVID-19 que permitirá la homologación con los requisitos de la Unión Europea. Durante la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana se presentaron dos plataformas fundamentales de los sistemas de Información para la Salud (IS4H, por su sigla en inglés), a saber: Salud en las Américas 2022 e Indicadores básicos 2022.
- En junio del 2022 se presentó al Comité Ejecutivo el informe sobre la **Prevención y respuesta frente a la explotación y el abuso sexuales en la OPS** (CE170/29). En el informe se ofrece una reseña de las medidas e iniciativas que ha adoptado la OPS en materia de prevención y respuesta frente a la explotación y el abuso sexuales. También se detallan otras medidas y disposiciones que se están tomando para fortalecer aún más las políticas y prácticas de la OPS destinadas a minimizar el riesgo de explotación y abuso sexuales, facilitar la presentación de denuncias, proteger a las víctimas y responsabilizar a los perpetradores.
- **La Organización ha demostrado un éxito notable para movilizar recursos** destinados a brindar apoyo en cuanto al logro de los resultados descritos en el Plan Estratégico 2020-2025 de la OPS y sus presupuestos por programas. Hasta la fecha se han movilizado más de \$259 millones (acuerdos firmados), que incluyen \$47,6 millones en contribuciones voluntarias de la OPS, \$77,8 millones en contribuciones voluntarias nacionales y \$133,7 millones en fondos de emergencia de la OPS.
- Se presentaron y aprobaron 48 documentos y 15 resoluciones en una sesión especial del Consejo Directivo,² la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana y la 171.^a sesión del Comité Ejecutivo. La aplicación de las resoluciones aprobadas será primordial ya que la Región trabaja para recuperarse de la pandemia, además de acelerar el progreso hacia el logro de las metas establecidas en la Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA2030) y los ODS. Entre las resoluciones aprobadas se encuentran las relativas a los siguientes documentos: a) *Política para el fortalecimiento de los sistemas regulatorios nacionales de medicamentos y otras tecnologías sanitarias*, que formula una serie de recomendaciones para fortalecer la gobernanza y las capacidades de los sistemas regulatorios, mejorar la integración regional y fomentar la convergencia; b) *Estrategia de vigilancia genómica regional para la preparación y respuesta a epidemias y pandemias*, que destaca la imperiosa necesidad de que la Región cuente con herramientas avanzadas para la detección temprana y el seguimiento de virus que representan una amenaza grave para la salud; c) *Política para mejorar la salud mental*, que tiene por finalidad ayudar a los países a fortalecer y ejecutar políticas a tal efecto en la Región; d) *Política sobre la atención integrada para mejorar los resultados de salud*, que trata de subsanar la fragmentación de los sistemas de salud, un problema que afecta la organización, gestión y prestación de atención en casi toda la Región; e) *Política para recuperar el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo*

² El 5 de agosto del 2022 se celebró virtualmente una sesión especial del Consejo Directivo para tratar la fijación de precios de las vacunas contra la viruela símica que adquirirá la Oficina Sanitaria Panamericana en nombre de los Estados Miembros de la Región de las Américas.

Sostenible con equidad por medio de medidas que aborden los determinantes sociales de la salud y el trabajo intersectorial, la cual promueve medidas relativas a los determinantes sociales de la salud mediante el fortalecimiento de los programas de salud, la participación comunitaria, la acción intersectorial y la participación de los gobiernos locales.

Algunos de los retos enfrentados en el 2022

- **La frágil situación económica y de seguridad persiste como el principal reto en la Región**, con un creciente malestar social, la inestabilidad política y el limitado margen fiscal para los esfuerzos de recuperación pospandémica y las propuestas de reformas en materia de salud en los países. Estos escenarios tendrán ramificaciones para la cooperación técnica de la OPS, sus operaciones, su funcionamiento y el cumplimiento de su mandato, al tiempo que se mantienen los valores y la confianza en la Organización.
- **Los precios de ciertas vacunas seguían siendo notablemente elevados en el 2022**, debido a posiciones monopolísticas. Esto representa una carga pesada en los presupuestos de inmunización. El costo de la vacuna antineumocócica conjugada, la vacuna contra el virus del papiloma humano y la vacuna antirrotavírica puede representar más del 80% de los presupuestos de inmunización. Esto es un gran reto para los países, en particular en el actual entorno de limitaciones fiscales. Además, la demanda imprevisible o inestable de las vacunas en los países dificulta la obtención de precios mejores.
- **La pandemia de COVID-19 sigue siendo una amenaza para el acceso a la salud**, lo cual exacerba y crea nuevas barreras de acceso, especialmente para los grupos vulnerables que afrontan diferentes obstáculos mediante una combinación única de factores socioeconómicos, políticos y culturales que empeoran las disparidades en el comportamiento de búsqueda de atención y la prestación de atención. Los retos de una sólida rectoría y gobernanza de las autoridades de salud y las dificultades con la coordinación intersectorial han repercutido en la aprobación de actividades integrales de reforma de sistemas de salud basados en la atención primaria de salud que abordan una amplia gama de cuestiones que inciden en el acceso.
- La pandemia mostró que algunos **Estados Miembros** carecen de procedimientos legales sólidos y sistemáticos **para responder a emergencias de salud y desastres**. Los países deben desarrollar un enfoque más amplio e integrador de estos retos, que requieren una buena coordinación entre la rama ejecutiva y las demás ramas del gobierno.
- Además, la OPS sigue haciendo frente al **impacto de los desastres y los brotes de enfermedades** sin limitarse a la emergencia por la COVID-19, así como la **repercusión de la migración en los sistemas de salud**. Hay otros **retos que subsisten**, muchos de los cuales eran recurrentes mucho antes de la pandemia, como el cambio de prioridades nacionales y regionales, la limitada capacidad institucional a nivel nacional, la escasez de medidas intersectoriales, los bajos niveles de compromiso político para ocuparse de las áreas prioritarias, las brechas en la cobertura y la calidad de la atención, el progreso insuficiente al abordar los determinantes de la salud y reducir los factores de riesgo, los problemas económicos nacionales, la pérdida de personal de salud y una inadecuada planificación de la sucesión que limita la disponibilidad de personal capacitado, debilita los sistemas de información, y no genera datos suficientes para tomar decisiones basadas en la evidencia.

A pesar de estos retos, la OPS continúa identificando, diseñando e implementando estrategias y metodologías alternativas para ayudar a los Estados Miembros a lograr resultados. La respuesta a la pandemia ha ofrecido una oportunidad única para alentar a las autoridades nacionales a que mejoren y fortalezcan sus capacidades. Un mejor **trabajo interprogramático** y la ejecución de **nuevas modalidades de cooperación técnica** siguen reconociéndose como factores para lograr mayores niveles de ejecución programática y presupuestaria por parte de la Secretaría. La OPS también sigue estando atenta a los cambios de las prioridades en el financiamiento del desarrollo. El sector de la salud ya no tiene la prioridad que tuvo durante el apogeo de la pandemia. Por consiguiente, la Organización se ha esforzado por conectar su labor a la agenda multisectorial de los ODS, cumplir sus compromisos, demostrar los resultados y las repercusiones y establecer y consolidar las asociaciones.

2. Ingresos totales

Los componentes principales de los ingresos de la OPS para el 2022 fueron el Presupuesto por Programas, \$410,6 millones; los fondos de compras, \$1090 millones; las contribuciones voluntarias nacionales, \$66,6 millones; y otros fondos especiales, \$8,1 millones.

Cuadro 1. Principales componentes de los ingresos de la OPS ¹ (millones de dólares)		
	2022	2021
Programa y presupuesto	410.6	362.4
Fondos para compras	1,093.1	1,348.9
Contribuciones voluntarias nacionales	66.6	75.0
Otros fondos especiales ²	8.1	8.1
TOTAL	1,578.4	1,794.4

¹ Hay diferencias en la presentación de los ingresos en comparación con la nota 15 de los estados financieros.

² En el 2022: otros fondos especiales incluyeron el Fondo de Igualación de Impuestos (\$8,1 millones). En el 2021: Fondo de Igualación de Impuestos (\$8,1 millones).

Los ingresos del Presupuesto por Programas sumaron \$410,6 millones para el 2022. El desglose de estos ingresos es como sigue: contribuciones señaladas, \$97,2 millones; contribuciones voluntarias de la OPS, \$182,2 millones; contribuciones voluntarias de la OMS, \$71,4 millones; otros fondos de la OMS, \$44,5 millones; gastos de apoyo a programas, \$39,7 millones; ingresos varios, -\$25,7 millones; y otros, \$1,3 millones.

Cuadro 2. Ingresos del programa y presupuesto (información detallada) (millones de dólares)		
	2022	2021
Contribuciones señaladas ¹	97.2	97.2
Contribuciones voluntarias de la OPS	182.2	91.7
Contribuciones voluntarias de la OMS	71.4	93.0
Otros fondos de la OMS ²	44.5	42.6
Gastos de apoyo a programas ³	39.7	37.5
Ingresos varios ⁴	(25.7)	(6.4)
Otros ⁵	1.3	6.8
Ingresos totales	410.6	362.4

¹ Neto de igualación de impuestos.

² En el 2022: en otros fondos de la OMS se incluyeron las contribuciones señaladas de la OMS (\$39,8 millones) y la cuenta especial para gastos de prestación de servicios de la OMS (\$4,7 millones). En el 2021: \$38,6 millones y \$4,0 millones, respectivamente.

³ En el 2022: en los gastos de apoyo a programas se incluyeron los gastos en concepto de contribuciones voluntarias (\$18,0 millones), los cargos por los servicios de compras (\$20,0 millones), y otros (\$1,7 millones). En el 2021: en los gastos de apoyo a programas se incluyeron los gastos en concepto de contribuciones voluntarias (\$11,8 millones), los cargos por los servicios de compras (\$23,1 millones), y otros (\$2,6 millones).

⁴ En el 2022: intereses devengados (\$18,4 millones), pérdidas por valoración que incluyeron pérdidas por valoración en el mercado de la cartera no realizada de \$43,4 millones, otros ingresos (\$0,7 millones). En el 2021: intereses devengados (\$8,4 millones), pérdidas por valoración (\$14,0 millones), otros ingresos (-\$0,8 millones).

⁵ Incluyen un aumento de \$2,7 millones de la provisión para cuentas de cobro dudoso en el 2022.

3. Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios presupuestados

Los ingresos de \$105,3 millones provenientes de las contribuciones señaladas de la OPS y las contribuciones del Fondo de Igualación de Impuestos se registraron en su totalidad en la fecha en que las contribuciones se convirtieron en vencidas y exigibles, es decir, el 1 de enero del 2022. En el 2022, la recaudación de las contribuciones señaladas del año en curso y de años anteriores, incluido el Fondo de Igualación de Impuestos, ascendió a \$59,4 millones y a \$55,7 millones, respectivamente. La tasa de recaudación de las contribuciones señaladas del año en curso, incluido el Fondo de Igualación de Impuestos, aumentó de 40% en el 2021 a 56% en el 2022. En dicho año, la OPS recibió pagos de las contribuciones señaladas correspondientes al año en curso

y a años anteriores de 29 Estados Miembros. Veinte Estados Miembros pagaron la totalidad de sus contribuciones del 2022, cinco hicieron pagos parciales de sus contribuciones del 2022, y 17 no efectuaron ningún pago de sus contribuciones señaladas correspondientes a dicho año.

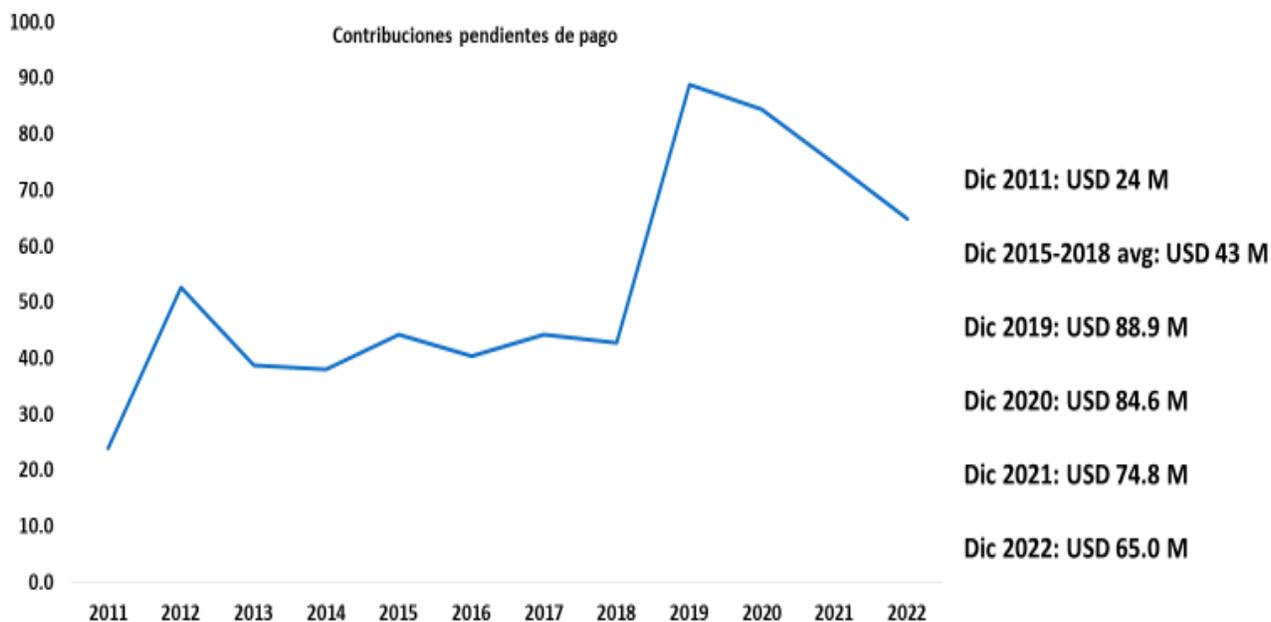
La Organización ha experimentado un deterioro en la tasa de recaudación de contribuciones señaladas en los últimos diez años. Sin embargo, el total de las contribuciones señaladas pendientes de pago, incluidos los montos adeudados correspondientes a ejercicios financieros anteriores, disminuyó de \$74,8 millones al 31 de diciembre del 2021 a \$65,0 millones al 31 de diciembre del 2022. Debido al retraso en la recaudación de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros, la Organización utilizó por completo el saldo disponible del Fondo de Trabajo y tuvo que acceder a otras fuentes internas no sujetas a restricciones.

Cada año, los delegados que asisten al Consejo Directivo o a la Conferencia Sanitaria Panamericana examinan en detalle la situación financiera de los Estados Miembros que están atrasados en el pago de sus contribuciones señaladas y están sujetos a lo dispuesto en el apartado B del artículo 6 de la Constitución de la OPS. Al 31 de diciembre del 2022, había un Estado Miembro sujeto a lo dispuesto en dicho apartado. Además, dos Miembros Asociados estaban atrasados en sus contribuciones por montos superiores a dos años completos.

Los ingresos varios incluyen ingresos procedentes de las inversiones obtenidos de los fondos administrados por la Organización, otros ingresos varios relacionados con carteras de inversión, las ganancias y pérdidas cambiarias netas y otros ingresos varios. Las ganancias o pérdidas no realizadas como resultado de la valoración en el mercado de la cartera se consideran partidas contables no presupuestarias y, por consiguiente, no se incluyen en el cálculo de los ingresos varios a efectos presupuestarios. El total de los ingresos varios disponibles para el presupuesto de las contribuciones señaladas para el 2022 fue de \$14,1 millones, desglosados de la siguiente manera: \$18,4 millones en ingresos provenientes de las inversiones, \$1 millón correspondiente a comisiones por gestión de las inversiones, otro ingreso de \$0,3 millones y una pérdida de \$3,6 millones en el cambio de divisas.

Figura 1: Contribuciones señaladas pendiente de pago al final del ejercicio

En millones de dólares de Estados Unidos



4. Fondo de Trabajo y préstamos internos

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo del Fondo de Trabajo de la Organización era de \$50,0 millones. El Consejo Directivo, mediante la resolución CD58.R1 (2021), aumentó de \$25,0 millones a \$50,0 millones el nivel máximo autorizado del Fondo. El Fondo de Trabajo recibió \$2,5 millones del Fondo del excedente presupuestario, de conformidad con lo aprobado mediante la resolución CD58.R2, y \$1,3 millones del Fondo del excedente de los ingresos, así como \$21,3 millones del excedente del bienio 2020-2021.

Debido al retraso en la recaudación de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros, la Organización utilizó por completo los \$50,0 millones del Fondo de Trabajo, así como otros \$3,4 millones en fondos procedentes de otras fuentes internas no sujetas a restricciones.

5. Contribuciones señaladas de la OMS y otros fondos de la OMS

En el 2022 la Organización siguió recibiendo financiamiento de la OMS para la Región de las Américas. Ese año, se recibieron \$115,8 millones de la OMS, que incluyeron: \$39,8 millones en contribuciones señaladas e ingresos varios; \$49,8 millones en contribuciones voluntarias – emergencias; \$21,3 millones en contribuciones voluntarias – específicas; \$0,2 millones en contribuciones voluntarias – básicas. Además, la Organización recibió \$4,7 millones en gastos de apoyo a programas de la OMS.

Cuadro 3. Asignaciones de la OMS	(millones de dólares)	
	2022	2021
Contribuciones señaladas de la OMS e ingresos varios	39.8	38.6
Contribuciones voluntarias de la OMS - básicas	0.2	12.2
Contribuciones voluntarias de la OMS - específicas	21.3	26.2
Contribuciones voluntarias de la OMS - emergencias	49.8	54.6
Gastos de apoyo a programas de la OMS	4.7	4.0
TOTAL	115.8	135.6

6. Contribuciones voluntarias de la OPS

Las contribuciones voluntarias de la OPS se administran a través del fondo de contribuciones voluntarias y el fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre.

En el 2022, los ingresos totales ejecutados por contribuciones voluntarias de la OPS alcanzaron \$182,2 millones, lo que representa un aumento de \$90,6 millones (99%) en comparación con los \$91,6 millones del 2021. Los ingresos del fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre aumentaron un 219% al pasar de \$35,0 millones en el 2021 a \$111,8 millones en el 2022. Los ingresos diferidos de las contribuciones voluntarias de la OPS ascendieron a \$219,2 millones al 31 de diciembre del 2022, lo que implica una disminución de \$19,1 millones en comparación con la cifra de \$238,3 millones registrada al 31 de diciembre del 2021. Los ingresos diferidos aumentaron en el fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre, al pasar de \$82,9 millones en el 2021 a \$95,7 millones en el 2022. Los ingresos diferidos en el fondo de contribuciones voluntarias (no de emergencia) descendieron de \$155,4 millones en el 2021 a \$123,5 millones en el 2022.

En el 2022, los mayores donantes de las contribuciones voluntarias ejecutadas fueron Estados Unidos de América (\$29,9 millones), el Reino Unido (\$9,7 millones), la Comisión Europea (\$8,3 millones), Brasil (\$5,7 millones) y Canadá (\$3,3 millones). Los mayores donantes de fondos destinados a los preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre fueron Estados Unidos de América (\$71,5 millones), Canadá (\$17,3 millones), la Comisión Europea (\$7,2 millones) y la República de Corea (\$3,6 millones).

Cuadro 4. Contribuciones voluntarias de la OPS		(millones de dólares)	
	2022	2021	
Ingresos - contribuciones voluntarias	70.4	56.6	
Ingresos - preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre	111.8	35.0	
Ingresos totales	182.2	91.6	
Ingresos diferidos - contribuciones voluntarias	123.5	155.4	
Ingresos diferidos - preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre	95.7	82.9	
Ingresos diferidos totales	219.2	238.3	

7. Contribuciones voluntarias nacionales

Las contribuciones voluntarias nacionales son recursos financieros donados por gobiernos de los Estados Miembros exclusivamente para proyectos que benefician a sus países. En el 2022, la OPS ejecutó \$66,6 millones (2021: \$75,0 millones) en contribuciones de ese tipo, y los ingresos diferidos ascendieron a \$250,7 millones (2021: \$241,7 millones).

Cuadro 5. Ingresos: contribuciones voluntarias nacionales		(millones de dólares)	
	2022	2021	
Brasil	55.0	55.2	
Otros países	11.6	19.8	
TOTAL	66.6	75.0	

8. Compras en nombre de los Estados Miembros

Por medio de amplios procesos de licitación internacionales, la OPS puede adquirir, a precios asequibles, vacunas, equipos e insumos de salud pública en nombre de los Estados Miembros e instituciones internacionales. El valor total de las compras efectuadas en nombre de los Estados Miembros descendió de \$1348,9 millones en el 2021 a \$1093,2 millones en el 2022.

Cuadro 6. Ingresos: Actividades de compras en nombre de los Estados Miembros		(millones de dólares)	
	2022	2021	
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	956.6	1,027.9	
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	136.4	314.4	
Compras reembolsables	0.2	6.6	
TOTAL	1,093.2	1,348.9	

El Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (el Fondo Rotatorio) se estableció en 1977 para facilitar que los programas nacionales de inmunización en los Estados Miembros tengan acceso oportuno a vacunas de buena calidad al menor precio. Los ingresos disminuyeron de \$1027,9 millones en el 2021 a \$956,6 millones en el 2022, debido principalmente a la reducción del volumen de compra de vacunas contra la COVID-19.

En el 2022, 42 países y territorios usaron el Fondo. Los 10 Estados Miembros que obtuvieron los mayores ingresos fueron Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, con un valor de un 86% de los ingresos totales. En el caso de México y Venezuela, las compras estuvieron relacionadas únicamente con la vacuna contra la COVID-19.

En el 2022, el Fondo Rotatorio realizó con éxito operaciones para satisfacer oportunamente la demanda de vacunas de los países, entre ellas vacunas clave como la antigripal, contra el sarampión y la antipoliomielítica. El Fondo Rotatorio siguió ayudando a entregar vacunas contra la COVID-19 asignadas a través del Mecanismo COVAX, y la mayoría del suministro provenía de los donantes. El Fondo Rotatorio participó activamente en los canales de consulta del Mecanismo y abogó por donaciones de vacunas que pudieran satisfacer mejor las necesidades regionales. En consonancia con GAVI y el UNICEF, el Fondo Rotatorio ayudó a planificar la demanda de vacunas contra la COVID-19 en los países.

En colaboración con el Equipo de Apoyo a la Gestión de Incidentes, el Fondo Rotatorio aprovechó las contribuciones voluntarias para preposicionar 46,8 millones de jeringas en el almacén de la reserva estratégica de la OPS situado en Panamá a fin de garantizar que aquellos países con riesgo de desabastecimiento o en situaciones de emergencia tuvieran acceso oportuno a estos suministros. Además, se compraron 5,8 millones de dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (bOVP) y se entregaron a países seleccionados con campañas integradas planificadas.

En el 2000 se creó **el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública (el Fondo Estratégico)** para mejorar la asequibilidad y el acceso a la atención de salud de calidad, facilitando la adquisición de medicamentos esenciales y suministros de salud en toda la Región de las Américas. Al 31 de diciembre del 2022, 35 países y 20 instituciones de seguridad social y salud pública de toda América Latina y el Caribe habían suscrito acuerdos de participación con el Fondo Estratégico, lo que indica un sólido apoyo de los Estados Miembros al mecanismo mediante diversos asociados de la Región. En el 2022, el Fondo Estratégico desempeñó un papel crucial para mantener los programas de salud pública prioritarios sin dejar de apoyar la respuesta a la COVID-19.

En el 2022, el Fondo Estratégico lideró importantes mejoras para fortalecer el acceso a tratamientos y pruebas de diagnóstico esenciales. Entre las mejoras se encontraron una iniciativa destinada a consolidar la demanda regional para respaldar las proyecciones y la presupuestación basadas en la evidencia; la planificación del fortalecimiento de la capacidad de gestión de la cadena de suministro; el desarrollo de una plataforma para la coordinación de préstamos y donaciones a fin de brindar apoyo a la cooperación horizontal entre los Estados Miembros; y la puesta en marcha de varios paneles de información analítica para mejorar el seguimiento de los indicadores clave de desempeño a través de datos en tiempo real, así como adaptar protocolos de tratamiento para aumentar los ahorros de costos. Además, el Fondo Estratégico aumentó el acceso para hacer frente a enfermedades no transmisibles y ayudó a ampliar la asistencia para las enfermedades transmisibles, como los antirretrovirales de uso pediátrico y medicamentos contra la tuberculosis, mediante colaboraciones esenciales, por ejemplo, con el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal de Latinoamérica y el Caribe (GCTH).

Por último, en respuesta a una mayor demanda de los Estados Miembros y otros asociados, el Fondo Estratégico de la OPS amplió la participación para mejorar las comunicaciones sobre mejores prácticas, como las nuevas iniciativas de investigación sobre el papel del Fondo Estratégico de la OPS en el control regional de la leishmaniasis y la iniciativa HEARTS. Al asociarse con los Estados Miembros a fin de asegurar el suministro continuo y eficiente de productos de salud asequibles y de calidad garantizada para las enfermedades transmisibles y no transmisibles, el Fondo Estratégico ha seguido trabajando como un asociado crucial en la cooperación técnica, conectando la seguridad en el ámbito de la salud y la salud universal a fin de mejorar el fomento de la resiliencia de los sistemas de salud en toda la Región.

En general, el uso promedio mensual de las líneas de crédito del Fondo Rotatorio por parte de los Estados Miembros disminuyó \$10,4 millones en el 2022, en comparación con el 2021, al pasar de \$133,6 millones a \$125,6 millones en el caso del Fondo Rotatorio, y de \$23,2 millones a \$20,9 millones en el caso del Fondo Estratégico.

El financiamiento de las compras de insumos y equipos médicos efectuadas por medio del Fondo de **compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros** se situó en \$0,2 millones. En el 2022, cuatro Estados Miembros utilizaron este fondo.

9. Gastos por categoría

Los gastos totales de la OPS, que reflejan los pagos y las obligaciones acumuladas, disminuyeron al pasar de \$1785,1 millones en el 2021 a \$1551,5 millones en el 2022.

A continuación figuran las principales categorías de gastos de la OPS en millones de dólares de Estados Unidos:

Cuadro 7. Categorías de gastos de la OPS		(millones de dólares)	
	2022	2021	
Personal y otros costos de personal	156.6	153.5	
Suministros, bienes básicos, materiales ¹	1,153.4	1,382.6	
Depreciación, amortización y revaluación	1.8	1.7	
Servicios contractuales ²	174.2	158.8	
Viajes	32.6	16.3	
Transferencias y donaciones a contrapartes ³	22.6	54.7	
Gastos operativos generales y otros costos directos	10.3	17.5	
TOTAL	1,551.5	1,785.1	

¹ Disminución debido al final de la respuesta a la emergencia por COVID-19.

² Aumento (de \$15,4 millones frente al 2021) para consultores y redacción técnica.

³ Disminución (de \$32 millones frente al 2021) en las donaciones a terceros, principalmente en el caso de las contribuciones voluntarias de la OMS - Fondo para Emergencias, y aumento (de \$0,3 millones con respecto al 2021) en las cartas de acuerdo.

10. Liquidez e inversiones

El Comité de Inversiones de la OPS establece y ejecuta las políticas de inversiones pertinentes, que reflejan las mejores prácticas y una gestión financiera prudente. El Comité de Inversiones examina periódicamente el rendimiento de la cartera de inversiones, teniendo presente el objetivo principal de preservar el valor capitalizado de los recursos y mantener la liquidez adecuada, al tiempo que se maximiza el rendimiento de la cartera.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se ha registrado un aumento en los fondos administrados por la Organización que están relacionados principalmente con los fondos de compras y las contribuciones voluntarias. Dado que estos fondos apoyan la respuesta a la pandemia, su naturaleza es necesariamente de corto plazo. A partir de marzo del 2022, el Comité Federal de Mercado Abierto empezó a aumentar las tasas de interés a corto plazo en Estados Unidos, que subieron de 0,25% a 4,5% al 31 de diciembre del 2022. Por consiguiente, los ingresos procedentes de las inversiones y los intereses devengados se incrementaron de \$8,4 millones en el 2021 a \$18,4 millones en el 2022.

11. Elaboración de los estados financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS),³ los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en los que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS) correspondiente.

El efecto de la pandemia de COVID-19 en el desempeño financiero de la OPS en los próximos años dependerá de la evolución que no es posible predecir de forma fiable.

Los estados financieros de la Organización fueron certificados y aprobados para su publicación por el Director de la Organización, de conformidad con la facultad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana según lo establecido en la resolución CSP30.R7 de septiembre del 2022. La fecha de aprobación de la publicación es la fecha del Informe del Auditor Externo. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros una vez que se hayan publicado.

FIRMADO

Jarbas Barbosa da Silva Jr.

Director

Oficina Sanitaria Panamericana

³ Disponible en: <https://www.ipsasb.org/publications/2019-handbook-international-public-sector-accounting-pronouncements> [en inglés].

Certificación de los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo XIII del Reglamento Financiero, se adjuntan los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022. Los estados financieros, las políticas contables y las notas a los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo estipulado en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Los estados financieros y las notas han sido auditados por el Auditor Externo de la Organización, la Oficina Nacional de Auditoría del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cuya opinión se incluye en el presente informe.

Los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre del 2022, junto con las notas que los respaldan, se han examinado y aprobado.

FIRMADO

Christos Kasapantoniou
Director
Gestión de Recursos Financieros

FIRMADO

Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director
Oficina Sanitaria Panamericana

10 de mayo del 2023

Declaración sobre el control interno de la OPS correspondiente al 2022

Alcance de la responsabilidad

En mi calidad de Director de la Oficina Sanitaria Panamericana (OSP o la Oficina), tengo la responsabilidad de proporcionar a los Estados Miembros la garantía razonable de que la Oficina mantiene un sistema de control interno sólido que respalda el cumplimiento del mandato y los objetivos de la OPS, al mismo tiempo que salvaguarda los fondos y activos administrados por la Oficina. Cumpló esta labor de conformidad con las responsabilidades que me han encomendado la Constitución de la OPS, los Cuerpos Directivos y el Reglamento Financiero de la Organización.

En el marco del artículo 12.1 del Reglamento Financiero, en el que se describe el alcance de mis responsabilidades, facilito información sobre la situación del entorno de control interno de la Oficina en cumplimiento del propósito del presente informe. Además, las actividades de la Oficina están enmarcadas en el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025, en el que se establece claramente que la rendición de cuentas es un componente crítico de cualquier organización que funcione bien y que adopte un enfoque de gestión basada en los resultados.

Teniendo en cuenta el mandato constitucional de la OPS, el sistema de control interno se fundamenta en el modelo de las tres líneas¹ y está vinculado a nivel programático y transaccional al Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés). Estos vínculos aumentan la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos, al centrarse en el fortalecimiento de las funciones normativas y de cumplimiento institucionales y en el incremento de la eficiencia.

La importancia de contar con mecanismos de control interno transparentes y eficientes en la Organización se hizo aún más significativa a raíz de los graves efectos sociales, económicos y de salud que tuvo la pandemia de COVID-19² y su impacto sobre los servicios de salud esenciales en los Estados Miembros de la OPS.

Entorno operativo de la OPS

La Organización tiene su sede en Washington, D.C., 27 representaciones en los países y tres centros especializados en la Región de las Américas. En el 2022, se realizó la transferencia de representantes en siete países: Barbados y países del Caribe Oriental, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá, Paraguay y Venezuela.

El contexto en el que la Organización realizó sus actividades en el 2022 continuó viéndose afectado por la emergencia de la pandemia de COVID-19. Si bien la pandemia causó inmensas dificultades, también puso de relieve la importancia de la salud pública y sirvió como catalizador para avanzar en el desarrollo de la capacidad de la Región para gestionar las emergencias. La pandemia impulsó importantes avances en materia de salud pública, como la expansión de la capacidad regional para la vigilancia genómica y la fabricación de productos esenciales para la salud. También resaltó la necesidad de contar con sistemas de salud más fuertes y resilientes, así como de fortalecer la coordinación intersectorial.⁵

La Oficina continuó realizando sus actividades bajo la extensión del período de emergencia por la COVID-19, definiendo medidas para regresar a las oficinas y al mismo tiempo protegiendo la salud y el bienestar del personal de la OPS mediante la prevención de la exposición innecesaria al virus. Es importante destacar que el más alto nivel de gobernanza de la OPS, la Conferencia Sanitaria Panamericana, se celebró en el 2022. En el marco de la Conferencia se celebró el proceso de elección del nuevo Director, que culminó con la elección de un Director para los próximos cinco años. Se estableció un equipo de transición³ para facilitar el intercambio de información pertinente con el Director electo, en preparación para la transferencia de nuevas responsabilidades y mantener los más altos niveles de rendición de cuentas en la ejecución del Presupuesto por Programas de la OPS.⁴

¹ [SOP-1.8.1-Comply-with-Internal-Control.pdf \(sharepoint.com\)](#).

² CSP30/7. Informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas de la OPS 2020-2021/Primer informe interino sobre la ejecución del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025. Washington D. C., Estados Unidos, del 26 al 30 de septiembre del 2022.

³ [GIB-HQ-CO-Centers-22-0052.pdf \(sharepoint.com\)](#).

⁴ [PIB-HQ-CO-Centers-22-0316.pdf \(sharepoint.com\)](#).

A nivel programático, la Oficina presentó el informe de fin de bienio, en el que se reflejaban las aportaciones de toda la Organización sobre estos difíciles primeros años del Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 y se informaba sobre la ejecución del Presupuesto por Programas 2020-2021, así como la propuesta de revisión del Presupuesto por Programas 2022-2023,⁵ en aras de la transparencia, la rendición de cuentas y colaboración con los Estados Miembros. Además, dada la cantidad de recursos financieros recibidos para la respuesta a brotes y crisis y la iniciativa de hospitales inteligentes, en consonancia con el aumento de las necesidades de cooperación técnica, la Oficina también aprovechó la oportunidad para presentar a los Estados Miembros un presupuesto revisado para el segmento de programas especiales del Presupuesto por Programas 2022-2023.

Una actividad importante del 2022 fue la evaluación de la respuesta de la OPS a la pandemia de COVID-19.⁶ La evaluación permitió analizar el trabajo de la OPS con los países y asociados para responder a la pandemia, para lo cual se tuvieron presentes los siguientes criterios: pertinencia, coherencia, coordinación, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y valor agregado general de la Organización. También se evaluó la capacidad interna de la Organización para adaptarse y funcionar durante una pandemia. El análisis de la evaluación se desarrolló a nivel estratégico, operativo y organizativo, y abarcó el período de enero del 2020 a junio del 2022. A través de esta evaluación, la Oficina ha proporcionado informes transparentes y compartido enseñanzas extraídas de uno de los acontecimientos de salud pública más críticos y devastadores de la historia, con implicaciones a nivel social, económico y geopolítico.

En los ámbitos de gestión de riesgos, cumplimiento y ética, la Oficina sigue integrando el proceso de gestión de riesgos para los proyectos relacionados con emergencias, complementando los avances logrados mediante el proceso de examen de los acuerdos y las contribuciones voluntarias.⁷ En este marco, el Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento se reunió varias veces en el año para dar seguimiento y discutir la situación de riesgo,⁸ hacer recomendaciones de mejoramiento, perfeccionar los registros de riesgo institucional⁹ y examinar la función de cumplimiento para abordar las recomendaciones formuladas por los auditores externos. Una vez revisada la función de cumplimiento, se inició un proceso de reclutamiento y selección. Mientras tanto, se diseñó un portal de cumplimiento integral, que se pondrá en marcha en el 2023. La expectativa es que el funcionario de cumplimiento esté plenamente operativo en el 2023 y coordine sus labores con los responsables de la gestión para formular un marco integral de rendición de cuentas, brindando apoyo en la primera línea de defensa en temas de cumplimiento e informando a nivel institucional.

Teniendo en cuenta la alta prioridad que se da al trabajo virtual y al teletrabajo en general, el papel del funcionario de seguridad es altamente reconocido por su eficacia en la promoción de la ciberseguridad, la capacitación de los usuarios sobre las mejores prácticas y la ayuda al personal para comprender los riesgos en el ámbito de la ciberseguridad. En el 2022 se actualizó la política de seguridad de la información, y la campaña de concientización en cuanto a ciberseguridad "See Yourself in Cyber"["véase en el ciberespacio"] se centró en las personas. La estrategia de ciberseguridad destaca tres mejores prácticas que permitirán al personal mantener la ciberseguridad en la OPS: 1) pensar antes de hacer clic, reconocer y reportar intentos de suplantación de identidad (*phishing*); 2) mantener el software y las aplicaciones actualizadas, y 3) usar contraseñas seguras.

En el 2022 se avanzó a nivel institucional para dar seguimiento a la auditoría interna de la iniciativa piloto de servicios compartidos. Con el apoyo de una empresa de consultoría externa familiarizada con este proyecto piloto de servicios compartidos de la OPS, se elaboró una hoja de ruta para guiar a la Oficina en la creación de un modelo de gobernanza y definir criterios para la expansión.

La Oficina continúa sus actividades para definir y promover una cultura de comportamiento ético e integridad por medio de la orientación, la capacitación y el apoyo para ayudar al personal a tomar las decisiones correctas. En el 2022 se presentaron los resultados de la Encuesta sobre ética y clima. Estos resultados representan para la Oficina una fuente de información valiosa, en especial con respecto a la aplicación de políticas para prevenir y responder a la explotación y el abuso sexuales de las personas que dependen directa o indirectamente de los servicios prestados por la Oficina. Estos esfuerzos incluyen la contratación de personal dedicado a esta labor, el establecimiento de puntos focales en los países, el fortalecimiento de los

⁵ Documento CSP30/6. Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023: Modificaciones propuestas. Washington, D.C., del 26 al 30 de septiembre del 2022.

⁶ [PIB-HQ-CO-Centers-22-0148. 8 de julio del 2022.](#)

⁷ [PIB-HQ-CO-Centers-22-0183.pdf \(sharepoint.com\).](#)

⁸ [PIB-HQ-CO-Centers-22-0149.pdf \(sharepoint.com\).](#)

⁹ [PIB-HQ-CO-Centers-21-3556.pdf \(sharepoint.com\).](#)

mecanismos de denuncias, la realización de actividades de concientización y la capacitación en la prevención y respuesta al acoso, la coacción, la explotación y el abuso sexuales. Estas acciones se complementan con los resultados de la Encuesta sobre el compromiso del personal 2022.

Finalmente, en este período se concluyó el mapeo completo del manual electrónico, y los diferentes responsables de los procesos revisaron y actualizaron el estado de las políticas existentes.⁸

El cumplimiento se ha integrado al proceso de examen, fortaleciendo las funciones de rendición de cuentas de la Oficina, en consonancia con los enfoques de gestión basada en los resultados y de relación calidad-precio.

Riesgos significativos en el 2022

En el cuadro siguiente se resumen los riesgos aprobados en el marco del Presupuesto por Programas para el bienio 2022-2023.¹⁰

Áreas de riesgo	Alcance
Dependencia de que los Estados Miembros cumplan con sus compromisos financieros y necesidad de asegurarse de que así sea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Algunos Estados Miembros no cumplen con sus compromisos financieros (las contribuciones señaladas). 2. Los recursos para ejecutar el Plan Estratégico de la OPS y lograr las metas que se establecen en este documento, incluidos los fondos que se canalizan a través de los mecanismos de contribuciones voluntarias, son insuficientes o se registra una disminución de las inversiones realizadas para tal fin. 3. Un colapso o crisis de la gobernanza puede retrasar el cumplimiento de las obligaciones financieras o descarrilar la formulación de programas.
Capacidad para brindar apoyo a las necesidades de los Estados Miembros mediante la movilización de recursos, el aprovechamiento de los asociados y donantes, y la velocidad de respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se responde con rapidez a las necesidades de los Estados Miembros en situaciones de emergencia y desastres (brotes y eventos naturales). 2. No hay diversificación en cuanto a asociados y donantes. 3. No se elaboran ni se ejecutan planes para la movilización de recursos.
Capacidad para atraer y retener talento que tenga las habilidades y competencias necesarias para adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debido a las limitaciones de tiempo o de recursos, resulta difícil mantener y actualizar permanentemente las habilidades y competencias del personal actual. 2. No se puede atraer y retener a personal con las competencias y habilidades necesarias para brindar apoyo en los compromisos programáticos.
Prioridades nacionales contrapuestas que reducen la atención brindada a las prioridades de salud	<ol style="list-style-type: none"> 1. La intensificación de la emergencia por la COVID-19 y las crisis humanitarias nuevas pueden afectar los resultados en materia de salud. 2. Los sistemas de información producen pocos datos desglosados y datos sobre los determinantes sociales de la salud.
Disposición operativa de la infraestructura de sistemas y tecnología para brindar apoyo en la transformación digital	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se dispone de suficientes recursos para el desarrollo de aplicaciones dirigidas a la modernización del lugar de trabajo y la continuidad de las operaciones.

¹⁰ Documento OD363. Presupuesto por Programas de la Organización Panamericana de la Salud 2022-2023. Sesión virtual, del 20 al 24 de septiembre del 2021.

Deber de cuidado del personal y continuidad de las operaciones durante la pandemia	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se cumplen los protocolos de seguridad en el lugar de trabajo adoptados para velar por la salud y el bienestar del personal. 2. Las oficinas de la OPS no tienen planes actualizados de continuidad de las operaciones.
Reputación de la Oficina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existe la posibilidad de que haya fraude, conflictos de intereses y conducta indebida.

A fin de gestionar estos riesgos, se incorporan varias medidas de mitigación en el programa de trabajo regular de los responsables de los riesgos; el Comité Permanente de Gestión del Riesgo Institucional y Cumplimiento, el equipo de la Gerencia Ejecutiva y otras entidades les hacen seguimiento con regularidad. Las diversas medidas de mitigación del riesgo tienen diferentes niveles y dimensiones, entre los que se encuentran: la elaboración o el examen de las políticas y procedimientos; la confirmación periódica del cumplimiento dentro de determinados procesos institucionales; el seguimiento de la ejecución de los acuerdos con los donantes; la capacitación para fortalecer la capacidad interna en varias áreas de trabajo; la realización periódica de un proceso consultivo *ad hoc* con los Estados Miembros; el mantenimiento de comunicaciones con interesados directos internos y externos en relación con los progresos y los desafíos de la Oficina; el seguimiento de la ejecución de la respuesta de la Oficina durante la emergencia; el deber de cuidado; y la realización de evaluaciones o auditorías.

El marco de control interno y la gestión del riesgo

El marco de control interno de la OPS, basado en el modelo de tres líneas, está concebido para reducir y gestionar, más que eliminar, el riesgo de no cumplir con la misión de la Organización ni mejorar su desempeño. El control interno es un proceso continuo diseñado para proporcionar garantías razonables sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de los informes financieros y el cumplimiento de las regulaciones y normas pertinentes.

En este contexto, y reconociendo la evolución positiva del programa de gestión de riesgos institucionales de la Oficina, que permitió adoptar un enfoque más sistemático para detectar, evaluar y mitigar los riesgos emergentes, es necesario que la OPS continúe trabajando para promover una cultura de gestión eficaz de los riesgos y un examen más regular de los riesgos operativos a escala local. Con la ejecución del primer mapeo del aseguramiento, se determinó el papel del modelo de las tres líneas y se determinaron las brechas conexas para fines de control interno. Las actividades de seguimiento y examen se centrarán en los principales riesgos reputacionales y financieros para la Organización, vinculándolos estratégicamente con el cumplimiento para lograr un enfoque más holístico.

En el 2022, la Oficina de Auditoría Interna (OIA) emprendió una auditoría interna de la segunda línea de defensa (vigilancia de los controles internos por parte de la gerencia) en la Oficina Sanitaria Panamericana; concluida la auditoría, el informe final se publicó antes de fines de enero del 2023. En el 2023 podrá abordarse la aplicación de la recomendación resultante de esta auditoría. OIA no dio una calificación "insatisfactoria" a ninguna de las asignaciones de auditoría interna realizadas en el 2022. Este es el quinto año consecutivo en que no hay ninguna calificación insatisfactoria en general, y el sexto año en que no hay ninguna calificación insatisfactoria en las auditorías de las representaciones de la OPS/OMS. La Organización mantuvo en el 2022 una respuesta administrativa eficaz y eficiente a los retos de la pandemia de COVID-19, con la implantación de herramientas de tecnología de la información para facilitar la realización de actividades administrativas y operativas descentralizadas. La Organización también mantuvo un estricto control presupuestario de los gastos generales y los costos de los recursos humanos. El cierre financiero se realizó de conformidad con las directrices y el cronograma.

Sobre la base de las actividades de auditoría interna realizadas en el 2022 y de su participación en las actividades cotidianas de la Organización (incluido su papel como miembro observador en comités y grupos de trabajo internos), OIA no encontró ninguna deficiencia significativa en los controles internos que pudiera comprometer seriamente el logro de los objetivos estratégicos y operativos de la OPS. La opinión de OIA sobre el entorno de control interno de la Oficina en el 2022 es que siguió brindando una seguridad razonable de la exactitud y el registro oportuno de las transacciones, los activos y las obligaciones, así como de la protección de los activos. Sin embargo, dadas las deficiencias que persisten en la actividad de segunda línea (vigilancia de los controles internos por parte de la gerencia), sigue abierta la posibilidad de que los funcionarios hagan caso omiso de los controles internos. Por consiguiente, OIA insiste en llamar la atención hacia la conveniencia de mejorar los arreglos oficiales de segunda línea para proteger a la Oficina de riesgos relacionados con esta situación. Junto con la evolución del mapeo del aseguramiento y los procesos de gestión del riesgo institucional, una segunda línea más eficaz debería contribuir a articular más claramente las interconexiones entre los objetivos de la Organización, los

riesgos que esta enfrenta y sus controles internos para mitigarlos, ayudando al mismo tiempo a detectar la violación de estos controles.

Examen de la eficacia

En mi calidad de Director de la Oficina, tengo la responsabilidad de examinar la eficacia del sistema de control interno. Para el examen, me apoyo en el trabajo de la Oficina de Auditoría Interna (OIA); el personal directivo superior de la Oficina responsable de la elaboración y el mantenimiento del marco de control interno; la Oficina de Ética, que está a cargo del Sistema de Gestión de los Asuntos de Integridad y los Conflictos; y las observaciones que formulan los auditores externos en sus cartas a la gerencia y sus informes de auditoría.

A lo largo del período fiscal, se realizaron importantes esfuerzos para fortalecer los mecanismos y elementos de la responsabilidad institucional relacionados con la transparencia y la gobernanza.

En respaldo a las buenas prácticas en el área administrativa, se exige a los gerentes de los centros de costos presentar periódicamente garantías con respecto al cumplimiento de las políticas y procedimientos. Los gerentes de los centros de costos deben presentar una certificación mensual de cumplimiento y la certificación trimestral de cumplimiento del gerente de centro de costos. Las certificaciones de cumplimiento abarcan varios procesos administrativos y financieros y sirven para verificar las actividades de los centros de costos. A través de estas certificaciones, los gerentes garantizan que no están al tanto de ninguna razón significativa (es decir, de alguna incorrección material en los gastos financieros que están bajo su responsabilidad como gerente de un centro de costos) que impida al Director firmar con confianza la carta anual de certificación.

El Comité de Auditoría de la OPS, establecido en virtud de la resolución CD49.R2, se reúne dos veces al año y desempeña la función de organismo experto asesor independiente. El Comité de Auditoría brinda apoyo al Director de la Oficina y a los Estados Miembros de la OPS con una evaluación independiente y recomendaciones sobre el funcionamiento de las estructuras de control financiero y presentación de información financiera de la Organización, los procesos de gestión de riesgos y cumplimiento, así como sobre la idoneidad de los sistemas de control interno y externo de la Organización.

Declaración

Como parte de la transferencia administrativa realizada el 23 de enero del 2023, la Directora Emérita me aseguró que, en el 2022, ella y el equipo de la Gerencia Ejecutiva realizaron un seguimiento sistemático de todas las recomendaciones de auditoría interna y externa, incluidas las del Comité de Auditoría, informaron sobre asuntos éticos y determinaron los riesgos institucionales por medio del proceso de gestión de riesgos.

La transferencia administrativa incluyó una declaración de confianza de la Directora Emérita de que el sistema de control interno de la Organización funcionó eficazmente a lo largo del ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero del 2022 y el 31 de diciembre del 2022. El sistema sigue funcionando eficazmente en la fecha en que firmo esta declaración.

FIRMADO
Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director
Oficina Sanitaria Panamericana

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

Opinión sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2022, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en los activos netos, el estado de flujos de efectivo y el estado de la comparación del presupuesto y los aportes reales para el ejercicio concluido en esa fecha, así como las notas correspondientes, incluidas las políticas contables significativas.

En mi opinión, estos estados financieros adjuntos presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización Panamericana de la Salud al 31 de diciembre del 2022, así como el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo durante el período que concluyó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Opinión sobre la regularidad

En mi opinión, en todos los aspectos materiales, los ingresos y los gastos se han aplicado a las finalidades propuestas por la Conferencia Sanitaria Panamericana, y las transacciones financieras se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero de la Organización.

Fundamento de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la Organización. Mi auditoría de la regularidad se efectuó con base en los principios estipulados en las referidas normas. Las responsabilidades que se me atribuyen de conformidad con tales normas se describen en mayor detalle en la sección “Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Soy independiente de la Organización Panamericana de la Salud, conforme a los requisitos éticos pertinentes para la auditoría de los estados financieros en el Reino Unido, es decir, las normas éticas del Consejo de Información Financiera del 2019 aplicables a las entidades indicadas. Mi personal y yo hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas, de conformidad con dichos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar mis opiniones.

Otra información

El Director es responsable de la otra información. Por otra información se entiende los comentarios del Director y la declaración sobre el control interno. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre esta otra información, y no expreso ningún tipo de conclusión sobre garantías a ese respecto. Con respecto a mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad se limita a leer esta otra información y, al hacerlo, considerar si hay alguna incongruencia material entre esta información y los estados financieros o la información que he obtenido durante la auditoría o si esta otra información parece tener errores materiales de alguna otra manera. Si, basándome en la labor realizada, concluyo que existe un error material en esta otra información, es mi obligación notificarlo. No tengo nada que notificar a este respecto.

Responsabilidades del Director y de las personas a cargo de la gobernanza de los estados financieros

El Director es responsable de la formulación y correcta presentación de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, así como del control interno que la administración

estime necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, es responsabilidad del Director evaluar la capacidad de la Organización para seguir funcionando, revelando, en los casos pertinentes, los asuntos relacionados con su funcionamiento y usando la base contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga previsto liquidar la Organización o cesar operaciones, o que no haya otra alternativa realista salvo liquidarla o cesar operaciones.

Es responsabilidad del Director y los encargados de la gobernanza supervisar el proceso de presentación de informes financieros de la Organización.

Responsabilidades del Auditor respecto de la auditoría de los estados financieros

Es mi responsabilidad obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Sin embargo, no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si puede preverse razonablemente que, de manera individual o agregada, influirán en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional en toda la auditoría. Además:

- detecto los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base que sirva para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a un fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión deliberada, tergiversación o elusión de un control interno;
- obtengo conocimiento de los controles internos relevantes para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Organización;
- evalúo si las políticas contables usadas son las idóneas y si los estimados contables y la información conexa dados a conocer por el Director son razonables;
- concluyo sobre lo adecuado de usar, por parte de la administración, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para seguir en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy obligado a incluir en mi informe de auditoría un llamado de atención sobre la información correspondiente en los estados financieros o, si la información presentada no es adecuada, estoy obligado a expresar una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, la Organización puede dejar de seguir siendo una empresa en funcionamiento debido a hechos o condiciones que se presenten en el futuro;
- evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información presentada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que se logre una buena presentación.

Asimismo, estoy obligado a obtener pruebas suficientes para dar garantías razonables de que los ingresos y gastos reportados en los estados financieros se han aplicado a las finalidades previstas por la Conferencia Sanitaria Panamericana y las transacciones financieras se han hecho de conformidad con el Reglamento Financiero que las rige.

Me comunico con las personas responsables de la gobernanza en relación con, entre otras cuestiones, las previsiones acerca del alcance y el momento de realización de la auditoría y los principales resultados de la auditoría, lo que incluye cualquier deficiencia significativa en los controles internos que haya detectado en mi auditoría.

Informe

También he elaborado un informe de auditoría detallado con los resultados de mi trabajo.

FIRMADO

Gareth Davies

Fecha: 12 de mayo del 2022

Comptroller and Auditor General
National Audit Office
157-197 Buckingham Palace Road
Victoria, Londres
SW1W 9SP
Reino Unido

Estados financieros

Organización Panamericana de la Salud

Estado de situación financiera

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2022

(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 3	178 929	167 326
Inversiones a corto plazo	Nota 4.1	50 959	174 063
Cuentas por cobrar	Nota 6	261 960	245 449
Inventarios	Nota 7	17 604	8 974
Total activo corriente		509 452	595 812
Activo no corriente			
Inversiones a largo plazo	Nota 4.2	981 684	955 795
Cuentas por cobrar	Nota 6	123 388	104 810
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	146 648	139 091
Activos intangibles	Nota 9	1 050	643
Total activo no corriente		1 252 770	1 200 339
TOTAL ACTIVO		1 762 222	1 796 151
PASIVO			
Pasivo corriente			
Pasivo acumulado	Nota 10	34 262	27 727
Cuentas por pagar	Nota 11	90 503	41 448
Beneficios a los empleados	Nota 12.4	3 033	2 717
Ingresos diferidos	Nota 13	741 507	875 313
Provisión a corto plazo	Note 23		14 387
Total pasivo corriente		869 305	957 495
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar	Nota 11	8 659	8 659
Beneficios a los empleados	Nota 12.4	136 904	296 142
Ingresos diferidos	Nota 13	199 529	193 607
Total pasivo no corriente		345 092	498 408
TOTAL PASIVO		1 214 397	1 455 903
ACTIVO / PATRIMONIO NETO			
Saldos de los fondos	Nota 14	256 289	85 654
Reservas	Nota 14	291 536	254 594
TOTAL ACTIVO / PATRIMONIO NETO		547 825	340 248
TOTAL PASIVO Y ACTIVO / PATRIMONIO NETO		1 762 222	1 796 151

Organización Panamericana de la Salud
Estado de rendimiento financiero

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2022
 (en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
INGRESOS			
Ingresos de transacciones sin contraprestación			
Contribuciones señaladas	Nota 15	105 275	105 275
Contribuciones voluntarias	Nota 15	266 709	177 631
Asignaciones de la OMS	Nota 15	115 915	135 647
Ingresos de transacciones con contraprestación			
Compras de suministros de salud pública	Nota 15	1 113 024	1 372 018
Otros ingresos	Nota 15	1 253	6 811
Ingresos varios	Nota 15	(23 802)	(2 937)
TOTAL INGRESOS		1 578 374	1 794 445
GASTOS			
Personal y otros costos de personal	Nota 16	156 614	153 482
Suministros, bienes básicos, materiales	Nota 16	1 153 407	1 382 555
Depreciación, amortización y revaluación	Nota 16	1 778	1 699
Servicios contractuales	Nota 16	174 271	158 769
Viajes	Nota 16	32 621	16 348
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	Nota 16	22 572	54 726
Costos operativos generales y otros costos directos	Nota 16	10 328	17 525
TOTAL GASTOS		1 551 591	1 785 104
EXCEDENTE NETO / (DÉFICIT)		26 783	9 341

Organización Panamericana de la Salud
Estado de cambios en el activo neto

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2022
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Activos netos al inicio del año		340 248	273 709
Ganancia (pérdida) actuarial respecto de las prestaciones a los empleados	Nota 12.7	180 794	57 198
Total de rubros (ingresos/gastos) reconocidos		180 794	57 198
Excedente (déficit) durante el ejercicio financiero		26 783	9 341
Total reconocido de ingresos y gastos durante el año		207 577	66 539
Activos netos al final del año	Nota 14	547 825	340 248

Organización Panamericana de la Salud

Estado de flujos de efectivo

Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2022

(en miles de dólares de Estados Unidos)

Descripción	Referencia	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Flujo de efectivo de las operaciones:			
Excedente / (Déficit) durante el período		26 783	9 341
Ajustes para conciliar el excedente del año con los flujos de efectivo neto:			
(Ganancia)/pérdida no realizada - inversiones contabilizadas en el excedente	Note 4.2	39 801	11 712
Depreciación	Note 8	1 450	1 423
Amortización	Note 9	328	276
Cambios en los activos			
(Aumento) / Disminución en las cuentas por cobrar	Note 6	(37 781)	(24 253)
(Aumento) / Disminución en los inventarios	Note 7	(8 630)	2 484
(Aumento) / Disminución en provisión para cuentas de cobro dudoso	Note 6.2	2 692	(3 189)
Cambios en el pasivo y en el activo neto			
Aumento / (Disminución) en el pasivo acumulado	Note 10	6 535	(2 231)
Aumento / (Disminución) en las cuentas por pagar	Note 11	49 055	19 008
Aumento / (Disminución) en las prestaciones a los empleados	Note 12.7	(158 922)	(36 089)
Ganancia / (Pérdida) actuarial respecto de las prestaciones a los empleados	Note 12.7	180 793	57 198
Aumento / (Disminución) en los ingresos diferidos	Note 13	(127 884)	243 865
Aumento / (Disminución) en las provisiones a corto plazo	Note 23	(10 290)	(933)
Flujos de efectivo neto de las operaciones		(36 070)	278 612
Flujos de efectivo de las actividades financieras y de inversión			
Compra de inversiones	Note 4	(1 013 059)	(1 243 268)
Vencimientos y ventas de inversiones	Note 4	1 083 059	780 835
Intereses devengados	Note 4	(14 693)	(7 463)
Ganancia por la venta de inversiones	Note 4	2 107	2 234
Compra / Ajuste a propiedades, plantas y equipos, y a activos intangibles	Note 8 / 9	(9 724)	(933)
Ingresos por la venta de propiedades, plantas y equipos		(17)	(37)
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión		47 673	(468 632)
Aumento / (Disminución) neto del efectivo y equivalente de efectivo		11 603	(190 020)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio financiero		167 326	357 346
		178 929	167 326

Organización Panamericana de la Salud
Estado de la comparación del presupuesto y los importes reales

Al 31 de diciembre del 2022
(en miles de dólares de Estados Unidos)

Número del resultado intermedio	Título corto del resultado intermedio	Ejercicio fiscal 2022				Ejercicio fiscal 2023		Gasto total 22-23 como % del presupuesto prorrateado	
		Presupuesto por programas aprobado 2022-2023	Variación	Presupuesto por Programas modificado 2022-2023	Presupuesto prorrateado	Gasto total 2022 como % del presupuesto prorrateado	Presupuesto prorrateado		
		[a]	[b]	[c]=[a]+[b]	[d]=[c]*[0.5]	[e]	[f]=[e]/[d]	[g]=[c]*[0.5]	[k]=[j]/[c]
Programas básicos									
1	Acceso a servicios de salud integrales y de buena calidad	25 500	1 400	26 900	13 450	7 927	59%	13 450	29%
2	Salud a lo largo del curso de la vida	35 000		35 000	17 500	9 788	56%	17 500	28%
3	Atención de buena calidad para las personas mayores	4 000		4 000	2 000	849	42%	2 000	21%
4	Capacidad resolutive ante las enfermedades transmisibles	70 000	1 000	71 000	35 500	30 115	85%	35 500	42%
5	Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental	20 300	800	21 100	10 550	11 799	112%	10 550	56%
6	Capacidad resolutive ante la violencia y los traumatismos	3 000		3 000	1 500	962	64%	1 500	32%
7	Personal de salud	12 500	300	12 800	6 400	3 992	62%	6 400	31%
8	Acceso a las tecnologías sanitarias	36 400	1 600	38 000	19 000	12 148	64%	19 000	32%
9	Fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza	10 100	750	10 850	5 425	3 784	70%	5 425	35%
10	Aumento del financiamiento público para la salud	4 400	950	5 350	2 675	1 730	65%	2 675	32%
11	Fortalecimiento de la protección financiera	4 100		4 100	2 050	636	31%	2 050	16%
12	Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles	26 000	800	26 800	13 400	8 141	61%	13 400	30%
13	Factores de riesgo de las ENT	27 000	600	27 600	13 800	5 020	36%	13 800	18%
14	Malnutrición	6 000	300	6 300	3 150	2 826	90%	3 150	45%
15	Respuesta intersectorial a la violencia y los traumatismos	3 000		3 000	1 500	1 117	74%	1 500	37%
16	Acción intersectorial en pro de la salud mental	5 000	500	5 500	2 750	1 671	61%	2 750	30%
17	Eliminación de las enfermedades transmisibles	26 000	300	26 300	13 150	8 037	61%	13 150	31%
18	Determinantes sociales y ambientales	17 000	600	17 600	8 800	5 975	68%	8 800	34%
19	Promoción de la salud y acción intersectorial	6 000	500	6 500	3 250	1 304	40%	3 250	20%
20	Sistemas integrados de información para la salud	16 400	300	16 700	8 350	7 450	89%	8 350	45%
21	Datos, información, conocimiento y evidencia	16 500		16 500	8 250	6 666	81%	8 250	40%
22	Investigación, ética e innovación en el ámbito de la salud	3 800		3 800	1 900	1 342	71%	1 900	35%
23	Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos	27 000	11 600	38 600	19 300	7 946	41%	19 300	21%
24	Prevención y control de epidemias y pandemias	26 000	11 600	37 600	18 800	6 913	37%	18 800	18%
25	Detección y respuesta a las emergencias de salud	25 000	2 500	27 500	13 750	18 083	132%	13 750	66%
26	Temas transversales: derechos humanos, equidad, etnicidad y género	7 000	200	7 200	3 600	2 202	61%	3 600	31%
27	Liderazgo y gobernanza	78 500	2 900	81 400	40 700	38 539	95%	40 700	47%
28	Gestión y administración	98 500		98 500	49 250	47 173	96%	49 250	48%
Subtotal - Programas básicos		640 000	39 500	679 500	339 750	254 134	75%	339 750	37%
	Eliminación de la fiebre aftosa	11 000		11 000	5 500	6 062	110%	5 500	55%
	Hospitales inteligentes	5 000	5 000	10 000	5 000	9 695	194%	5 000	97%
	Respuesta a brotes y crisis	31 000	149 000	180 000	90 000	148 941	165%	90 000	83%
	Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis	1 000		1 000	500	127	25%	500	13%
Subtotal - Programas especiales		48 000	154 000	202 000	101 000	164 825	163%	101 000	82%
TOTAL - Presupuesto por programas		688 000	193 500	881 500	440 750	418 959	95%	440 750	48%

El Presupuesto por Programas de la OPS aprobado para 2022-2023 asciende a \$881,5 millones, \$679,5 millones en programas básicos y \$202 millones en programas especiales.

Fue revisado y aprobado por la Conferencia Sanitaria Panamericana (*Documento Oficial CSP30/6* del 1 de julio del 2022) como presupuesto integrado. Las revisiones del Presupuesto por Programas aumentaron \$39,5 millones para los programas básicos y \$15 millones para los programas especiales. El aumento correspondiente por resultado se muestra en la columna "Variación".

En el Presupuesto por Programas se establecen los resultados institucionales y las metas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el próximo bienio. En él se presenta el presupuesto que la Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina o la OSP) necesitará para lograr los resultados correspondientes a ese bienio y brindar apoyo a los Estados Miembros en los esfuerzos por mejorar los resultados en materia de salud, contribuyendo al mismo tiempo al logro de las metas relativas a la salud establecidas en los marcos regionales y mundiales vigentes.

Las cifras de las columnas "Presupuesto por Programas aprobado 2022-2023" y "Presupuesto por Programas modificado 2022-2023" indican las necesidades totales de recursos (a menudo denominadas "límite máximo" o "dotación"), no los fondos disponibles.

Aunque el Presupuesto por Programas de la OPS es aprobado por los Cuerpos Directivos para un bienio, solo con fines prácticos e informativos y siguiendo lo estipulado por las IPSAS, se prorratea 50% para cada ejercicio fiscal (2022 y 2023).

Los gastos del 2022 representan gastos reales y acumulados de todas las fuentes de financiamiento del Presupuesto por Programas: contribuciones señaladas e ingresos varios, contribuciones voluntarias, así como fondos especiales.

Notas a los estados financieros

1. Misión de la Organización Panamericana de la Salud

La misión de la Organización Panamericana de la Salud consiste en “liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los Estados Miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas”.

La Organización Panamericana de la Salud (la Organización) es un organismo internacional de salud pública con más de 120 años de experiencia de trabajo para mejorar la salud y los niveles de vida de los países de las Américas. Es la organización del sistema interamericano especializada en temas de salud. También es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud y goza de reconocimiento internacional como parte del sistema de las Naciones Unidas.

La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) ejerce las funciones de Secretaría de la Organización. La Oficina tiene la tarea de brindar apoyo técnico y liderazgo a los Estados Miembros de la OPS en su afán por alcanzar el objetivo de salud para todos y los valores que ello representa.

La sede de la Organización está ubicada en Washington, D.C. Además, hay representaciones de la OPS en todos los países de la Región de las Américas, las cuales se encargan de llevar a la práctica los valores, la misión y la visión la Organización.

2. Políticas contables

2.1 Base de la preparación

De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS),¹ los estados financieros de la Organización Panamericana de la Salud se han preparado según la base contable de acumulación o devengo, usando la convención del costo histórico, excepto en el caso de los terrenos y los edificios, que se muestran al valor razonable del mercado. En los casos en los que no había una IPSAS para abordar un tema particular, se aplicó la Norma Internacional de Presentación de Informes Financieros (IFRS).

Los estados financieros de la Organización fueron certificados y aprobados para su publicación por el Director de la Organización, de conformidad con la facultad que le confirió la Conferencia Sanitaria Panamericana según lo establecido en la resolución CSP30.R7 de septiembre del 2022.

La fecha de aprobación de la publicación es la fecha del Informe del Auditor Externo. Ninguna otra autoridad está facultada para modificar los estados financieros una vez que se han publicado.

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de Estados Unidos (US\$). Las cantidades indicadas en los estados financieros y en los gráficos de las notas explicativas se han redondeado para expresarlas en miles. La práctica de redondeo puede dar lugar a que las cantidades de los cuadros quizás no sumen exactamente lo mismo que los totales redondeados o las notas que los respaldan.

Estos estados financieros se prepararon dando por sentado que la Organización es una empresa en funcionamiento, que seguirá en funcionamiento y cumplirá con su mandato en el futuro previsible. Ni los Cuerpos Directivos de la Organización ni ninguno de sus Estados Miembros de manera individual han manifestado intención alguna de cerrar la Organización o poner fin a sus operaciones, o de reducir el financiamiento asignado a sus actividades.

¹ <https://www.ipsasb.org/publications/2019-handbook-international-public-sector-accounting-pronouncements>.

De conformidad con la IPSAS 1, se ha preparado el siguiente conjunto completo de estados financieros:

- a. Estado de situación financiera
- b. Estado de rendimiento financiero
- c. Estado de cambios en los activos netos
- d. Estado de flujos de efectivo
- e. Estado de la comparación de los presupuestos y los importes reales
- f. Notas, integradas por un resumen de las principales políticas contables y otra información pertinente.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y el equivalente de efectivo, que son activos financieros, incluyen el efectivo en caja, el efectivo en bancos, mercados monetarios y los depósitos a corto plazo con vencimientos inicialmente de 90 días o menos. Para que una inversión satisfaga los requisitos que debe tener un equivalente de efectivo, debe ser convertible a un monto conocido de dinero en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Los depósitos a corto plazo se declaran según el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento real.

El dinero en efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen para atender los compromisos de dinero en efectivo a corto plazo y no para efectuar inversiones.

2.3 Inversiones

Las inversiones son activos financieros y se reconocen cuando la Organización se convierte en una de las partes en las disposiciones contractuales de la inversión. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta o mantenidas hasta su vencimiento. Las inversiones disponibles para la venta se contabilizan sobre la base de la fecha de compra. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se reconocen en la fecha de cierre.

Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta en los casos en que la Organización no se haya comprometido a mantener esos instrumentos hasta su vencimiento. Los recursos financieros que pueden liquidarse se declaran a su valor razonable de mercado (incluidos los costos de las transacciones que son atribuibles directamente a la adquisición del recurso financiero) y los cambios de valor se reconocen en el estado de rendimiento financiero. Los activos disponibles para la venta se negocian activamente en el mercado, y la valoración de estos activos está determinada por cotizaciones de precio en el mercado abierto para los instrumentos financieros idénticos. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando el valor contable de un recurso es superior al valor razonable de mercado sobre una base que no sea de carácter temporal. La OPS vigila periódicamente el valor razonable de mercado de sus inversiones e investiga la causa subyacente de una disminución en el valor. La política de inversiones especifica los límites de clasificación crediticia que deben seguirse. Si el deterioro del valor es el resultado de una reducción en la calificación crediticia por debajo de las directrices establecidas en la política de inversiones, el Comité de Inversiones debe tomar medidas al respecto.

Los cargos por deterioro de la inversión y el interés calculado usando el método de interés real se reconocen en el excedente o el déficit. Cuando se elimina un activo disponible para la venta, la ganancia acumulada o la pérdida reconocida con anterioridad en el estado de cambios en los activos netos se incluye en el excedente o déficit correspondiente al período.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Organización tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento están compuestas de bonos de organismos de Estados Unidos como la Federal National Mortgage Association (Fannie Mae) y la Federal Home Loan Mortgage (Freddie Mac).

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se declaran al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés real, según el cual los intereses devengados se reconocen sobre la base del rendimiento efectivo en el estado de rendimiento financiero.

2.4 Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y otras cuentas por cobrar que tienen pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y otras cuentas por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida de valor.

Los intereses devengados se reconocen sobre la base del interés real, a diferencia de las cuentas por cobrar a corto plazo donde el reconocimiento de los intereses sería inmaterial.

2.5 Políticas de gestión de riesgos

La Organización mantiene fondos que no se requieren para cubrir necesidades operativas inmediatas como inversiones para obtener ingresos sobre la liquidez excedentaria que, de conformidad con los artículos X y XI del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras X y XI de la Organización Panamericana de la Salud, financia una porción del Presupuesto por Programas. Las inversiones se hacen de conformidad con la política de inversiones de la Organización, que establece las directrices destinadas a proteger el capital invertido, mantener la liquidez adecuada y obtener un rendimiento acorde con las limitaciones impuestas por el riesgo de las inversiones. Las directrices de la política definen la duración, la diversidad y la calidad del crédito, que concuerdan con la limitación del crédito, el mercado y la exposición a riesgos relacionados con las tasas de interés. El riesgo de la Organización con respecto a la calificación crediticia es mitigado por las políticas de inversiones que establecen límites en cuanto al nivel de exposición al riesgo a cualquiera de las contrapartes, y limita las inversiones en un único emisor no gubernamental a no más de un 25%.

De conformidad con los requisitos de la política de inversiones, las inversiones administradas internamente se circunscriben a los instrumentos financieros clasificados como A1/P1 y AAA/Aaa. Los pagarés de ingreso fijo consisten principalmente en instrumentos de organismos de Estados Unidos que llevan implícita la garantía del Gobierno de Estados Unidos.

Los fondos colocados con gerentes externos de inversiones están limitados a instrumentos cuya calidad de crédito se ha clasificado como A2/P2 o BBB- o superior, de conformidad con sus mandatos. Hay mecanismos para eliminar de la cartera una inversión que se encuentre por debajo de los requisitos mínimos de calificación. Si la clasificación de un valor desciende por debajo de los requisitos mínimos en cuanto a la calidad del crédito, el gerente externo informa de inmediato a la OPS.

El período máximo de vencimiento para la inversión a corto plazo del efectivo operativo no será superior a un año. La inversión a largo plazo de los fondos estratégicos se limita a un vencimiento real inferior a cinco años. La inversión a largo plazo para el plan de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP, por su sigla en inglés) se limita a un vencimiento real inferior a quince años.

Las cuentas de depósito se mantienen en instituciones financieras que tengan clasificaciones de solvencia crediticia emitidas por organismos de clasificación reconocidos, cuando existan esas clasificaciones. En los casos en los que no exista ningún tipo de clasificación, se evalúa la fortaleza financiera general de la institución antes de depositar los fondos. Las cuentas denominadas en monedas diferentes al dólar de Estados Unidos se vigilan diariamente para asegurar que los saldos se mantengan en el nivel mínimo exigido por las operaciones.

El Comité de Inversiones de la OPS aprueba la selección de instrumentos financieros, así como las instituciones financieras asociadas, de conformidad con las directrices de la política de inversiones ya mencionadas para reducir el riesgo crediticio.

2.6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se comercian en un mercado activo. Las cuentas por cobrar corrientes son los montos por cobrar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del informe, mientras que las cuentas por cobrar no corrientes son aquellas que se vencen en un plazo superior a los 12 meses contados a partir de la fecha de los estados financieros. Las cuentas por cobrar se declaran al costo menos la amortización calculada usando el método de interés real, menos cualquier pérdida por deterioro del valor (que se reconoce en el estado de rendimiento financiero). Sin embargo, en las cuentas por cobrar corrientes no hay ninguna diferencia significativa entre los costos amortizados; por lo tanto, estas cuentas por cobrar han sido reconocidas al costo menos cualquier pérdida por deterioro del

valor. La decisión de reducir el valor de un efecto por cobrar se basa en un análisis del plazo de pago del efecto por cobrar y las circunstancias que rodean la relación con terceros. El cálculo del deterioro del valor se basará en un porcentaje del efecto por cobrar total en riesgo.

La resolución CD58.R7 del Consejo Directivo, aprobada en septiembre del 2020, permite al Director establecer una reserva para cuentas dudosas para las contribuciones señaladas consideradas en riesgo. El Reglamento Financiero y las Reglas Financieras no incluyen la asignación para cuentas dudosas dentro de los ingresos varios por contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios. Por lo tanto, la disminución/(aumento) de la asignación para cuentas dudosas se ha trasladado de ingresos varios a otros ingresos. Este cambio permitirá mantener la uniformidad en todos los fondos.

Las cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación se reconocen cuando se adeudan bienes o servicios a la Organización (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe un valor de otra entidad y, a cambio, le da a la otra entidad un valor aproximadamente igual.

Las cuentas por cobrar de transacciones sin contraprestación se establecen cuando se deben activos o servicios a la Organización (por lo general, en forma de dinero en efectivo) que surgen de una transacción en la que una entidad recibe valor de otra entidad sin recibir un valor aproximadamente igual directamente a cambio; o la Organización ha dado un valor a otra entidad sin recibir directamente un valor aproximadamente igual en el intercambio.

La Organización procesa las cuentas por cobrar incobrables basándose en la delegación de autoridad con respecto a las cantidades que se anularán en los libros.

Los tipos principales de cuentas por cobrar son:

- **Contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación):** Son compromisos formales de los Estados Miembros y los Estados Participantes y los Miembros Asociados por el período del presupuesto bienal. Las contribuciones señaladas se reconocen como cuentas por cobrar cuando pasan a ser adeudadas y deben pagarse el 1 de enero de cada año, en cuotas anuales. El artículo 13.6 del Reglamento Financiero autoriza al Director a establecer una reserva para cuentas dudosas cuando no se prevé que esas cuentas sean liquidadas dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del informe financiero anual ni se ha establecido un plan de pago para dichas cuentas.
- **Cuentas por cobrar del Fondo de Igualación de Impuestos (transacciones sin contraprestación):** Son los importes adeudados por los Estados Miembros que gravan con impuesto sobre la renta los sueldos recibidos de la Organización por sus ciudadanos u otras personas sujetas a tales impuestos y que se incluyen en las contribuciones señaladas del Estado Miembro. La Organización utiliza esos montos estimados para reembolsar el impuesto sobre la renta pagado por el personal en cuestión.
- **Contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación):** La Organización firma convenios de contribuciones voluntarias que pueden entrar en las siguientes categorías: (1) las contribuciones voluntarias, que incluyen recursos financieros de gobiernos (de Estados Miembros de la OPS y otros Estados), organizaciones internacionales (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas), organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organizaciones con fines de lucro; y otros; 2) las contribuciones voluntarias nacionales, que incluyen recursos financieros de los Estados Miembros de la OPS exclusivamente para proyectos internos; y 3) las contribuciones voluntarias destinadas a los preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre, que incluyen recursos financieros de gobiernos, organizaciones del sector público y el sector privado (de Estados Miembros de la OPS y otros Estados), organizaciones internacionales (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas); organizaciones no gubernamentales; fundaciones; organizaciones con fines de lucro; y otros. Luego de la firma por ambas partes, el valor total del convenio se reconoce como un efecto por cobrar y como un ingreso diferido (nota 2.13).

Para determinar la porción corriente de las cuentas por cobrar correspondiente a las contribuciones voluntarias al 31 de diciembre del 2022, la Organización clasificó todos los saldos de las cuentas por cobrar de las contribuciones voluntarias que expiran antes del 31 de diciembre del 2023, así como aquellas que tienen un estatus indefinido, como cuentas por cobrar corrientes. Además, los saldos de las cuentas por cobrar de los acuerdos de contribuciones voluntarias que se extienden más allá del 2023 se asignaron entre las cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

usando un cálculo directo lineal basado en el número de años restantes. La porción no corriente de las cuentas por cobrar reflejará el saldo del monto total de las cuentas por cobrar correspondiente a los acuerdos de contribuciones voluntarias, menos el cálculo de la porción corriente de las cuentas por cobrar.

- **Compra de insumos de salud pública (transacciones con contraprestación):** Las compras de insumos de salud pública son fundamentales para que la Organización cumpla su misión de brindar apoyo a los Estados Miembros mediante la cooperación técnica para los programas de salud pública, en especial en lo relativo a la compra de vacunas y jeringas, suministros médicos, estuches de diagnóstico, medicamentos y equipo.

Las cuentas por cobrar de los Estados Miembros por la compra de insumos de salud pública se componen de dos fondos: el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Las cuentas por cobrar se establecen para cada Estado Miembro participante cuando se recibe la notificación de que los productos fueron entregados por el proveedor y ya se aprobó la aceptación de los productos. Esto genera la emisión de una factura para el Estado Miembro pertinente.

- **Actividades de financiamiento entre organizaciones:** Las cuentas por cobrar entre organizaciones representan el monto adeudado a la Organización por la Organización Mundial de la Salud o por ella como resultado neto de las transacciones entre las organizaciones.
- **Anticipos al personal:** De conformidad con el Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización, se hacen anticipos al personal en relación con las prestaciones (es decir, subsidios de educación, viaje, pagos de impuesto sobre la renta, reclamaciones de seguro de enfermedad, etc.) y se reconocen como cuentas por cobrar, hasta que se cargan al gasto una vez que se recibe el debido reclamo o la documentación comprobatoria.

2.7 Inventarios

Los medicamentos y suministros médicos pertenecientes a la Organización, y que están bajo su control, se registran como inventario con la intención de mantenerlos para su distribución en el transcurso habitual de las operaciones. Se valoran al menor costo o al valor realizable al final del ejercicio financiero. Las cantidades de medicamentos y suministros médicos que son propiedad de la Organización, de acuerdo con los sistemas de seguimiento de la Organización, son validadas por medio de recuentos físicos de las existencias. Estos medicamentos y suministros médicos se asientan como gastos cuando las instituciones gubernamentales o no gubernamentales toman posesión de ellos.

En el 2020, la OPS estableció un inventario de los suministros médicos relacionados con la COVID-19 registrados bajo el Fondo de Preparativos de Emergencia y Socorro en Casos de Desastre de la OPS para ayudar en las labores de socorro durante la pandemia.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, plantas y equipos con un valor superior al nivel mínimo de \$20 000 se reconocen como activos no corrientes en el estado de situación financiera. Inicialmente, se reconocen al costo, a menos que se adquieran mediante una transacción sin contraprestación, en cuyo caso se reconocen al valor razonable a la fecha de la compra. La Organización aplica el método del costo a sus propiedades y equipos, es decir, los artículos se asientan al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. La Organización aplica el método de revaluación solo a los terrenos y a los edificios.

La Organización considera todas sus propiedades, plantas y equipos como activos no generadores de efectivo.

La depreciación se carga a las propiedades, plantas y equipos (excepto a los terrenos) para rebajar el costo o valor razonable del activo a su valor residual, a lo largo de su vida útil, calculada utilizando el método lineal; un semestre de depreciación se asienta en el año de la compra. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activo fijo son los siguientes:

Clase de activo y descripción	Vida útil calculada
Edificios	40 años
Construcciones móviles	5 años
Equipos informáticos	3 años
Equipos de oficina	3 años
Vehículos	5 años
Equipo audiovisual	3 años
Mejoras en arrendamientos	3 años
Instalaciones y accesorios de oficina	3 años

Las propiedades, plantas y equipos adquiridos con fondos de las contribuciones voluntarias en nombre de un proyecto no son activos de la Organización y se destinan al uso exclusivo del beneficiario del proyecto. La Organización es simplemente un agente ejecutor y su única responsabilidad es disponer de los bienes de conformidad con las condiciones del acuerdo. La Organización no retiene la propiedad de estos bienes; por consiguiente, estos bienes se asientan como gastos en el momento de la compra. Si los bienes no se consumen en el período del proyecto, el donante determina cómo se debe disponer definitivamente de ellos.

La Organización revalúa sus terrenos y sus edificios periódicamente, incluyendo las propiedades arrendadas. Se utilizan expertos externos para determinar el valor de mercado actualizado por referencia directa a los precios observables en un mercado activo o transacciones recientes de mercado en condiciones de plena competencia. Todas las mejoras, renovaciones, etc. que se hagan a los edificios desde la última evaluación se asientan como gastos en el año en que ocurren y se incluyen en la revaluación futura.

Las mejoras en los locales arrendados se reconocen como activos y se valoran al costo, y se deprecian a lo largo del menor lapso de vida útil restante de las mejoras o del término del contrato de arrendamiento.

Los terrenos y edificios donados se valoran al valor razonable del mercado y se reconocen como activos no corrientes.

2.9 Arrendamientos

La Organización arrienda varios espacios de oficina para las representaciones de la OPS en todos los países de la Región de las Américas. Todos estos contratos de arrendamiento están sujetos a cancelación.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles superiores a los niveles mínimos preestablecidos de \$30 000 para los activos intangibles adquiridos externamente y de \$100 000 para los activos intangibles creados internamente se declaran al costo histórico menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La amortización para los activos intangibles se determina sobre su vida útil calculada utilizando el método lineal.

La amortización se carga para rebajar el costo o valor razonable del activo intangible a su valor residual a lo largo de su vida útil calculada utilizando el método lineal; en el año de la compra se asienta un semestre de depreciación. Los lapsos de vida útil calculados para las clases de activos intangibles son los siguientes:

Clase de activo y descripción	Vida útil calculada
Software adquirido externamente	7 años
Software desarrollado internamente	5 años
Licencias y derechos, derechos de autor y otros activos intangibles	3 años

2.11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son el pasivo financiero respecto de los bienes o los servicios que la Organización ha recibido y son reconocidos al costo de amortización, que para los efectos pagaderos es igual al costo. Las cuentas por pagar incluyen lo siguiente:

- Los montos adeudados a los donantes, asociados e interesados directos que representan las contribuciones voluntarias no utilizadas para acuerdos que ya vencieron.
- Las cuentas por cobrar entre organizaciones que representan el monto adeudado a la OPS por la Organización Mundial de la Salud como resultado neto de transacciones entre organizaciones.
- Las facturas recibidas y aprobadas para el pago pero que todavía no se han pagado.

2.12 Pasivo acumulado

El pasivo acumulado es el pasivo financiero integrado por los bienes o servicios que la Organización ha recibido o que le han suministrado en el transcurso del período abarcado en el informe y que todavía no se han facturado o cuyas facturas ya se han recibido, pero no han sido aprobadas para el pago. Se reconocen al costo de amortización, que para las acumulaciones es igual al costo.

2.13 Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos se derivan de acuerdos jurídicamente vinculantes entre la Organización y sus asociados —como los gobiernos (Estados Miembros de la OPS y otros Estados), organizaciones internacionales (dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas), organizaciones no gubernamentales, fundaciones, organizaciones con fines de lucro y otros convenios— conforme a los cuales los asociados aportan financiamiento a la Organización para brindar apoyo a las iniciativas de cooperación técnica (contribuciones voluntarias).

Los ingresos diferidos se reconocen cuando: 1) ambas partes de un acuerdo contractual lo confirman por escrito, es decir, la Organización y los donantes, asociados o interesados directos, y 2) los fondos son condicionales y están determinados por factores como los siguientes:

- El convenio tiene una finalidad establecida.
- El convenio tiene un presupuesto.
- El convenio tiene una fecha de entrada en vigor y una fecha de finalización.
- El convenio exige la presentación de informes técnicos y financieros.
- Los fondos proporcionados de conformidad con el convenio deben usarse para las actividades requeridas o descritas en el convenio o devolverse al donante.
- Una vez finalizado el proyecto, todos los fondos no ejecutados se devolverán al donante, asociado o interesado directo.

Los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero, sobre la base del monto ejecutado durante el ejercicio financiero.

Los fondos que se reciben de manera anticipada de los gobiernos y las instituciones que participan en las compras de insumos de salud pública para la compra de bienes se consideran ingresos diferidos. Una vez que se recibe la confirmación de que los bienes fueron entregados por el proveedor y se ha aprobado el pago al proveedor, los ingresos se reconocen en el estado de rendimiento financiero. Los ingresos diferidos que están en las cuentas por más de un año se reclasifican como a largo plazo.

Para determinar la porción corriente de los ingresos diferidos correspondientes a las contribuciones voluntarias al 31 de diciembre del 2022, la Organización clasificó como ingresos diferidos corrientes todos los saldos de los ingresos diferidos de las contribuciones voluntarias que expiran antes del 31 de diciembre del 2023, así como las subvenciones que tienen un estatus indefinido. Además, los saldos de los ingresos diferidos de los acuerdos de contribuciones voluntarias que se extienden más allá del 2023 se asignaron entre los ingresos diferidos corrientes y no corrientes usando un cálculo directo lineal basado en el número

de años restantes. La porción no corriente de los ingresos diferidos será el saldo del monto total de los ingresos diferidos correspondiente a las contribuciones voluntarias menos la estimación del ingreso diferido corriente.

2.14 Prestaciones de los empleados

La Organización reconoce los gastos y el pasivo respecto de las siguientes prestaciones a los empleados:

- 1) Las prestaciones a los empleados devengadas en el ejercicio financiero en curso son un pasivo corriente reconocido al costo de amortización.
- 2) Las prestaciones después de la separación del servicio, como el seguro de enfermedad del personal tras la separación del servicio, son reconocidas al valor actual de la obligación.
- 3) Otras prestaciones a los empleados relacionadas con la separación del servicio son reconocidas al valor actual de la obligación.

La Organización contrata periódicamente los servicios actuariales de expertos externos para determinar el nivel apropiado de pasivos a los fines de la presentación de informes financieros (es decir, el valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas) así como el costo por los servicios y el costo por intereses correspondientes al ejercicio fiscal en curso. Esta información también se utiliza para calcular los diferentes porcentajes de contribución que se aplicarán a los costos de personal.

Además, la Organización utiliza esta información para fines de inversión, con el objetivo de asegurar que las inversiones del TAREP satisfagan los requisitos de liquidez de las obligaciones respectivas.

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Se prevén obligaciones y gastos futuros en los casos en que la Organización tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de sucesos pasados; es probable que se exija a la Organización que cancele la obligación para poder efectuar un cálculo fiable de su valor.

Otros compromisos que no satisfacen los criterios de reconocimiento como pasivo se presentan en las notas relativas a los estados financieros como pasivo contingente cuando su existencia solo se confirme si ocurren o dejan de ocurrir uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la Organización o cuyo valor no puede calcularse de manera fiable.

2.16 Ingresos

Los ingresos comprenden las entradas brutas de beneficios económicos o potencial de servicios recibidas o por recibir por la Organización durante el año que representan un aumento de los activos netos. La Organización reconoce los ingresos de conformidad con los criterios establecidos por la IPSAS 9, "Ingresos de transacciones con contraprestación", y la IPSAS 23, "Ingresos de transacciones sin contraprestación".

Las transacciones con contraprestación son transacciones en las cuales la Organización recibe activos o servicios, o tiene un pasivo extinguido y, a cambio, entrega directamente a otra entidad un valor que se aproxima al valor recibido, en forma de efectivo, bienes, servicios o uso de activos.

En una transacción sin contraprestación, la Organización recibe valor de otra entidad sin dar directamente como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que recibe, o le entrega un valor a otra entidad sin recibir como contraprestación un valor que se aproxime o sea igual al que se recibe.

Las fuentes principales de ingresos para la Organización incluyen, entre otras, las contribuciones señaladas, las contribuciones voluntarias, las compras de suministros de salud pública, otros ingresos y los ingresos varios.

- **Ingresos de contribuciones señaladas (transacciones sin contraprestación):** Los ingresos de las contribuciones señaladas se reconocen a partir del 1 de enero de cada año cuando las contribuciones señaladas que los Estados

Miembros se comprometieron a pagar a la Organización pasan a estar vencidas y ser exigibles.

- **Ingresos de contribuciones voluntarias (transacciones sin contraprestación):** Las contribuciones voluntarias, confirmadas por escrito por ambas partes, se reconocen como cuentas por cobrar e ingresos diferidos (pasivo) porque estos convenios de financiamiento son condicionales. A medida que se ejecutan los proyectos con fondos de contribuciones voluntarias, los ingresos diferidos se reconocen como ingresos. Las categorías de contribuciones voluntarias se explican en la nota 2.6.
- **Ingresos para la compra de suministros de salud pública (transacciones con contraprestación):** Los ingresos se reconocen respecto de las compras de suministros de salud pública porque los riesgos y los beneficios de los bienes adquiridos recaen en la Organización. Los ingresos de estas transacciones se reconocen cuando el gobierno o las instituciones no gubernamentales toman posesión de los bienes adquiridos. La adquisición de suministros de salud pública consta de tres fondos: el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas; el Fondo de compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros; y el Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública. Para más información sobre los fondos rotatorios, véase la nota 2.6 sobre las cuentas por cobrar; para más información sobre las compras reembolsables, véase la nota 2.13 sobre los ingresos diferidos.
- **Asignaciones de la OMS (transacciones sin contraprestación).** En su calidad de Oficina Regional de la OMS para las Américas (AMRO), la Organización recibe asignaciones de financiamiento de la OMS para la ejecución de actividades de cooperación técnica.
Los fondos que la Organización recibe de la OMS incluyen las siguientes asignaciones:
 - Asignaciones de contribuciones señaladas de la OMS
 - Asignaciones de contribuciones voluntarias de la OMS
 - Asignaciones de otros fondos de la OMS
- **Otros ingresos (transacciones con contraprestación).** En virtud de sus mandatos específicos, la Organización lleva a cabo otras actividades de cooperación técnica para las cuales los ingresos se divulgan por separado. Estas actividades incluyen, entre otras, ventas de servicios, gastos de apoyo a programas, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, derechos legales, costos de servicio del SHI, incluido el seguro médico después de la separación del servicio, tasa por puesto ocupado, asignación por deudas de dudoso cobro, etc.
- **Ingresos varios (transacciones con contraprestación).** Otros ingresos incluyen revaluaciones de divisas, ganancias y pérdidas debidas a los tipos de cambio, intereses devengados, ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas y ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, plantas y equipos.

2.17 Transacciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional y utilizada para los informes de la Organización es el dólar de Estados Unidos (US\$). Las transacciones en monedas diferentes del dólar estadounidense se convierten a esta moneda a la tasa vigente en el mercado en el momento de la transacción. La Organización ha determinado que el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas es muy próximo a la tasa vigente en el mercado debido a su análisis y sus ajustes frecuentes y, por lo tanto, funciona como una aproximación de la tasa del mercado en el momento de la transacción. Al final de cada período que abarca el informe, la Organización analiza el desempeño del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en comparación con la tasa vigente en el mercado para determinar la alineación y hacer cualquier ajuste necesario. Los activos y los pasivos en monedas diferentes del dólar de Estados Unidos (US\$) se convierten a esta moneda a la tasa vigente en el mercado al final del período que abarca el informe. Las ganancias o las pérdidas resultantes se asientan en el estado de rendimiento financiero dentro de ingresos varios.

2.18 Información financiera por segmentos

Un segmento es una actividad o grupo de actividades distinguibles para las cuales la información financiera se notifica por separado a fin de evaluar el desempeño pasado de una entidad en el logro de sus objetivos y tomar decisiones acerca de la asignación futura de los recursos.

Para comprender mejor las diferentes actividades de la Organización, se establecieron los siguientes segmentos:

Segmento de actividades básicas: Actividades fundamentales para el Plan Estratégico de la Organización; fueron ordenadas y asignadas por los Cuerpos Directivos de la Organización (es decir, actividades financiadas con las contribuciones señaladas y otros ingresos para actividades del Presupuesto por Programas).

Segmento de actividades en asociación: Actividades cónsonas con el Plan Estratégico de la Organización que se realizan con el apoyo de asociados, donantes e interesados directos (es decir, las actividades llevadas a cabo con los donantes externos que aportan contribuciones voluntarias y a quienes están dirigidos los informes técnicos y financieros).

Segmento de actividades institucionales: Actividades realizadas por la Organización para fortalecer la cooperación técnica con los ministerios de salud y facilitar su acceso a suministros esenciales para la salud pública (es decir, actividades de compras financiadas por los Estados Miembros para el acceso a suministros esenciales para la salud pública).

Segmento de actividades especiales: Las actividades especiales son actividades aprobadas por los Cuerpos Directivos de la Organización para objetivos y beneficios específicos, (es decir, prestaciones a los empleados, prestaciones por separación del servicio y seguro de enfermedad después de la separación del servicio). Por consiguiente, todas las obligaciones de las prestaciones a los empleados se incluyeron en este segmento.

Segmento entre partes: En cada ejercicio financiero, la Organización procesa transacciones internas que no conllevan el uso de efectivo (transferencias) dentro de un segmento dado y entre diferentes segmentos (es decir, gastos de apoyo a programas, provisión por separación del servicio y derechos de repatriación, seguro de enfermedad después de la separación del servicio, Fondo Maestro de Inversiones de Capital, etc.). El efecto de estas transferencias es una duplicidad tanto de los ingresos como de los gastos por el mismo monto, cuyo costo es el que se sufragó en el momento de la transacción original. La columna de transacciones entre partes en el estado de rendimiento financiero permite eliminar esa duplicidad.

2.19 Comparación del presupuesto

Los Cuerpos Directivos de la Organización aprueban el Presupuesto por Programas bienal que incluye las contribuciones señaladas, los fondos voluntarios proyectados y los ingresos varios estimados. Posteriormente, el Presupuesto por Programas bienal puede ser modificado por los Cuerpos Directivos.

La Organización prepara el presupuesto sobre la base de acumulación, excluyendo la depreciación y la amortización.

Aunque el presupuesto de la OPS es aprobado por los Cuerpos Directivos para un bienio, con fines informativos se prorratea 50% para cada ejercicio fiscal.

2.20 Contribuciones en especie

Las contribuciones en especie de servicios que apoyan las operaciones y actividades aprobadas, como el uso de locales, servicios públicos, personal, servicios de transporte, etc., se identifican por categorías de servicios con el Estado Miembro respectivo que aportó la contribución en especie en el período contable abarcado por el informe. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros porque el valor razonable de los servicios o los activos no puede medirse de manera fiable. Los terrenos y edificios donados se reconocen en el estado de situación financiera al valor razonable de mercado.

Los inventarios donados se reconocen sujetos a la materialidad y las condiciones de los bienes. La Organización solo aceptará bienes donados que guarden relación con sus actividades básicas.

2.21 Efecto potencial de las IPSAS que se adoptarán en ejercicios financieros futuros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB) ha publicado las siguientes normas nuevas y modificadas que originalmente debían entrar en vigor el 1 de enero del 2022. Posteriormente, el IPSASB postergó las fechas de aplicación de estas normas y enmiendas, que ahora son efectivas desde el 1 de enero del 2023:

- IPSAS 41 – Instrumentos financieros. Esta norma reemplazará la actual IPSAS 29 – Instrumentos financieros, y en ella se establecen nuevos requisitos para el reconocimiento y la medición de los instrumentos financieros, incluido un modelo de pérdidas crediticias previstas a futuro, la baja en cuentas y la contabilidad de cobertura en general. Después de una revisión inicial, la OPS ha determinado que existe la necesidad de cambiar su enfoque sobre la pérdida crediticia prevista. Actualmente, la OPS está evaluando las repercusiones de los cambios, y en este momento no prevé un impacto general significativo.
- IPSAS 42: Beneficios sociales. En esta norma se definen los beneficios sociales como transferencias en efectivo a personas para reducir los efectos de los riesgos sociales y abordar las necesidades de la sociedad en su conjunto; también se presentan orientaciones sobre su tratamiento contable. Esta norma no tendrá ninguna repercusión en los estados financieros consolidados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Efectivo en caja, US\$	170 826	151 703
Efectivo en caja, otras monedas	8 103	15 622
Fondos de mercado de dinero	2 902	2 473
Menos: Activos del plan	(2 902)	(2 473)
Total	178 929	167 326

Debido a la incertidumbre posterior a la pandemia, la OPS continuó manteniendo saldos de efectivo más altos en el 2022 para satisfacer necesidades inesperadas. Sin embargo, con las alzas de las tasas de interés del Comité Federal de Mercado Abierto a partir de marzo del 2022, la Organización aumentó las inversiones en vencimientos a corto plazo para incrementar al máximo el rendimiento del exceso de liquidez. Como resultado, la OPS aprovechó las siete alzas consecutivas de tasas, que pasaron de 0,25% en marzo a 4,50% en diciembre, así como el aplanamiento de la curva de rendimiento de instrumentos del Tesoro de Estados Unidos en el segundo semestre del año.

4. Inversiones

La política de inversión de la OPS mitiga el riesgo al estipular activos de alta calidad con el objetivo de preservar el capital. El Comité de Inversiones de la OPS ha trabajado estrechamente con los gestores de cartera para evaluar el riesgo y aprovechar la oportunidad que presentan las tasas de interés a corto plazo en rápido aumento.

Ha habido un aumento general de los ingresos por inversiones de \$10,0 millones como resultado de las acciones del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por su sigla en inglés) en el 2022, como se explica en la nota 3. No ha habido deterioro del valor de los activos de inversión mantenidos durante este período en ninguno de los recursos en efectivo mancomunados invertidos.

4.1 Inversiones a corto plazo

Las inversiones a corto plazo son aquellas cuyos vencimientos finales a la compra ocurrirán en un plazo menor a 365 días.

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Certificados de depósito	50 959	174 063
Total	50 959	174 063

Se incluyó la cantidad de \$449 562 (2021: \$184 662) por intereses devengados en el saldo de inversiones a corto plazo del estado de situación financiera y se reconoció como ingresos varios en el estado de rendimiento financiero.

4.2 Inversiones a largo plazo

Los pagarés de ingresos fijos a largo plazo que forman parte de la cartera del TAREP, incluidos los activos del plan mantenidos en un fondo fiduciario irrevocable, se mantienen hasta su vencimiento y se declaran al valor razonable con los cambios de valor reconocidos en el saldo de los fondos.

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Aumento neto de las inversiones a largo plazo		
Aumento (disminución) de las inversiones a largo plazo	25 889	470 123
(Ganancias) / pérdidas netas no realizadas	39 801	11 712
Aumento neto de las inversiones a largo plazo	65 690	481 835
Flujos de efectivo de las inversiones a largo plazo		
Ingresos por intereses	15 421	8 191
Ganancias / (pérdidas) netas realizadas	(3 738)	(523)
Flujos de efectivo de las inversiones a largo plazo	11 683	7 669

Valoración de inversiones a largo plazo	31 de diciembre del 2022		31 de diciembre del 2021	
	Costo	Mercado	Costo	Mercado
Pagarés de ingreso fijo	19 542	14 115	18 447	19 004
Carteras administradas	1 024 758	981 684	959 068	955 795
Menos: Activos del plan	(19 542)	(14 115)	(18 447)	(19 004)
Total	1 024 758	981 684	959 068	955 795

Los instrumentos de ingresos fijos a largo plazo mantenidos en la cartera del TAREP son emitidos por organismos del Gobierno de Estados Unidos. Se incluyó la cantidad de \$45 707 en concepto de intereses devengados en el saldo de las inversiones a largo plazo y se reconoció en el estado de rendimiento financiero como ingresos varios.

Las carteras administradas se clasifican como disponibles para la venta y se asientan al valor razonable. El valor de mercado mencionado incluye intereses devengados por un monto de \$4 588 485 (2021: \$2 431 184) y se reconoce en el estado de rendimiento financiero como ingresos varios. Las ganancias totales (pérdidas) en las carteras administradas están compuestas por la ganancia o la pérdida acumulada y el cambio gradual del valor en el punto de venta o al vencimiento. El total de pérdidas no realizadas en las carteras gestionadas fue de \$43 073 997 al 31 de diciembre del 2022 (2021: \$11 360 821), lo que refleja el rápido aumento de los tipos de interés a corto plazo y la mayor duración de los instrumentos en las carteras. Coincidiendo con la decisión del Comité de Inversiones, los gestores externos optan por vender algunos valores para aprovechar los nuevos rendimientos que se traducirán en mayores ingresos a largo plazo, pero considerando un nivel racional de pérdidas realizadas. En las carteras administradas, los saldos temporales en efectivo se deben a cambios en el posicionamiento o el equilibrio o bien a vencimientos naturales. Al 31 de diciembre del 2022, el saldo en efectivo era de \$4 290 846.

5. Instrumentos financieros

5.1 Naturaleza de los instrumentos financieros

En la nota 2.3 se exponen los detalles de las políticas y los métodos contables importantes adoptados, incluidos los criterios para el reconocimiento y no reconocimiento, los criterios de la medición y los criterios para reconocer las ganancias y las pérdidas respecto de cada clase de recurso financiero y pasivo financiero.

Instrumentos financieros y métodos de valuación	2022 Costo amortizado	2022 Valor justo de mercado	2021 Costo amortizado	2021 Valor justo de mercado
Total efectivo y equivalente de efectivo				
Total efectivo y equivalente de efectivo	178 929		167 326	
Total efectivo y equivalente de efectivo (Activo de los planes)	2 902		2 473	
Inversiones a corto plazo				
Certificados de depósitos (mantenidos hasta el vencimiento)	50 959		174 063	
Inversiones a largo plazo				
Pagarés de ingreso fijo (activos del plan)		14 115		19 004
Carteras administradas (disponibles para venta)		981 684		955 795
Cuentas por cobrar	380 810		338 618	
Cuentas por pagar	90 503		41 448	
Total	704 103	995 799	723 928	974 799

5.2 Riesgo de tasa de interés

La Organización está expuesta al riesgo relacionado con las tasas de interés debido a sus inversiones tanto a corto como a largo plazo. Los montos del capital se contabilizan al costo menos la amortización para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y al valor razonable si se trata de inversiones disponibles para la venta.

	Fecha efectiva de vencimiento	Tasa de interés real	Interés fijo	Interés variable	No devenga interés
Total efectivo y equivalente de efectivo	<90 días	4.47%		2 902	178 929
Inversión a corto plazo					
Certificado de Depósito	62 días	6.53%	50 959		
Inversiones a largo plazo					
Activo de los planes	inmediata	1.97%	14 115		
Carteras administradas	4,50 años	4.62%	981 684		
Total			1 046 759	2 902	178 929

La Organización mantiene ciertos pagarés de ingreso fijo que el emisor tiene derecho a rescatar antes de su fecha de vencimiento.

Instrumentos rescatables

Emisor	Capital	Tasa	Vencimiento	Fechas de ejecución
Federal Farm Credit Bank	9 248	1.83%	16-nov.-35	31-Dec-22
Federal Farm Credit Bank	4 821	2.23%	29-Sep-36	31-Dec-22

Esto representa solo el capital y no incluye intereses acumulados de \$45 707.

Los cambios en la tasa de interés del mercado repercuten en el valor razonable y en los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de inversión. Esta repercusión es irrelevante para las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, pero afectaría el estado de situación financiera en cuanto a las inversiones de tasa fija disponibles para la venta y el estado de rendimiento financiero con respecto a las inversiones de tasa variable disponibles para la venta. La porción de la cartera de inversiones de la OPS disponibles para la venta integrada por instrumentos con una tasa de interés variable es insignificante, y las fluctuaciones de las tasas no tendrían un efecto material. Sin embargo, un cambio en las tasas del mercado de las inversiones de tasa fija disponibles para la venta podría repercutir materialmente en el estado de situación financiera.

Una fluctuación de las tasas de interés del mercado de 100 centésimas de punto porcentual tendría la siguiente repercusión en el valor razonable de mercado de las inversiones de tasa fija disponibles para la venta:

Valor razonable de mercado de las inversiones con tasas fijas al 12-31-22	Aumento de 100 centésimas de punto porcentual	Cambio en valor razonable de mercado	Disminución de 100 centésimas de punto porcentual	Cambio en valor razonable de mercado
981 843	964 357	(17 487)	999 752	17 909

5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito máximo es el importe en libros de los préstamos y las cuentas por cobrar. Las directrices de la OPS para las inversiones establecen límites al monto de la exposición al crédito con una sola contraparte. Sin embargo, puede haber cierto riesgo de insolvencia de la contraparte asociado a la concentración de instrumentos financieros y los depósitos a la vista en el sector bancario. Estas concentraciones considerables en el sector bancario equivalen al 33% del dinero en efectivo total, inversiones a corto y a largo plazo.

Riesgo de crédito	2022		2021	
Efectivo y equivalente de efectivo	83 792	8.4%	102 548	20.4%
AAA	656 217	66.0%	281 221	55.9%
AA	64 825	6.5%	50 299	10.0%
A	145 789	14.7%	55 159	11.0%
BBB	43 602	4.4%	14 279	2.8%
Total	994 226	100%	503 507	100%

Con respecto a la calidad del crédito, el requisito mínimo para todas las inversiones, de conformidad con lo definido por la Política de Inversiones, es que se encuentre dentro de las categorías de inversión.

En el efectivo y los equivalentes de efectivo se incluyen \$2 901 855 que se mantienen en la cuenta del TAREP en el mercado monetario.

Las inversiones a largo plazo y las carteras administradas de la OPS se mantienen de la siguiente manera:

Tipo de inversión	2022	2021
Fondos de mercado monetario	7 193	13 834
Emisiones del Gobierno y entidades de Estados Unidos	587 736	471 509
Hipotecas y títulos garantizados con activos	61 594	53 676
Pagarés institucionales	290 529	370 980
Depósitos bancarios	37 454	61 229
Bonos municipales	9 722	3 820
Total para inversiones a largo plazo	994 226	975 049

El valor de mercado total de los dos cuadros anteriores no incluye intereses devengados (\$4 634 191) ni honorarios devengados (\$159 399).

La mayoría de las cuentas por cobrar son pagos pendientes de contribuciones señaladas de los Estados Miembros de la OPS, de contribuciones voluntarias y de los Estados Miembros que participan en los fondos de compras. En conformidad con las IPSAS y la política contable de la OPS, todas las cuentas por cobrar han sido revisadas para determinar si hay riesgo de insolvencia de la contraparte. En el 2022 se registró un descenso de \$2,7 millones en los deterioros del valor, que sumaron en total \$36,0 millones (véase la nota 6).

5.4 Riesgo de tipo de cambio

El estado de situación financiera no refleja una exposición significativa al riesgo del tipo de cambio, ya que los depósitos en moneda extranjera en cualquier momento son inmateriales o están destinados para gastos en divisas. En el transcurso del año, una pequeña parte de los gastos (10%) se desembolsa en monedas diferentes del dólar de Estados Unidos. Estos desembolsos no están protegidos, pero están cubiertos con ingresos en monedas nacionales y la compra de moneda nacional en el mercado, según sea necesario en el momento del desembolso.

Las contribuciones y las cuentas por cobrar se determinan y deben recibirse en dólares, pero pueden recibirse en otras divisas, previo acuerdo con la Organización, si el monto puede ser absorbido por las representaciones en los países en un plazo de 30 días.

Los saldos bancarios en moneda local en Venezuela y Cuba están sujetos a restricciones que dificultan la repatriación de los fondos excedentes a las cuentas bancarias de la sede de la OPS en Estados Unidos. Al 31 de diciembre, queda en Cuba un saldo de \$2,8 millones para propósitos operativos y un saldo inmaterial en Venezuela (\$19 869). Estas restricciones aumentan el riesgo cambiario para la Organización. La OPS ha tomado las medidas necesarias para mitigar este riesgo y ha determinado cuáles son los mecanismos cambiarios necesarios para facilitar la gestión de estos saldos. Los saldos de la OPS en moneda local más allá de los mencionados anteriormente son mínimos.

El riesgo cambiario asociado con las cuentas por cobrar se mitiga mediante una política de fondos individuales que rige la aceptación de moneda local. Las diferencias cambiarias son absorbidas por el Estado Miembro o el donante o, en casos excepcionales, absorbidas por la Organización como gastos administrativos. El riesgo cambiario asociado con las cuentas importantes por pagar se gestiona caso por caso para mitigar cualquier impacto negativo en la Organización.

5.5 Riesgo de liquidez

La Organización tiene un riesgo de liquidez limitado asociado a los pasivos financieros no derivados. Los ingresos diferidos principalmente son a corto plazo y se mantienen en efectivo. Los controles presupuestarios garantizan que la ejecución de los fondos adjudicados tenga efectivo disponible como respaldo.

6. Cuentas por cobrar

	31 de diciembre del 2022	Total 31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021	Total 31 de diciembre del 2021
Corriente				
Contribuciones señaladas ¹		64 992		74 782
Fondo de Igualación de Impuestos				
Contribuciones voluntarias		133 672		121 873
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastre	37 389		17 868	
Contribuciones voluntarias	63 068		75 095	
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	33 215		28 910	
Fondos para compras		82 983		62 192
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	76 096		56 882	
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	6 887		5 310	
Saldo adeudado por la OMS por actividades de financiamiento entre organizaciones		195		
Anticipos al personal		2 924		3 010
Gastos prepagados		4 538		11 641
Deudores varios		8 628		5 231
Provisión para cuentas de cobro dudoso ²		(35 972)		(33 280)
Total		261 960		245 449
No corriente				
Contribuciones voluntarias		108 992		90 503
Contribuciones voluntarias - Preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastres	20 591		786	
Contribuciones voluntarias	18 380		18 645	
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	70 021		71 072	
Contribuciones de mantenimiento y mejora de los bienes inmuebles		1 250		1 250
Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios		27		27
Compra de suministros de salud pública		13 119		13 030
Fondo Rotatorio para la Compra de Vacunas	11 529		11 440	
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	1 590		1 590	
Total		123 388		104 810

¹ Véase la nota 6.1.² Véase la nota 6.2.

6.1 Cuentas por cobrar por contribuciones señaladas

	Atrasos	2022	Total 2022	Total 2021
Antigua y Barbuda		36	36	
Argentina	3 139	3 361	6 500	6 054
Aruba	28	36	64	28
Bahamas		7	7	
Bolivia		79	79	
Brasil	5 511	13 957	19 468	11 172
Chile		529	529	2 168
Colombia				1 714
Costa Rica				19
Curaçao	92	36	128	92
Dominica		36	36	
El Salvador		86	86	154
Francia		5	5	1
Granada		36	36	
Guyana				2
Haití				28
Países Bajos		36	36	
Paraguay	91	97	188	91
Peru				699
Puerto Rico	300	58	358	415
Saint Kitts y Nevis		36	36	
Santa Lucía	7	36	43	7
San Martín	21	36	57	21
San Vicente y las Granadinas		36	36	
Suriname				28
Reino Unido				27
Estados Unidos		25 140	25 140	42 146
Venezuela	9 916	2 208	12 124	9 916
TOTAL *	19 105	45 887	64 992	74 782

* Las contribuciones señaladas pendientes de pago sumaron \$65,0 millones, lo que representa un aumento de \$9,8 millones con respecto al 2021. Debido al retraso en la recaudación de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros, la Organización utilizó por completo el saldo disponible del Fondo de Trabajo y otras fuentes internas no sujetas a restricciones.

6.2 Movimiento en la provisión para cuentas por cobrar de cobro dudoso

Descripción	31 de diciembre del 2021	Aumento / (Disminución)	31 de diciembre del 2022
Contribuciones señaladas	17 469	3 038	20 507
Otras contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios (ej. IVA)	2 072	(286)	1 786
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	11 454	91	11 545
Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública	1 614	(42)	1 572
PROMESS	573	(41)	532
PANAFTOSA	66	(59)	7
Fondo especial para gastos de apoyo a programas	32	(29)	3
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países		20	20
TOTAL	33 280	2 692	35 972

7. Inventarios

En el 2022, y debido a la pandemia de COVID-19, la OPS siguió gestionando un inventario de suministros médicos conexos registrados en el Fondo de Preparativos de Emergencia y Socorro en Casos de Desastres. Además, la OPS también registró los inventarios de PANAFTOSA, PROMESS y el CLAP correspondientes a sus actividades específicas de venta de servicios.

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
PROMESS	1 126	1 048
CLAP	25	39
Fondo de la OPS destinados a preparativos para situaciones de emergencia y socorro en caso de desastres	15 985	7 569
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa	468	318
Saldo final del inventario	17 604	8 974

8. Propiedades, planta y equipo

	Activos en construcción				
2022	Terrenos	Edificios	Activos en construcción	Otros ¹	Total
Costo al 1 de enero	107 494	31 394		3 995	142 883
Incrementos			8 343	663	9 006
Eliminaciones				(154)	(154)
Desvalorización					
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Costo al 31 de diciembre	107 494	31 394	8 343	4 504	151 735
Depreciación al 1 de enero		920		2 872	3 792
Cargado en el periodo corriente		920		530	1 450
Eliminaciones				(155)	(155)
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Depreciación al 31 de diciembre		1 840		3 247	5 087
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2022	107 494	29 554	8 343	1 257	146 648
	Activos en construcción				
2021	Terrenos	Edificios	Activos en construcción	Otros	Total
Costo al 1 de enero	107 494	31 394		3 834	142 722
Incrementos				399	399
Eliminaciones				(238)	(238)
Desvalorización					
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Costo al 31 de diciembre	107 494	31 394		3 995	142 883
Depreciación al 1 de enero				2 607	2 607
Cargado en el periodo corriente		920		503	1 423
Eliminaciones				(238)	(238)
Ajustes					
Revaluaciones netas					
Depreciación al 31 de diciembre		920		2 872	3 792
Valor neto en libros 31 de diciembre del 2020	107 494	30 474		1 123	139 091

^{1/} Incluye vehículos por \$1,0 millón.

8.1 Activos transferidos con condiciones

De conformidad con el documento de donación en el Registro Público, el Gobierno de Brasil, por conducto de la Companhia Urbanizadora de Nova Capital do Brasil, sus sucesores y cesionarios, otorgó a la OPS la propiedad del terreno donde están construidos los edificios de la representación de la OPS/OMS en Brasil. En el documento se estipula asimismo que la OPS no puede transferir, alquilar ni prestar el terreno donado bajo pena de revocación de la donación. En caso de que el terreno se venda para la misma finalidad (es decir, establecimiento de una sede), la OPS deberá obtener el consentimiento escrito del Gobierno y pagarle el valor actual del terreno. Esto no incluye los edificios ni ninguna otra propiedad inmueble. Debido a la restricción impuesta a la venta del terreno y el requisito de pagarle al Gobierno del Brasil el valor actual del terreno, en el estado de situación financiera esta propiedad aparece al mismo tiempo como un recurso y como una obligación (nota 11).

8.2 Revaluación de los terrenos y edificios

Cada cinco años se realiza un ejercicio de revaluación, conforme a las políticas contables de la Organización (nota 2.8). En el 2020 se realizó una revaluación completa, efectuada por un tasador independiente con experiencia en servicios de valoración, evaluación, asesoramiento, consultoría y afiliaciones con las siguientes entidades: Royal Institution of Chartered Surveyors (RICS), Appraisal Institute of Canada y Urban Land Institute (ULI).

Los montos resultantes de la revaluación de cada propiedad, conforme a la revaluación realizada en diciembre del 2020, son los siguientes:

Edificios	Referencia	Fondo *	31 de diciembre del 2020
Argentina		ACP	760
Barbados		ACP	2 350
Brasil		ACP	3 175
Jamaica		ACP	1 700
Guatemala		FMIC	2 450
Guyana		ACP	413
Haití		ACP	1 050
Washington DC - 2121 Virginia Ave. NW		FMIC	18 500
Paraguay		ACP	685
Venezuela		ACP	311
Subtotal edificios	Nota 8		31 394
Terrenos			
Brasil		ACP	8 659
Haití		ACP	200
Washington DC - 525 23rd St.		ACP	57 000
Washington DC - 2121 Virginia Ave. NW		ACP	37 500
Perú		ACP	3 770
Venezuela		ACP	365
Subtotal terrenos	Nota 8	ACP	107 494
Total			138 888

* ACP: Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios

FMIC: Fondo Maestro de Inversiones de Capital

	Terreno	Edificación
Fecha de entrada en vigor de la revaluación	Diciembre 2020	Diciembre 2020
Participó un tasador independiente	Sí	Sí
Se aplican métodos y suposiciones importantes al estimar los valores razonables de los activos	<p>Valor razonable de conformidad con las Normas internacionales de RICS, edición internacional; Valoración RICS, normas internacionales 2017 (Libro Rojo) y las normas internacionales de contabilidad del sector público (IPSAS).</p> <p>La valoración se ha realizado después de determinar los datos de mercado y las tendencias en la economía regional y local, los usos de los terrenos en el vecindario, la oferta y demanda de espacio competitivo, las transacciones de alquiler y venta comparables, y las tasas de capitalización de mercado para las propiedades que generan ingresos.</p> <p>El edificio de la sede en Washington, D.C. (el de la calle 23) y el de Perú se valoran en cero sobre la base de un análisis del mercado y del vecindario, en el cual se concluye que el uso mejor y más alto de estas propiedades se encontraría con edificios nuevos por medio de un inversionista (especulación inmobiliaria) o un promotor inmobiliario.</p> <p>La valoración del edificio de la sede de la OPS en NW 23rd Street, Washington, D.C. incluyó un supuesto que el edificio no está protegido legalmente como un hito histórico. Ello no se ha determinado hasta la fecha de aprobación de los estados financieros, por lo que es razonable valorar el edificio en su condición actual.</p>	
Medida en la cual los valores razonables de los activos se determinaron directamente en función de los precios observables en un mercado activo o en transacciones de mercado recientes que estaban al alcance o se estimaron utilizando otras técnicas de valoración	<p>En la práctica de la valoración, se incluye o se omite un enfoque o método para estimar el valor sobre la base de su aplicabilidad al tipo de propiedad que se está valorando, la cantidad de información disponible y la calidad de dicha información. En algunas de las propiedades se aplicó más de uno de los tres enfoques de valoración siguientes y se utilizó un promedio.</p> <p>El enfoque de costos se utilizó en Barbados, Brasil, Jamaica, Guyana y Haití. Se basa en la tesis de que un comprador informado no pagaría más por el activo que el costo necesario para sustituirlo con una propiedad de igual utilidad. Este enfoque puede aplicarse particularmente cuando la propiedad que se está valorando tiene mejoras relativamente nuevas que constituyen el mayor y mejor uso del terreno, o cuando implican mejoras relativamente únicas o especializadas con las cuales existen pocas ventas o arrendamientos de propiedades comparables.</p> <p>El enfoque de comparación de ventas se utilizó para Guatemala, Guyana, Washington D.C., Paraguay, Perú y Venezuela. Este enfoque utiliza las ventas de propiedades comparables, con los ajustes que deban hacerse por diferencias, para indicar el valor de un activo. La valoración normalmente se realiza utilizando unidades físicas de comparación como el precio por metro o pie cuadrado, el precio por unidad o el precio por piso, entre otras, o unidades económicas de comparación como el multiplicador de renta bruta. Los ajustes se aplican a las unidades físicas de comparación derivadas de la venta comparable. Luego, la unidad de comparación seleccionada para el activo se utiliza a fin de generar un valor total. Las unidades económicas de comparación no se ajustan, sino que se analizan considerando las diferencias pertinentes; la estimación final se basa en las comparaciones generales.</p> <p>El enfoque de capitalización de ingresos se utilizó para Argentina, Barbados, Jamaica, Guatemala, Guyana, Haití, Washington D.C., Paraguay y Perú. Este enfoque, que refleja la capacidad del activo para producir ingresos, supone que el valor se crea sobre la base de las expectativas de los beneficios que se derivarán en el futuro. Se estima de manera específica la cantidad que un inversionista estaría dispuesto a pagar para recibir un flujo de ingresos más el valor de reversión de una propiedad durante un período de tiempo.</p>	
Indicación de que el importe en libros de un activo revalorizado puede tener una diferencia significativa respecto del importe que se determinaría si se lo revalorizara en la fecha de presentación.	<p>No ha habido cambios significativos a lo largo del período, ni estos tendrán lugar en el futuro cercano, en el entorno tecnológico, de mercado, económico o jurídico en el que opera la entidad ni en el mercado en el que se utilizan los activos.</p>	

9. Activos intangibles

La Organización presenta informes por separado para los activos intangibles que se encuentran disponibles para el uso y están sujetos a amortización.

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Activos intangibles disponibles para uso		
Costo al 1 de enero	4 724	4 313
Incrementos	735	571
Eliminaciones		(160)
Costo al 31 de diciembre	5 459	4 724
Amortización al 1 de enero	4 081	3 965
Cargado en el período corriente	328	276
Eliminaciones		(160)
Amortización al 31 de diciembre	4 409	4 081
Total activos intangibles	1 050	643

10. Pasivo acumulado

	31 de diciembre del 2022	Total 31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021	Total 31 de diciembre del 2021
Contribuciones voluntarias		17 992		14 877
Contribuciones voluntarias - Preparativos para Emergencias y Socorro en Casos de Desastre	4 409		1 342	
Contribuciones voluntarias	1 412		847	
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias nacionales	12 171		12 688	
Compra de suministros de salud pública		3 813		748
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	3 813		61	
Compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros			42	
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública			645	
OMS - Contribuciones voluntarias		1 839		1 177
Emergencia por epidemia		7		
Seguro de enfermedad del personal				386
Ingresos por servicios		40		31
Fondo especial para gastos de apoyo a programas		77		692
Contribuciones señaladas e ingresos varios		680		4 295
Tasa por puesto ocupado		6 394		5 402
Provisión para pagos por cese del servicio		1		
Fondo Maestro de Inversiones de Capital		1 853		118
Provisión para derechos estatutarios		29		
Igualación de impuestos		1 285		
Gastos administrativos intermediados del seguro de enfermedad del personal (SHI) que se transferirán a la OMS				1
Presupuesto ordinario de AMRO		252		
Total		34 262		27 727

11. Cuentas por pagar

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Corrientes		
Contribuciones señaladas recibidas por anticipado	575	53
Contribuciones voluntarias de acuerdos caducados	2 532	2 219
Compras de suministros de salud pública	71 595 *	23 150
Saldo adeudado por la Organización Mundial de la Salud debido a transacciones interoficinas		3 779
Varios	15 801	12 247
Total	90 503	41 448
No corrientes		
Activo con pasivo restringido - Inmuebles en Brasilia, Brasil (Nota 8.2)	8 659	8 659
Total	8 659	8 659

* Incluye reembolso de \$64,3 millones al Ministerio de Salud de Brasil.

12. Prestaciones de los empleados

De conformidad con el Reglamento del Personal de la Organización Panamericana de la Salud, la Organización otorga algunas prestaciones a sus empleados que pueden clasificarse como pasivo a corto plazo y otras que pueden clasificarse como pasivo a largo plazo. Las prestaciones a los empleados que se clasifican como pasivo a corto plazo son el subsidio de educación, los viajes relacionados con el subsidio de educación y el subsidio por nuevo destino. Las prestaciones a los empleados que pueden clasificarse como pasivos a largo plazo incluyen ciertos pagos por separación del servicio, como el pago por la licencia anual, la prima de repatriación, el viaje de repatriación u otras indemnizaciones de separación del servicio, según corresponda.

Para acumular los fondos requeridos para este pasivo a corto plazo y a largo plazo, la Organización ha establecido tres fondos:

12.1 Fondo de prestaciones del personal

Establecido en enero del 2008, financia el pasivo a corto plazo del subsidio de educación, los viajes relacionados con el subsidio de educación y los subsidios por nuevo destino. Este fondo recibe un importe mensual prorrateado de las contribuciones de la Organización calculadas sobre la base de la nómina de sueldos.

12.2 Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI)

Establecido en el 2010, este plan —integrado por varios empleadores— refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto al seguro de enfermedad de funcionarios actuales y exfuncionarios en los próximos años. Este fondo forma parte de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la Organización Mundial de la Salud (OMS), bajo administración del Comité de Supervisión Mundial, que asesora al Director General de la OMS. El Comité de Supervisión Mundial examina las operaciones y el estado financiero del seguro de enfermedad del personal (SHI, por su sigla en inglés) —incluidos los niveles de los beneficios y las contribuciones—, la estabilidad financiera y la adecuación de la reserva financiera, así como el informe anual y el desempeño general; además, organiza estudios actuariales periódicos y aprueba los supuestos subyacentes, examina los informes actuariales y recomienda cualquier cambio que requiera el SHI, y examina los informes de los auditores internos y externos. La gerencia de la OPS tiene un miembro permanente y el personal de la OPS tiene representación rotatoria.

Los ingresos que se destinan a este plan provienen de las contribuciones de las entidades participantes y de los aportes que los funcionarios activos y los exfuncionarios de estas entidades hacen al SHI. En general, dos tercios de las cotizaciones son financiadas por las entidades participantes y un tercio por los afiliados. Además, el plan recibe ingresos financieros procedentes de los ingresos por inversiones administradas externamente, e intereses por el excedente de efectivo invertido.

El SHI aplica tres estrategias para mejorar la financiación de las obligaciones del seguro médico después de la separación del servicio: velar por que las contribuciones sean suficientes para acumular activos que ayuden a cubrir la obligación por prestaciones definidas; contener los costos mediante negociaciones periódicas con los prestadores de servicios de salud para limitar la repercusión de la inflación en los servicios médicos, el manejo de casos y un examen del diseño del plan; y lograr la tasa de rendimiento prevista —de un 3,7%, en promedio— en las inversiones considerando el panorama a largo plazo.

Se establece un Comité Permanente Mundial (GOC) para decidir sobre las reclamaciones médicas que se le remiten de acuerdo con las normas del SHI. El GOC también recomienda modificaciones de las normas y prácticas del SHI. La OPS tiene un representante en este comité.

La actividad relacionada con la obligación por prestaciones definidas se obtiene por medio de un informe actuarial general elaborado anualmente por un consultor profesional independiente para la secretaría del SHI. En este informe se presentan las actividades segregadas para cada uno de los organismos participantes del fondo, incluida la OPS. En el informe actuarial de este año se cubren varias informaciones de notificación obligatoria en conformidad con los párrafos 141 y 149 de las IPSAS 39, a saber:

141(a) i) El SHI reembolsa los gastos relacionados con la atención de salud, así como los costos administrativos conexos, del personal y los jubilados que cumplen los criterios establecidos y sus dependientes y sobrevivientes. El ASHI es la porción del SHI que cubre a los jubilados y sus dependientes o sobrevivientes.

ii) El SHI no está sujeto a ningún marco regulatorio externo. Sin embargo, el financiamiento general de la OMS se rige por los aportes de sus Estados Miembros.

iii) El Comité de Supervisión Mundial rige el SHI en general, incluido el ASHI. Este comité realiza reuniones periódicas, en las cuales se hace un seguimiento a la experiencia histórica y se analizan posibles cambios en el diseño y la gestión del plan.

141(b) Los principales riesgos financieros y económicos que enfrenta el plan son los cambios en las tasas de descuento, las tasas de inflación general y de aumento de los costos médicos en el futuro, y la devolución de activos.

141(c) No hay modificaciones, restricciones ni liquidaciones correspondientes al año 2022 del plan.

141(d) La tasa de descuento se basa en los rendimientos de los bonos corporativos que tengan una alta calificación crediticia en la fecha de la medición, así como los flujos de efectivo previstos y la exposición monetaria supuesta con respecto a cada grupo de oficinas. El actuario recomendó el método de la tasa de descuento; la OPS examinó este método y lo aprobó.

142–143 No hay ningún derecho de reembolso a futuro relacionado con el plan.

144–145 La OPS, como organización participante del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS, está sujeta a las políticas implementadas por el Comité Asesor de Inversiones de la OMS. El comité revisa periódicamente las carteras de inversión para asegurarse de que el nivel de rendimiento y el nivel de riesgo de inversión sean apropiados para el Fondo. Los fondos a largo plazo son administrados por gestores de fondos externos que invierten principalmente en bonos gubernamentales y corporativos, y en acciones. La cartera de inversiones de renta fija está cubierta en las proporciones de un 50% en US\$, 30% en CHF y 20% en EUR para igualar las monedas de los pasivos del Fondo.

En el 2022, las proporciones de cobertura se ajustaron a un 50% en US\$, 40% en CHF y 10% en EUR para igualar las proporciones monetarias actualizadas de los desembolsos en los últimos años.

146 Para más información, véase la sección sobre supuestos y métodos actuariales en la nota 12.6 de este informe.

147 Véanse los análisis de sensibilidad de la tasa de descuento y de las tasas de aumento de los costos médicos en el futuro en la nota 12.8 de este informe.

Históricamente, el SHI no ha dado a conocer el análisis de sensibilidad correspondiente al supuesto de inflación general.

El actuario determinó explícitamente los resultados financieros, usando los supuestos alternativos obtenidos mediante modelos. La principal limitación de este enfoque es que solo ilustra los resultados posibles, sin cuantificar el rango probable de las tasas de descuento o los aumentos de los costos médicos en el futuro.

Desde el período anterior no hay cambios en el alcance del análisis de sensibilidad que se da a conocer.

- 148 Las carteras de inversión del SHI son revisadas periódicamente por el Comité Asesor de Inversiones de la OMS para asegurarse de que el nivel de rendimiento y el nivel de riesgo de inversión sean apropiados para el Fondo. Los fondos a largo plazo son administrados por gestores de fondos externos que invierten principalmente en bonos gubernamentales y corporativos, y en acciones. La cartera de inversiones de renta fija está cubierta en las proporciones de 50% en US\$, 30% en CHF y 20% en EUR para igualar las monedas de los pasivos del Fondo.
- 149(a) Como organización participante del SHI, la OPS no está obligada por ley a apartar fondos con antelación para el plan. El GOC ha expresado que tiene previsto acumular fondos de forma que, con el tiempo, logre acercarse al financiamiento pleno del pasivo contable. El principal mecanismo para lograr este objetivo es hacer aumentos constantes de las contribuciones al Fondo del seguro de enfermedad del personal en general, para así aumentar los activos. El GOC continúa dándole seguimiento a esta estrategia y se reserva el derecho de realizar cambios en el futuro.
- 149(b) Véase la información sobre las contribuciones previstas para el año próximo en la nota 12.7 del presente informe.
- 149(c) Véase el cuadro sobre el análisis de sensibilidad en la nota 12.8 del presente informe.

12.3 Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP)

Establecido en abril de 1972, este plan de prestaciones definidas de la OPS refleja el financiamiento y la obligación de la Organización con respecto a las prestaciones por separación del servicio, incluidos la licencia anual, la prima de repatriación, el viaje de repatriación y el traslado de muebles y enseres. La actividad relacionada con la obligación por prestaciones definidas se obtiene por medio de un informe actuarial anual elaborado por un consultor independiente. En el informe actuarial de este año se incluyen las siguientes informaciones de notificación obligatoria en conformidad con los párrafos 141 y 149 de las IPSAS 39:

- 141(a) (i) El plan para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP, por su sigla en inglés) proporciona ciertos beneficios tras la separación del servicio, incluidos los pagos por licencias acumuladas; los beneficios por repatriación, discapacidad y fallecimiento; y las indemnizaciones por separación del servicio.
- (ii) El TAREP no está sujeto a ningún marco regulatorio externo, pero el financiamiento general de la OPS se rige por los aportes de los Estados Miembros.
- (iii) No se ha establecido ningún comité de gobernanza formal para el TAREP. La gerencia de la OPS supervisa el funcionamiento del TAREP en conformidad con el Reglamento del Personal.
- 141(b) Los principales riesgos financieros económicos que enfrentan los planes son los cambios en las tasas de descuento y la devolución de activos.
- 141(c) No hay modificaciones, restricciones ni liquidaciones correspondientes al año 2022 del plan.
- 141(d) La tasa de descuento se desarrolla para las prestaciones distintas de las vacaciones acumuladas. La tasa de descuento se basa en los rendimientos de los bonos corporativos que tengan una alta calificación crediticia en la fecha de la medición, así como los flujos de efectivo previstos y la exposición monetaria supuesta de esos beneficios. El actuario recomendó el método de la tasa de descuento; la OPS examinó este método y lo aprobó.
- 144 El TAREP posee los siguientes instrumentos financieros: efectivo y equivalentes de efectivo en una cuenta del mercado monetario por un total de \$ 2 901 855 (detalles en la nota 3), e instrumentos de deuda en notas a largo plazo de agencias federales de Estados Unidos con calificación AAA y valor de mercado total de \$14 155 255 al 31 de diciembre del 2022 (detalles en la nota 5.3).
- 145 El TAREP no tiene instrumentos financieros transferibles.

146 Para tener más detalles sobre el proceso de selección de la tasa de descuento, consúltese la sección "Supuestos y métodos actuariales" (nota 12.6) de este informe.

147 En la nota 12.8 se presenta un análisis de sensibilidad. El cuadro puede incluir situaciones hipotéticas con tasas de descuento negativas. Las tasas de descuento pueden volverse negativas, si se justifica en función de los rendimientos de los bonos corporativos en la fecha de medición.

El actuario determinó explícitamente cuáles eran los resultados financieros, usando los supuestos alternativos obtenidos mediante modelos. La principal limitación de este enfoque es que solo ilustra los resultados posibles, sin cuantificar el rango probable de las tasas de descuento en el futuro.

Desde el período anterior no hay cambios en el alcance del análisis de sensibilidad.

148 El TAREP no tiene cobertura de los activos y pasivos.

149(a) La OPS no está obligada por ley a apartar fondos con antelación para el plan.

Sin embargo, en la actualidad la OPS tiene previsto mantener activos para que, con el tiempo, logre acercarse al financiamiento pleno del pasivo contable. El principal mecanismo para alcanzar esta meta es por medio de contribuciones para cubrir total o parcialmente los pagos de los beneficios correspondientes a cada año a medida que pasan a ser adeudadas, en lugar de recurrir a los activos del plan para pagar los beneficios.

El TAREP tiene un saldo de \$17,0 millones en activos. Además, la Organización tiene un saldo de \$2,2 millones en el Fondo de Reserva para Pagos por Rescisión del Nombramiento, disponible para cubrir las indemnizaciones por terminación de servicio que ocurran en el presente y el futuro.

149(b) Para los beneficios salvo las licencias acumuladas y las contribuciones previstas, véase el cuadro de la nota 12.7. Para las licencias acumuladas, no se hace una proyección actuarial de las contribuciones previstas.

149(c) Véase el cuadro sobre el análisis de sensibilidad en la nota 12.8.

12.4 Obligación neta por prestaciones definidas

Al 31 de diciembre del 2022, el estado de las obligaciones por prestaciones definidas (corrientes y no corrientes) según los cálculos de los consultores actuariales es el siguiente:

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2022	Total 2021
Pasivo corriente		3 033	3 033 ¹	2 717
Pasivo no corriente	133 139	3 765	136 904	296 142
Total	133 139	6 799	139 938	298 859

¹ A fin de cubrir las prestaciones actuales y futuras por separación del servicio, la OPS tiene \$2 218 751 en el fondo para prestaciones por separación del servicio, monto que puede utilizarse para reducir esta obligación neta por prestaciones definidas (2021: \$1 142 644).

- Las ganancias y pérdidas (cambios inesperados en el excedente o en el déficit) se reconocen de inmediato en el balance y no repercuten en el gasto pasado o futuro.
- No hay derecho de reembolso.
- Se estima que las contribuciones previstas de la Organización en el 2023 serán de \$10 847 830 para el fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y \$ 1 779 663 para el fondo de prestaciones por separación del servicio y derechos de repatriación.

12.5 Valoraciones actuariales de las prestaciones después del empleo y otras relativas a la separación del servicio

En el 2022, las tasas de contribución a estos dos fondos a largo plazo fueron del 5% de los sueldos netos más el ajuste por lugar de destino acreditado al Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación, y el 6% de los sueldos netos acreditados al Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio.

12.6 Supuestos y métodos actuariales

Entre las otras prestaciones a largo plazo que se dan a los empleados se encuentra el viaje de licencia en el país de origen, que se acumula mensualmente. Los empleados a quienes se paga esta prestación deben tener derecho a ella y disfrutarla cada dos años.

Supuesto	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación
Norma contable	IPSAS 39	
Fecha de la medición	31 de diciembre del 2022	
Tasa de descuento	5,6 %	5,1 %
Inflación general	2,4%	2,3%
Aumentos de los costos médicos	Estados Unidos: Un 4,5% en el 2023 y se reducirá gradualmente hasta llegar al 3,85% en el 2030 y años posteriores. Resto del continente: Un 7,3% en el 2023 y se reducirá gradualmente hasta llegar al 3,9% en el 2034 y años posteriores.	No corresponde
Cambios futuros en la tasa de contribuciones	No se han programado cambios a las tasas de contribución de los participantes (como porcentaje del pago/pensión) para después del 2022. Cualquier cambio en estas tasas se tratará como enmiendas al plan y se reflejará en el costo de servicio pasado para fines contables.	No corresponde
Esperanza de vida	Las tasas de mortalidad coinciden con las tasas recomendadas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas en la guía sobre armonización.	
Costos médicos promedio	Costos en Estados Unidos y en el resto del continente: proyecciones basadas en la experiencia reciente, ajustadas según las tendencias del mercado y las medidas de ahorro de costos del SHI.	No corresponde
Uso efectivo de la cobertura al momento de la jubilación	Se prevé que los participantes que tengan menos de 9 años de servicio para el momento de la jubilación opten por no tener la cobertura del ASHI, mientras que un 94% de los participantes con más de 9 años de servicio para el momento de la jubilación decidan tener la cobertura del ASHI.	No se aplica

En los siguientes cuadros se presenta información complementaria y un análisis de las obligaciones relacionadas con las prestaciones a los empleados calculadas por los actuarios.

12.7 Resumen actuarial del Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio y el Fondo de pagos por rescisión del nombramiento y repatriación

Descripción	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio	Fondo para pagos por rescisión del nombramiento y repatriación	Total 2022	Total 2021
Conciliación de las obligaciones por prestaciones definidas				
Obligaciones por prestaciones definidas (saldo inicial)	380 345	24 541	404 886	432 421
Costo del servicio	9 945	2 561	12 506	14 109
Intereses sobre las obligaciones por prestaciones definidas	11 824	598	12 422	11 993
Importes reales de los pagos brutos de prestaciones tras la terminación del servicio y reembolso de Medicare	(11 707)	(2 561)	(14 268)	(11 026)
Importes reales de los gastos administrativos tras la separación del servicio	(805)		(805)	(839)
Importes reales de las contribuciones de los participantes tras la separación del servicio	2 676		2 676	2 554
Modificaciones del plan adoptadas				
Cambios en los métodos contables				
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones por prestaciones definidas debido a cambios en los supuestos financieros	(126 036)	(1 899)	(127 935)	(9 736)
(Ganancia)/pérdida en las obligaciones por prestaciones definidas debido a otros cambios en los supuestos	(60 061)	575	(59 486)	(33 784)
Intereses sobre la reserva registrada pero no pagada	189		189	195
definidas en la reserva registrada pero no pagada	1 760		1 760	(1 001)
Obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2022	208 130	23 815	231 945	404 886
Conciliación de activos del plan				
Valor de mercado de los activos del plan (saldo inicial)	84 550	21 477	106 027	97 473
Pagos de beneficios brutos de los participantes del SHI	(21 409)	(2 561)	(23 970)	(18 443)
Gastos administrativos del SHI	(1 578)		(1 578)	(1 681)
Contribuciones de los participantes al SHI	8 720		8 720	6 448
contribuciones salariales	13 886		13 886	17 719
Contribuciones adicionales de la Organización	3 245	2 561	5 806	2 153
Intereses sobre los activos netos	2 628	537	3 165	2 689
Ganancia/(pérdida) respecto de los activos del plan	(15 050)	(4 997)	(20 047)	(330)
Activos del plan al 31 de diciembre del 2022	74 992	17 017	92 009	106 028
Conciliación del estado financiado				
Obligaciones por prestaciones definidas				
Activos	83 133	23 815	106 948	171 385
Registrado pero no pagado	117 138		117 138	5 910
Inactivos	7 859		7 859	227 591
Total de las obligaciones por prestaciones definidas	208 130	23 815	231 945	404 886
Activos del plan				
Activos brutos del plan	74 992	17 017	92 009	106 027
Activos totales del plan	74 992	17 017	92 009	106 027
Pasivo neto (activo) reconocido en el estado de situación financiera				
Corrientes		3 033	3 033	2 717
No corrientes	133 139	3 765	136 904	296 142
Pasivo neto total (activo) reconocido en el estado de situación financiera	133 139	6 799	139 938	298 859
Gastos para el 2022				
Costo del servicio	9 945	2 561	12 506	14 109
Costo por intereses	9 386	61	9 447	9 499
Enmiendas a los planes adoptadas				
Gasto total reconocido en el estado de rendimiento financiero	19 331	2 622	21 953	23 608
Contribuciones esperadas en el 2023				
Contrib. por/para personal activo, menos reclamos y costos adm.	5 385		5 385	8 016
Contribuciones de la OPS por inactivos	5 462	1 780	7 242	7 884
Contribuciones totales esperadas para el 2023	10 847	1 780	12 627	15 900

Nota: De la actividad actuarial anual total que sumó \$-158 921 297 (2021: \$-36 090 008), se tienen las siguientes distribuciones: \$180 794 274 (2021: \$57 197 543) se muestran en el estado de cambios en los activos netos y \$21 872 977 (2021: \$23 607 535) en el estado de rendimiento financiero.

Además de los activos del plan que se mantienen en el fideicomiso del TAREP, la Organización tiene un saldo de \$2 218 751 (2021: \$1 142 644) en el Fondo de reserva para pagos por rescisión del nombramiento, para cubrir las indemnizaciones por terminación de servicio que ocurran en el presente y el futuro.

La obligación por prestaciones definidas del ASHI pasó de \$380,3 millones en el 2021 a \$208,1 millones en el 2022. Los principales cambios fueron: disminución de \$95,8 millones debido a la tasa de descuento de 3,2% a 5,6%; disminución de \$30,2 millones debido a la actualización de los supuestos sobre costos médicos; disminución de \$11,9 millones debido al cambio en los datos del censo por los nuevos jubilados; disminución de \$19,1 millones debido a la mortalidad inactiva real versus la esperada; \$14,2 millones debido al cambio en la base anual de la pensión; y una disminución de \$11,4 millones debido a la actualización del ajuste por lugar de destino nulo en el 2019.

La obligación por prestaciones definidas del TAREP pasó de \$24,5 millones en el 2021 a \$23,8 millones en el 2022 debido a cambios en la tasa de descuento, que pasó de 2,5% a 5,1%, y además una disminución de \$10,9 millones al 31 de diciembre del 2021 a \$9,4 millones al 31 de diciembre del 2022. La disminución se debe principalmente a cambios en los supuestos económicos (inflación general y tasa de descuento), parcialmente compensados por el impacto neto de otros factores.

12.8 Análisis de sensibilidad médica y análisis de sensibilidad de la tasa de descuento

Tres de los principales supuestos en la valoración del plan médico después de la separación del servicio son: 1) la tasa a la que se espera que cambien los gastos médicos en el futuro; 2) el rendimiento de los activos; y 3) la tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual de las prestaciones que se pagarán con recursos del plan en el futuro. Dado que la tasa de inflación de los costos médicos y la tasa de descuento repercuten considerablemente en la determinación de la valoración a largo plazo de la Organización, resulta útil efectuar un análisis de sensibilidad de estas tasas. El análisis de sensibilidad determina la repercusión que tendrá la tasa de inflación de los costos médicos y las variables de la tasa de descuento en la valoración total. En el estudio del actuario independiente se determinó la repercusión que tiene el aumento o la reducción de los supuestos sobre la valoración.

En los gráficos siguientes se presenta el análisis de sensibilidad correspondiente a cada uno de los fondos. La sensibilidad médica no se aplica a los datos del TAREP.

	ASHI Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2022	ASHI Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2021
Análisis de sensibilidad médica		
Supuestos de la inflación de costos médicos menos 1%	163 738	311 540
Supuestos de la inflación actual de costos médicos	200 271	380 345
Supuestos de la inflación de costos médicos mas 1%	241 642	468 527
Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento		
Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%	232 053	460 180
Supuestos de la tasa de descuento actual	200 271	380 345
Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%	172 125	319 896
	TAREP Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2022	TAREP Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre del 2021
Análisis de sensibilidad de la tasa de descuento		
Supuestos de la tasa de descuento actual menos 1%	24 344	25 279
Supuestos de la tasa de descuento actual	23 816	24 541
Supuestos de la tasa de descuento actual más 1%	23 343	23 896

La duración aproximada de la obligación por prestaciones definidas es de 2,1 años para el TAREP y de 15 años para el ASHI.

12.9 Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

La OPS participa en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (la Caja), establecida por la Asamblea General con el fin de suministrar a los empleados beneficios por jubilación, fallecimiento y discapacidad, entre otros. La Caja es un plan de capitalización de múltiples empleadores con prestaciones definidas. Como se indica en el artículo 3(b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a esta los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja expone a las entidades participantes a riesgos actuariales asociados a la participación de los empleados actuales o anteriores de otras entidades afiliadas, y como consecuencia de ello no existe ningún procedimiento coherente y fiable para distribuir las obligaciones, los activos del plan y el costo entre cada una de las entidades participantes del plan. La OPS y la Caja, en consonancia con las demás organizaciones afiliadas a esta, no pueden determinar la parte proporcional de la OPS en el conjunto de obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. En consecuencia, la OPS lo ha considerado como un plan de contribuciones definidas, de conformidad con los requerimientos de la IPSAS 39 (prestaciones a los empleados). Las aportaciones de la OPS a la Caja en el ejercicio financiero se consignan como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Los Estatutos de la Caja estipulan que, a solicitud del Comité de Pensiones, el actuario consultor debe hacer una valoración actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité de Pensiones ha sido la de efectuar una valoración actuarial cada dos años, utilizando el método de agregación de un grupo abierto. El propósito principal de la valoración actuarial consiste en determinar si los activos corrientes y futuros estimados de la Caja alcanzarán para cubrir sus obligaciones.

La obligación financiera de la Organización con respecto a la Caja consiste en su contribución obligatoria con arreglo a la tasa establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas (que es actualmente de un 7,9% para los participantes y de un 15,8% para las organizaciones afiliadas), sumada a la parte que le corresponde de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Estos pagos por deficiencias actuariales solo deberían efectuarse en caso de que la Asamblea General de las Naciones Unidas invoque el artículo 26, después de haber determinado que dichos pagos son necesarios, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de valoración. Para contribuir a financiar este déficit, cada organización afiliada aportará un monto proporcional al total de contribuciones que haya aportado durante los tres años anteriores a la fecha de la valoración.

La valoración actuarial más reciente de la Caja se finalizó el 31 de diciembre del 2021, y la Caja empleará los datos de participación del 31 de diciembre del 2021 al 31 de diciembre del 2022 para sus estados financieros del 2022.

Según la valoración actuarial al 31 de diciembre del 2021, la razón de financiación entre los activos actuariales y las obligaciones actuariales fue de un 117,0% (107,1% en la valoración del 2019). La razón de financiación fue de un 158,2% (144,4% en la valoración del 2019) cuando no se tuvo en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones.

Luego de evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el actuario consultor concluyó que no había ningún requisito, al 31 de diciembre del 2021, que exija el pago de déficits actuariales en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, dado que el valor actuarial de los activos fue mayor que el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas de la Caja. Además, el valor de mercado de los activos también superó el valor actuarial de todas las obligaciones acumuladas a la fecha de la valoración. Hasta el momento en que se preparó el presente informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no había invocado las disposiciones del artículo 26.

De invocarse el artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante sus operaciones o debido a la terminación de la Caja, los pagos por deficiencias actuariales de cada una de las organizaciones afiliadas se basarían en la proporción de las contribuciones de cada organización respecto de las contribuciones totales pagadas a la Caja en los tres años anteriores a la fecha de la valoración. Las contribuciones totales (OPS y participación de los empleados) pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021) ascendieron a \$78,7 millones. El total de contribuciones pagadas a la Caja por todas las entidades participantes durante este período fue de \$8.505,2 millones. El pasivo resultante bajo el artículo 26 para la OPS sería del 0,93% de cualquier deficiencia actuarial.

Previo recomendación en sentido afirmativo del Comité de Pensión, se podrá poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En caso de que una organización deje de estar afiliada a

la Caja, se abonará a esa organización una parte proporcional de los activos totales de la Caja a la fecha en que se haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo del personal de la organización que estuviere afiliado a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y la Caja. El importe será determinado por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas tras una valoración actuarial de los activos y pasivos de la Caja en la fecha en que termine la afiliación; el monto no incluirá parte alguna de los activos que excedan de los pasivos.

La Junta de Auditores de las Naciones Unidas realiza una auditoría anual de la Caja e informa sobre sus resultados cada año al Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Caja publica informes trimestrales sobre sus inversiones; estos pueden leerse visitando su sitio web: <https://www.unjspf.org/>.

13. Ingresos diferidos

	31 de diciembre del 2022	31 de diciembre del 2021
Corrientes		
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	74 292	74 981
Contribuciones voluntarias	96 159	117 194
Contribuciones voluntarias de los países	99 947	94 225
Compras de suministros de salud pública		
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	375 319	404 091
Fondo Rotatorio Regional para Suministros Estratégicos de Salud Pública	94 678	183 548
Compras reembolsables	674	809
Ingresos por servicios	438	465
Total	741 507	875 313
No corrientes		
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias - Preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre	21 391	7 919
Contribuciones voluntarias	27 337	38 197
Contribuciones voluntarias de los países	150 801	147 491
Total	199 529	193 607

14. Saldos de los fondos y reservas

Los saldos de los fondos representan la porción no gastada de las contribuciones que se utilizarán para futuras necesidades operativas de los programas o los proyectos.

Las reservas son establecidas por los Cuerpos Directivos como mecanismos para suministrar recursos o financiar los programas y proyectos de la Organización. Actualmente son:

- Fondo de Trabajo
- Fondo de Igualación de Impuestos
- Fondo Maestro de Inversiones de Capital
- Fondo especial para gastos de apoyo a programas
- Contribuciones voluntarias – Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastre
- Fondo Especial para la Promoción de la Salud
- Fondo del excedente presupuestario
- Fondo de Emergencia para Epidemias
- Fondo del excedente de la aplicación de las IPSAS para financiar el PMIS
- Fondo del excedente de los ingresos

Resumen de los saldos de los fondos y reservas

	Saldo al 31 de diciembre del 2021	Ingresos	Gastos	Transferencias	Valoración actuarial	Saldo al 31 de diciembre del 2022
Saldo de los fondos:						
Suministros estratégicos de salud pública - Capitalización	31 341	136 379	(133 251)			34 469
Plan del seguro de enfermedad tras la separación del servicio de la OPS	(295 795)		(18 714)		181 370	(133 139)
Contribuciones voluntarias	37	70 393	(70 392)			38
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de los países	(10 290)	66 547	(56 277)			(20)
Ingresos por servicios	9 025	2 648	(2 454)			9 219
Provisión para prestaciones del personal	8 184		580			8 764
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	249 088	956 597	(935 379)			270 306
Compras reembolsables						
Contribuciones señaladas de la OPS e ingresos varios	84 436	68 766	(95 593)			57 609
Fondo para pagos por cese del servicio y repatriación	853	1	(2 228)		(576)	(1 950)
Fondo de tasas por puesto ocupado	8 787		2 206			10 993
Gastos de prestación de servicios del seguro de enfermedad del personal (SHI)	(12)	569	(557)			
Presupuesto ordinario de AMRO		39 789	(39 789)			
Fondo Especial para la Promoción de la Salud de AMRO		71 383	(71 383)			
Cuenta especial para gastos de prestación de servicios de AMRO		4 744	(4 744)			
Subtotal	85 654	1 417 980	(1 428 139)		180 794	256 289
Reservas:						
Fondo de Trabajo	50 000					50 000
Fondo de Igualación de Impuestos	4 710	8 075	(7 150)			5 635
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	41 113	199	(1 526)	5 412		45 198
Fondo para gastos de apoyo a programas	141 140	40 273	(11 276)			170 137
Contribuciones voluntarias: Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastres naturales	10 373	111 836	(103 384)			18 825
Fondo Especial para la Promoción de la Salud	816	11				827
Fondo del excedente presupuestario	3 310			(3 310)		
Fondo de emergencia para epidemias	1 030		(116)			914
Fondo del excedente de la implementación de las IPSAS para financiar el sistema de información gerencial de la OPS (PMIS)	2 102			(2 102)		
Fondo del excedente de ingresos						
Subtotal	254 594	160 394	(123 452)			291 536
Total	340 248	1 578 374	(1 551 591)		180 794	547 825

14.1 Fondo de Trabajo y adelantos internos

El Fondo de Trabajo se estableció con la finalidad principal de suministrar fondos según sea necesario para financiar el Presupuesto por Programas mientras se reciben las contribuciones pendientes de pago de los Estados Miembros, los Estados Participantes y los Miembros Asociados.

El 58.º Consejo Directivo, mediante la resolución CD58.R1, de fecha 28 de septiembre del 2020, aprobó un aumento del nivel autorizado de \$25 millones a \$50 millones.

De conformidad con el artículo 4.5 del Reglamento Financiero, cualquier déficit de los ingresos sobre los gastos de la asignación del Presupuesto por Programas al finalizar el período presupuestario actual será financiado primero por el Fondo de Trabajo en la medida de lo posible y luego mediante un empréstito o por otro medio autorizado. Las partidas no presupuestarias como la depreciación, la amortización y las contribuciones en especie no constituyen parte del Presupuesto por Programas, por lo que se excluyen de los ingresos y gastos para calcular el excedente o el déficit de la asignación del Presupuesto por Programas.

Debido al retraso en la recaudación de las contribuciones señaladas de los Estados Miembros, la Organización utilizó por completo los \$50,0 millones del Fondo de Trabajo disponibles del bienio 2020-2021, así como otros \$3,4 millones en fondos procedentes de otras fuentes internas no sujetas a restricciones.

14.2 Fondo de Igualación de Impuestos

En el Fondo de Igualación de Impuestos, que se estableció en virtud de la resolución CD18.R7 del 18.º Consejo Directivo (1968), se ingresan las cantidades provenientes del plan de contribuciones del personal. Los créditos al fondo se contabilizan en nombre de cada Estado Miembro en proporción a su contribución señalada para el ejercicio financiero en cuestión y se reducen por el monto necesario para reembolsar los impuestos sobre la renta que cada Estado Miembro cobra a los funcionarios de la OPS. En el ejercicio financiero que sigue a ese cálculo se efectúan los reajustes necesarios a los sueldos de los funcionarios que están sujetos al pago de impuestos nacionales.

Los Estados Miembros que participaban en el Fondo de Igualación de Impuestos tenían los siguientes saldos a fines del período de notificación.

Estados Miembros	Saldo al 1 enero del 2022	Créditos del Fondo de Igualación de Impuestos	Distribución a los Estados Miembros	Disponible para cubrir los reembolsos de impuestos al personal	Impuestos reembolsados al personal	Saldo al 31 de diciembre del 2022
Canadá	30	847	807	40	56	14
Colombia	16	142	142			16
Estados Unidos	4 584	3 986	(4 014)	8 000	7 079	5 505
Venezuela	80	168	133	35	15	100
Otros		2 357	2 357			
Total	4 710	7 500	(575)	8 075	7 150	5 635

No hay cuentas por cobrar pendientes para el Fondo de Igualación de Impuestos porque las obligaciones para el reembolso de los impuestos sobre la renta se incluyen en las cuentas por cobrar en concepto de contribuciones señaladas por cobrar de los Estados Miembros pertinentes.

14.3 Fondo Maestro de Inversiones de Capital

El Fondo Maestro de Inversiones de Capital Maestro (FMIC) de la Organización fue establecido en virtud de la Resolución CSP27 R19 de la 27.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 59.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, en octubre del 2007. Desde el 1 de enero del 2008, este fondo está integrado por dos fondos subsidiarios, el Fondo de Bienes Inmuebles y

Equipo y el Fondo de Tecnología de la Información, en lugar del Fondo para Bienes Inmuebles y el Fondo de Bienes de Capital. La finalidad del FMIC es financiar la reparación de los edificios de oficinas de la OPS y la sustitución sistemática de los equipos de computación y telecomunicaciones, el software y los sistemas que apoyan la infraestructura de tecnología de la información de la OPS.

En el 2012, en virtud de la Resolución CSP28. R17 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a Sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, se autorizó el establecimiento de tres subfondos adicionales: el Fondo Subsidiario de Mantenimiento y Mejoramiento de Bienes Inmuebles, el Fondo Subsidiario Rotatorio y Estratégico de Bienes Inmuebles y el Fondo Subsidiario para el Reemplazo de Vehículos. En el 2020 se revalorizaron las propiedades que se mantenían en el FMIC. El aumento de \$18,4 millones en el saldo del fondo se atribuye al impacto de la revalorización de \$14,6 millones junto con una transferencia de \$4,6 millones del Fondo del excedente de los ingresos. Para más información sobre el estado del FMIC y su utilización, los ingresos acreditados al fondo, el plan de inversión y los gastos operativos en la Sede, consulte el documento SPBA16/13.

14.4 Fondo especial para gastos de apoyo a programas

Este fondo fue establecido en 1976 por el Director con la autoridad que le confiere el párrafo 9.3 del Reglamento Financiero (originalmente el párrafo 6.7), y posteriormente fue ratificado mediante la resolución CSP20.R32 de la 20.^a Conferencia Sanitaria Panamericana (1978).

El fondo se utiliza para cubrir los costos indirectos asociados a la gestión de las contribuciones voluntarias. Teniendo en cuenta las necesidades estratégicas de la Organización y a discreción del Director, parte de los ingresos acreditados en un bienio más los saldos disponibles de períodos anteriores se ponen a disposición para financiar el Presupuesto por Programas. Los saldos restantes están reservados para contingencias.

Para las compras reembolsables se cobra un cargo por los servicios basado en el valor de las adquisiciones, y estos ingresos se acreditan a este fondo.

14.5 Contribuciones voluntarias – Preparativos de emergencia y socorro en caso de desastre

De conformidad con la resolución CD24.R10 del 24.^o Consejo Directivo (1976), el fondo especial para socorro en casos de desastres naturales se creó para proporcionar recursos que puedan ser utilizados con prontitud por el Departamento de Emergencias de Salud (PHE) de la Organización. Cuando hay una emergencia oficial declarada, el Director de PHE, en coordinación con el Departamento de Planificación, Presupuesto y Evaluación (PBE), y el de Gestión de Recursos Financieros (FRM), y bajo la supervisión general del Director, autoriza el adelanto de los fondos que se utilizarán temporalmente mientras se autorizan y firman los acuerdos necesarios. Estos adelantos se recuperan por completo mediante una transferencia de gastos realizada una vez que los acuerdos se encuentran debidamente registrados en las cuentas.

14.6 Fondo Especial para la Promoción de la Salud

En el 13.^o Consejo Directivo, celebrado en 1961, se estableció el Fondo Especial para la Promoción de la Salud con la finalidad de fortalecer el programa de salud de la Región de las Américas.

14.7 Fondo de Emergencia para Epidemias

El Fondo de Emergencia para Epidemias fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. Este fondo se utiliza como un fondo rotatorio para adelantar dinero a los países afectados en caso de un brote epidémico u otra emergencia de salud pública. Los adelantos de fondos se recuperarían de los llamamientos y otras formas de contribuciones voluntarias que se reciban en respuesta a la emergencia.

En caso de que se agote el fondo y con la concurrencia de los Cuerpos Directivos de la OPS, el Director podrá asignar parte del excedente de los ingresos de la Organización (de haberlo) para reponer este fondo.

14.8 Fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS)

El fondo para financiar el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés) fue establecido mediante la resolución CSP28.R16 de la 28.ª Conferencia Sanitaria Panamericana, 64.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas. El fondo del PMIS se estableció para implementar un software de planificación de recursos empresariales en la Organización.

14.9 Excedente del presupuesto

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas por la resolución CD49.R1 del 49.º Consejo Directivo, 61.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, estipulan que “el saldo de los créditos asignados y no comprometidos del presupuesto ordinario al finalizar el ejercicio presupuestario al que correspondan servirá para reponer el Fondo de Trabajo a su nivel autorizado, tras lo cual el posible saldo estará disponible para el uso que ulteriormente se decida darle de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Conferencia o el Consejo Directivo”.

14.10 Excedente de los ingresos

Las modificaciones al Reglamento Financiero aprobadas por la resolución CD49.R1 del 49.º Consejo Directivo, 61.ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, estipulan lo siguiente: “Todo remanente de los ingresos con respecto a las asignaciones del presupuesto ordinario que quede al finalizar un ejercicio presupuestario se considerará como un excedente de ingresos y estará disponible para su utilización en ejercicios subsiguientes a fin de cubrir la parte no financiada del Plan Estratégico, según lo determine el Director y con el consentimiento del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración”.

15. Ingresos

	Ingresos 2022	Ingresos 2021
Ingresos de transacciones sin contraprestación		
Contribuciones señaladas		
Presupuesto ordinario de la OPS	97 200	97 200
Fondo de Igualación de Impuestos	8 075	8 075
Subtotal	105 275	105 275
Contribuciones voluntarias		
Contribuciones voluntarias	70 393	56 635
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países	66 567	74 142
Contribuciones voluntarias - Preparativos de emergencia y socorro en casos de desastres naturales	111 799	35 013
Fondo especial de apoyo a programas	17 950	11 841
Subtotal	266 709	177 631
Asignaciones de la OMS		
Presupuesto ordinario de la OPS/AMRO	39 788	38 587
Fondos voluntarios de la OPS/AMRO para promoción de la salud ¹	71 383	93 037
Cuenta especial de AMRO para gastos por servicios	4 744	4 023
Subtotal	115 915	135 647
Ingresos de transacciones con contraprestación		
Compras de suministros de salud pública		
Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas	956 688	1 027 661
Compras reembolsables en nombre de los Estados Miembros	164	6 568
Fondo Rotatorio Regional para Suministros estratégicos de salud pública ¹	136 337	314 645
Fondo especial de apoyo a programas	19 835	23 144
Subtotal	1 113 024	1 372 018
Otros ingresos		
Presupuesto ordinario de la OPS		
Ingresos por servicios	2 548	2 733
Fondo especial de promoción de la salud	10	5
Seguro de enfermedad después de la separación del servicio		1
Fondo Maestro de Inversiones de Capital	200	314
Fondo Especial para Gastos de Apoyo a Programas	618	27
Gastos de prestación de servicios del seguro de enfermedad del personal (SHI)	569	542
Disminución/(Aumento) en la provisión para cuentas dudosas ²	(2 692)	3 189
Subtotal	1 253	6 811
Ingresos varios		
Presupuesto ordinario de la OPS		
Intereses devengados	18 372	8 431
Pérdidas y ganancias resultantes de los avalúos	(43 363)	(13 985)
Gastos por administración de las inversiones	(993)	(839)
Otros / varios	304	12
Fondo especial de apoyo a programas	1 841	2 494
Contribuciones voluntarias - Contribuciones voluntarias de países		933
Contribuciones voluntarias - preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre	37	17
Subtotal	(23 802)	(2 937)
TOTAL	1 578 374	1 794 445

¹ Como parte de la respuesta a la pandemia de COVID-19, la OPS recibió un financiamiento considerable en estas dos partidas de ingresos en el 2021.

² Véase la nota 6.2.

16. Gastos

	Total 2022	Total 2021
Personal y otros costos de personal		
Personal internacional y nacional	147 404	146 742
Funcionarios temporeros	9 210	6 740
Subtotal	156 614	153 482
Suministros, bienes básicos, materiales		
Vacunas / jeringas / cadena de frío	935 380	1 001 829
Medicamentos y suministros médicos ¹	133 414	313 724
Otros productos y suministros	84 613	67 002
Subtotal	1 153 407	1 382 555
Depreciación, amortización y revaluación		
Depreciación / Amortización	1 778	1 699
Subtotal	1 778	1 699
Servicios contractuales		
Contratos ²	174 271	158 769
Subtotal	174 271	158 769
Viajes		
Viajes en comisión de servicio	32 621	16 348
Subtotal	32 621	16 348
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes		
Cartas de acuerdo	13 451	17 417
Transferencias financieras pequeñas	400	321
Donaciones a terceros ³	8 721	36 988
Subtotal	22 572	54 726
Costos operativos generales y otros costos directos		
Mantenimiento, seguridad y seguro	20 618	17 525
Disminución en provisiones	(10 290)	
Subtotal	10 328	17 525
TOTAL	1 551 591	1 785 104

¹ Disminución debida a la conclusión de la respuesta a la emergencia por COVID-19.

² Aumento (de \$15,4 millones con respecto al 2021) principalmente para consultores, pagos de IPC y NPC y redacción técnica.

³ Disminución de las donaciones a terceros (de \$32 millones en comparación con el 2021), principalmente en el caso de las contribuciones voluntarias de la OMS - Fondo para Emergencias, y disminución (de \$300 000 con respecto al 2021) de las cartas de acuerdo.

17. Comparación del presupuesto y los importes reales

En conformidad con la IPSAS 24, las diferencias entre el presupuesto y los importes reales deben conciliarse. Deberían suministrarse explicaciones tomando en cuenta las siguientes categorías:

Diferencias de criterio: Se presentan cuando se usan diferentes criterios en la preparación del presupuesto y los estados financieros (por ejemplo, el presupuesto se elabora sobre el principio de caja y los estados financieros sobre el principio del devengo). En el caso de la OPS, aunque el presupuesto se prepara sobre la base del principio del devengo, no se incluyen algunos gastos como la depreciación, la amortización y el costo de los bienes vendidos.

Diferencias de tiempo: Ocurren cuando el período del presupuesto difiere del período reflejado en los estados financieros. El presupuesto de la OPS se prepara para un período bienal y los estados financieros se preparan anualmente.

Diferencias de presentación: Ocurren en los formatos y esquemas de clasificación usados en la presentación de los flujos de efectivo y la comparación del presupuesto y los importes reales (por ejemplo, en las actividades de inversión y financiamiento que se muestran en el estado de flujos de efectivo, pero no se presupuestan).

Diferencias de entidades: Las diferencias de entidad incluyen los gastos reales de los programas que no se reflejan en el presupuesto. Estos programas se clasifican como programas no vinculados al Presupuesto por Programas. En esta clasificación se encuentran, entre otros: las contribuciones voluntarias nacionales, el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas, el Fondo del Seguro de Enfermedad después de la Separación del Servicio de la OPS, el Fondo de Tasas por Puesto Ocupado y el Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción.

17.1 Conciliación entre la actividad de los flujos de efectivo y los gastos reales asentados en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales

A continuación se presenta una conciliación entre los importes reales presentados sobre una base comparable en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales, por una parte, y los importes reales asentados en el estado de flujos de efectivo, por la otra, para el año finalizado el 31 diciembre del 2022:

Actividad	Inversiones y financiamiento		Total
	Operaciones		
Importe real sobre una base comparable (Estado de comparación del presupuesto y los importes reales)	(418 959)		(418 959)
Diferencias de criterio	4 401		4 401
Diferencias de tiempo			
Diferencia de prestación		47 673	47 673
Diferencia de entidad	378 487		378 487
TOTAL	(36 070)	47 673	11 603

17.2 Conciliación entre los gastos totales (netos) asentados en el estado de rendimiento financiero y los gastos asentados en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales (Presupuesto por Programas)

Actividad	Total
Importe real sobre una base comparable (Estado de comparación del presupuesto y los importes reales)	418 959
Diferencias de criterio	(13 003)
Diferencias de tiempo	
Diferencia de prestación	
Diferencia de entidad	1 145 635
TOTAL	1 551 591

17.3 Gastos y fondos en el 2022

Programas básicos		[a]	[b]	[c]	[d] = [b] + [c]	[e] = [d] / [a]
1	Acceso a servicios de salud integrales y de buena calidad	12 418	7 927		7 927	64%
2	Salud a lo largo del curso de la vida	14 309	9 788		9 788	68%
3	Atención de buena calidad para las personas mayores	1 305	849		849	65%
4	Capacidad resolutive ante las enfermedades transmisibles	47 838	30 115		30 115	63%
5	Acceso a servicios de salud relacionados con las ENT y los trastornos de salud mental	15 913	11 799		11 799	74%
6	Capacidad resolutive ante la violencia y los traumatismos	1 552	962		962	62%
7	Personal de salud	7 775	3 992		3 992	51%
8	Acceso a las tecnologías sanitarias	17 906	12 148		12 148	68%
9	Fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza	5 592	3 784		3 784	68%
10	Aumento del financiamiento público para la salud	2 604	1 730		1 730	66%
11	Fortalecimiento de la protección financiera	952	636		636	67%
12	Factores de riesgo de las enfermedades transmisibles	12 724	8 141		8 141	64%
13	Factores de riesgo de las ENT	7 717	5 020		5 020	65%
14	Malnutrición	4 576	2 826		2 826	62%
15	Respuesta intersectorial a la violencia y los traumatismos	1 572	1 117		1 117	71%
16	Acción intersectorial en pro de la salud mental	2 275	1 671		1 671	73%
17	Eliminación de las enfermedades transmisibles	14 188	8 037		8 037	57%
18	Determinantes sociales y ambientales	12 212	5 975		5 975	49%
19	Promoción de la salud y acción intersectorial	1 973	1 304		1 304	66%
20	Sistemas integrados de información para la salud	13 030	7 450		7 450	57%
21	Datos, información, conocimiento y evidencia	9 688	6 666		6 666	69%
22	Investigación, ética e innovación en el ámbito de la salud	1 794	1 342		1 342	75%
23	Preparación para las emergencias de salud y reducción de los riesgos	20 271	7 946		7 946	39%
24	Prevención y control de epidemias y pandemias	14 409	6 913		6 913	48%
25	Detección y respuesta a las emergencias de salud	30 647	18 083		18 083	59%
26	Temas transversales: derechos humanos, equidad, etnicidad y género	3 390	2 202		2 202	65%
27	Liderazgo y gobernanza	46 837	38 539		38 539	82%
28	Gestión y administración	83 740	47 173		47 173	56%
Subtotal - Programas básicos		409 206	254 134		254 134	62%
	Eliminación de la fiebre aftosa	8 740	6 062		6 062	69%
	Hospitales inteligentes	11 568	9 695		9 695	84%
	Respuesta a brotes y crisis	213 779	148 941		148 941	70%
	Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis	150	127		127	85%
Subtotal - Programas especiales		234 237	164 825		164 825	70%
TOTAL - Presupuesto por programas		643 443	418 959		418 959	65%

Esta nota complementa la información estandarizada presentada en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales. Considerando que el Presupuesto por Programas de la OPS por lo general no se financia en su totalidad, especialmente en el primer año del bienio, es útil comparar los gastos y los importes acumulados con los fondos ("fondos disponibles"), como se muestra en el cuadro anterior, y con el presupuesto aprobado (dotaciones o límites máximos), como se observa en el estado de comparación del presupuesto y los importes reales.

Como se muestra en el cuadro, los gastos, incluidos los valores devengados para el Presupuesto por Programas en el bienio 2022-2023, representaban el 65% de los fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022, explicados por el 62% de los gastos en programas básicos y el 70% en programas especiales.

Dentro de los programas básicos, los niveles absolutos y relativos del financiamiento variaron de manera considerable. Un resultado intermedio (resultado intermedio 25, detección y respuesta a las emergencias de salud) muestra un exceso de financiamiento con respecto a su presupuesto aprobado para el bienio. En contraste, cinco resultados intermedios mostraron un nivel de financiamiento inferior al 60%: 7 (personal de salud), 17 (eliminación de las enfermedades transmisibles), 18 (determinantes sociales y ambientales), 23 (preparación para emergencias de salud y reducción de riesgos) y 24 (prevención y control de epidemias y pandemias).

18. Información financiera por segmentos

18.1 Estado de situación financiera por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmento de actividades especiales	Segmento entre partes	Total 2022	Total 2021
ACTIVO							
Activo corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo	178 929					178 929	167 326
Inversiones a corto plazo	50 959					50 959	174 063
Adeudado por otros segmentos *		255 288	943 543	53 633	(1 252 464)		
Cuentas por cobrar	52 029	133 761	74 413	1 757		261 960	245 449
Inventarios		15 985	1 619			17 604	8 974
Total activo corriente	281 917	405 034	1 019 575	55 390	(1 252 464)	509 452	595 812
Activo no corriente							
Inversiones a largo plazo	981 684					981 684	955 795
Cuentas por cobrar	27	108 992	13 119	1 250		123 388	104 810
Activo fijo neto	117 387			29 261		146 648	139 091
Activos intangibles	125		915	10		1 050	643
Total activo no corriente	1 099 223	108 992	14 034	30 521		1 252 770	1 200 339
TOTAL ACTIVO	1 381 140	514 026	1 033 609	85 911	(1 252 464)	1 762 222	1 796 151
PASIVO							
Pasivo corriente							
Pasivo acumulado	932	19 838	3 930	9 562		34 262	27 727
Adeudado a otros segmentos *	1 252 464				(1 252 464)		
Cuentas por pagar	11 476	4 504	74 439	84		90 503	41 448
Prestaciones a los empleados				3 033		3 033	2 717
Ingresos diferidos		270 398	471 109			741 507	875 313
Provisión a corto plazo							
Total pasivo corriente	1 264 872	294 740	549 478	12 679	(1 252 464)	869 305	957 495
Pasivo no corriente							
Cuentas por pagar	8 659					8 659	8 659
Prestaciones a los empleados				136 904		136 904	296 142
Ingresos diferidos		199 529				199 529	193 607
Total pasivo no corriente	8 659	199 529		136 904		345 092	498 408
TOTAL PASIVO	1 273 531	494 269	549 478	149 583	(1 252 464)	1 214 397	1 455 903
Saldos de fondos y reservas							
Saldos de los fondos	57 609	18	313 994	(115 332)		256 289	85 654
Reservas	50 000	19 739	170 137	51 660		291 536	254 594
TOTAL SALDO NETO DE LOS FONDOS Y RESERVAS	107 609	19 757	484 131	(63 672)		547 825	340 248
TOTAL PASIVO Y SALDO DE FONDOS Y RESERVAS	1 381 140	514 026	1 033 609	85 911	(1 252 464)	1 762 222	1 796 151

* Los montos adeudados a otros segmentos o adeudados por ellos se deben a que la OPS mantiene dinero en efectivo compartido en nombre de otros segmentos. Esto no puede asignarse directamente a un segmento de efectivo. Estos montos se eliminan en la consolidación.

18.2 Estado de rendimiento financiero por segmentos

	Total segmento de actividades básicas	Total segmento de actividades en asociación	Total segmento de actividades comerciales	Total segmento de actividades especiales	Segmento entre partes	Total 2022	Total 2021
INGRESOS							
Ingresos de transacción sin contraprestación							
Contribuciones señaladas	97 200			8 075		105 275	105 275
Contribuciones voluntarias		266 709	17 950		(17 950)	266 709	177 631
Otros ingresos	39 788	71 383	4 744			115 915	135 647
Ingresos de transacción con contraprestación							
Compras de suministros de salud pública			1 132 857		(19 833)	1 113 024	1 372 018
Otros ingresos	(2 752)	13 284	4 804	30 118	(44 201)	1 253	6 811
Ingresos varios	(25 680)	37	1 841			(23 802)	(2 937)
TOTAL INGRESOS	108 556	351 413	1 162 196	38 193	(81 984)	1 578 374	1 794 445
GASTOS							
Personal y otros costos de personal	101 998	25 820	13 450	44 685	(29 339)	156 614	153 482
Suministros, bienes básicos y materiales	2 571	80 421	1 089 949	1 857	(21 391)	1 153 407	1 382 555
Depreciación, amortización y revalorización	476		272	1 030		1 778	1 699
Servicios contractuales	16 760	147 527	3 472	6 512		174 271	158 769
Viajes	3 546	28 877	185	13		32 621	16 348
Transferencias y fondos otorgados a contrapartes	1 005	34 871			(13 304)	22 572	54 726
Costos operativos generales	9 026	(2 659)	1 330	2 631		10 328	17 525
Costos		17 950			(17 950)		
TOTAL GASTOS	135 382	332 807	1 108 658	56 728	(81 984)	1 551 591	1 785 104
EXCEDENTE (DÉFICIT) / NETO	(26 826)	18 606	53 538	(18 535)		26 783	9 341

19. Pérdidas, pagos graciabiles y anulaciones en libros

Las cantidades que figuran en esta nota no se redondean a miles de dólares.

En el 2022, la Organización registró los siguientes asientos contables:

- \$7 417 como anulaciones de cuentas por cobrar de exfuncionarios (2021: \$53)
- No hubo anulaciones por transacciones fraudulentas (pérdida) en pagos comerciales (2021: \$13 333)
- No hubo anulaciones de cuentas por cobrar de los fondos de la OPS de ingresos por servicios (2021: \$25 712)
- \$9 427 se registraron como cancelaciones de los participantes del Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas (2021: \$ 0)
- No se registraron pagos graciabiles en el 2022 (2021: \$0).

20. Casos de fraude y presunto fraude

Las cantidades que figuran en esta nota no se redondean a miles de dólares.

En el 2022, se notificó un total de 20 casos relacionados con fraude, robo, daño o pérdida de propiedad por un valor de \$16 680,60. La OPS recuperó \$7 136,73 de esta cantidad, con lo cual queda una pérdida neta de \$ 9 543,87 para la Organización. A continuación se describen los 20 casos notificados.

Hubo 13 casos relacionados con fraude, daño, pérdida o robo de propiedad de la OPS en las representaciones y la Sede. Para la Organización, la pérdida neta total por esta propiedad perdida o robada fue de \$8 748,76.

Hubo tres casos de presunto fraude ocupacional, dos de los cuales implicaron procesos de investigación por parte de la Oficina de Investigaciones. Para la Organización, la pérdida neta en estos casos fue de \$783,12.

Hubo tres casos en que personas ajenas a la Organización usaron indebidamente tarjetas de crédito de la OPS para viajes. En estos casos, las instituciones financieras pertinentes devolvieron los cargos fraudulentos, que sumaban \$808,19.

Por último, hubo una transacción realizada por un estafador cibernético, quien hizo pruebas con una tarjeta de crédito robada en el portal de donaciones de la OPS para verificar que la tarjeta estuviese activa, presumiblemente con el fin de seguir usándola de manera fraudulenta en otros sitios de comercio electrónico. El Departamento de Gestión de Recursos Financieros (FRM) identificó la transacción como sospechosa, pero se impuso una comisión de \$12 por la devolución del cargo, lo que representó una pérdida neta de \$12 para la OPS.

21. Entidades relacionadas y otra información revelada por el personal directivo superior

Como se indicó en la nota 1, la Organización es la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. La relación entre ambas organizaciones se explica en detalle en el Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud, debidamente suscrito el 24 de mayo de 1949. En este acuerdo se establece la asignación de fondos del presupuesto de la OMS para ser ejecutados por la OPS. La gestión financiera de los fondos que la Organización recibe de la OMS se rige por el artículo IV del Reglamento Financiero de la OPS, "Financiamiento del Programa y Presupuesto".

El Acuerdo entre la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud y el Reglamento Financiero de la OPS pueden encontrarse en los Documentos Básicos de la Organización Panamericana de la Salud en el siguiente enlace: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/basic-documents-paho-2017.pdf>.

Los detalles de las transacciones con la OMS se presentan en la nota 14, Presupuesto ordinario de AMRO, fondos voluntarios de AMRO para la promoción de la salud y cuenta especial de AMRO para gastos de prestación de servicios.

Los funcionarios clave de gestión son el Director, el Director Adjunto, el Subdirector y el Director de Administración, ya que tienen la autoridad y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Organización.

La remuneración total pagada a los funcionarios clave de gestión, según lo establecido por la Comisión de Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CAPI), incluye lo siguiente: los sueldos brutos; el reajuste por lugar de destino; los costos de envío de efectos personales; el reembolso del impuesto sobre la renta, así como las cotizaciones del empleador para pensiones y seguro de enfermedad. Estas remuneraciones se proporcionan de conformidad con las normas establecidas por la CAPI y son aplicables a todo el personal de las Naciones Unidas.

Los funcionarios clave de gestión también reúnen los requisitos para recibir las prestaciones después del empleo al mismo nivel que otros empleados. Estos beneficios no pueden cuantificarse de manera fiable.

Los funcionarios clave de gestión son miembros regulares de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU).

21.1 Funcionarios clave de gestión

Al 31 de diciembre del 2022, había cuatro funcionarios clave de gestión en un régimen equivalente a tiempo completo (2021: Cuatro).

Funcionarios clave de gestión	2022	2021
Compensación y reajuste por lugar de destino	895	841
Prestaciones	334	334
Prestaciones por cese del servicio		45
Planes de jubilación y de seguro de enfermedad	342	291
Remuneración total	1 571	1 511

22. Hechos posteriores a la fecha de presentación

La Organización debe presentar su informe el 31 de diciembre de cada año. Hasta la fecha de la firma de estas cuentas por el Auditor Externo, no había ocurrido ningún suceso material, favorable o desfavorable, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha en que se autorizó esta publicación, que hubiera repercutido en estos estados de cuenta.

23. Provisiones

Al 31 de diciembre del 2022, la Organización emitió una provisión relacionada con posibles pérdidas frente a los ingresos reconocidos en períodos anteriores. La Organización reevaluó la obligación y determinó que ya no era necesaria. Como resultado, la provisión se revirtió en el año en curso, y el monto de la provisión previamente reconocida se reconoció contra los gastos en el estado de rendimiento financiero para el año finalizado el 31 de diciembre del 2022.

	31 de diciembre del 2021	Aumento / (Disminución)	31 de diciembre del 2022
Provisiones	10 290	(10 290)	

24. Pasivo contingente

En el curso normal de las operaciones, la OPS hace frente a demandas legales que se encuentran en diversas etapas de desarrollo. Tras un examen realizado, y haciendo un balance de las probabilidades, la OPS no considera que estas acciones legales tendrán una repercusión significativa en los estados financieros. La OPS no puede cuantificar los costos potenciales que generarán la defensa ante estas acciones legales, pero no cree que sean significativos ni que puedan estimarse de una manera confiable.

25. Contribuciones en especie

Los gobiernos anfitriones y los asociados cooperantes a nivel de país aportan diferentes contribuciones en especie que son utilizadas por las representaciones de la Organización en los países para sus operaciones generales y diarias. Estas contribuciones no se reconocen en los estados financieros de la Organización debido a la complejidad de estandarizar un valor razonable en todas las representaciones de la Organización. Las contribuciones en especie recibidas por la Organización incluyen personal, locales de oficina y servicios de oficina.

Representación o Centro	Servicios recibidos en especie		
	Personal	Locales de oficina	Servicio de oficina
Bahamas	X	X	X
Barbados	X	X	X
Belize	X		X
Chile	X	X	
Costa Rica	X	X	X
Cuba	X		
Equador	X	X	
El Salvador	X		
Guatemala	X		
Guyana	X		
Honduras	X	X	X
Jamaica	X		
México	X		
Nicaragua	X		
Panamá	X	X	X
Paraguay	X	X	X
República Dominicana	X		
Suriname	X	X	X
Trinidad e Tabago	X	X	X
Uruguay	X		X
PANAFTOSA		X	
CLAP	X		

Informe del Auditor Externo



National Audit Office

MAYO DEL 2023

OPS

**Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS
correspondientes al 2022**

La finalidad de la auditoría es proporcionar garantías independientes a los Estados Miembros; agregar valor a la gestión financiera y la gobernanza de la OPS; y apoyar sus objetivos por medio de un proceso de auditoría externa.

El Contralor y Auditor General dirige la Oficina Nacional de Auditoría (NAO, por su sigla en inglés), la entidad fiscalizadora superior de Reino Unido. El Contralor y Auditor General y la NAO son independientes del Gobierno de Reino Unido que velan por el gasto adecuado y eficaz de los fondos públicos y la rendición de cuentas al Parlamento de dicho país. La NAO presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, en una labor independiente de su función como órgano fiscalizador superior de Reino Unido.

Índice

Resumen	78
Principales observaciones	79
Primera parte	84
Gestión financiera	84
Gobernanza y control interno	93
Segunda parte	102
Modernización de la gerencia de la OPS	102
Tercera parte	114
Recomendaciones de años anteriores	114
Agradecimientos	115
Apéndice 1. Recomendaciones de años anteriores	116

Para más información acerca de la Oficina Nacional de Auditoría, sírvase contactar:
Oficina Nacional de Auditoría
Auditoría Internacional
157-197 Buckingham Palace Road
Victoria
Londres
SW1W 9SP

Resumen

Antecedentes

1 La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es el organismo internacional especializado en salud de la Región de las Américas. Colabora con los países de toda la Región para mejorar y proteger la salud de las personas. La OPS lleva a cabo actividades de cooperación técnica con sus Estados Miembros para combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y sus causas, fortalecer los sistemas de salud y responder a situaciones de emergencia y desastres. La Organización está comprometida a velar por que todas las personas tengan acceso a la atención de salud de buena calidad que necesiten, cuando la necesiten, sin el temor de caer en la pobreza. Con su labor, la OPS promueve y apoya el derecho de todos a una buena salud.

2 Para avanzar en el logro de estos objetivos, la OPS promueve la cooperación técnica entre los países y trabaja en asociación con los ministerios de salud y otros organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, otras instituciones internacionales, universidades, instituciones de seguridad social, grupos comunitarios y otros asociados. La OPS promueve la inclusión de la salud en todas las políticas públicas y la participación de todos los sectores en las iniciativas para lograr que las personas tengan una vida más larga y sana y que una buena salud sea su recurso más valioso.

3 Además de nuestras opiniones sobre los estados financieros de la OPS, en este informe se presentan los principales resultados y recomendaciones producto de nuestro trabajo, incluidas nuestras observaciones sobre gobernanza y control interno, así como oportunidades para transformar la manera de trabajar de la Organización. Asimismo, hemos dado seguimiento al progreso registrado en el cumplimiento de nuestras recomendaciones anteriores.

4 Analizamos nuestras conclusiones y recomendaciones con la gerencia. En consonancia con las buenas prácticas, los resultados de nuestra auditoría financiera se comunicaron al Comité de Auditoría antes de ultimar nuestro trabajo.

5 El idioma original del presente informe es el inglés. La versión inglesa es el texto autorizado.

Principales observaciones

Opinión del Auditor sobre los estados financieros

6 Nuestra auditoría comprendió el examen de los estados financieros del 2022 y las transacciones y hechos conexos de ese año. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la OPS. Emitimos una opinión de auditoría sin reservas, sin modificación, sobre los estados financieros.

Gestión financiera

7 La OPS ha reportado un excedente de los ingresos respecto de los gastos que suma \$26,8 millones (2021: excedente de \$9,3 millones). En general, los niveles de actividad financiera disminuyeron con respecto a los alcanzados en el 2021. Esto reflejó una reducción de los ingresos y gastos atribuibles a la respuesta a la pandemia que había dado lugar a un aumento significativo en el uso de los fondos de compras durante los años anteriores. A pesar de esta reducción de las actividades del fondo, la asignación de prioridades continua de los programas especiales, como el programa de respuesta a brotes epidémicos y crisis, tuvo una inevitable repercusión en la ejecución del presupuesto para programas básicos, lo que contribuyó a reducir su nivel de ejecución a 75%.

8 En el 2022 la situación financiera de la OPS mejoró considerablemente. Esta mejora fue resultado de la reducción sustancial de los pasivos a largo plazo por prestaciones a los empleados, derivados del factor externo del incremento de las tasas de descuento a largo plazo aplicadas al pasivo. Pese a la mejor situación financiera, sigue habiendo presión sobre la liquidez de las actividades financiadas con fondos básicos, y el Fondo de Trabajo se agotó nuevamente en el 2022, por lo que se requirieron préstamos internos adicionales para manejar las presiones de liquidez. Si bien los atrasos de las contribuciones señaladas han disminuido \$9,8 millones hasta un total de \$65,0 millones, el Fondo de Trabajo seguirá utilizándose plenamente cada año mientras no se reduzcan de forma integral los atrasos de los efectos por cobrar.

9 En general, los activos netos han aumentado a \$547,8 millones (2021: \$340,2 millones). Ha habido movimientos considerables en muchos saldos, y el más significativo fue la reducción del pasivo neto con respecto a las prestaciones a los empleados, de unos \$158,9 millones. Los cambios se debieron a movimientos actuariales, lo que refleja una experiencia favorable con las solicitudes de reembolso; y un aumento de la tasa de descuento, compensado por un incremento de las tasas de inflación de los costos médicos. Dadas las tendencias inflacionarias y la inestabilidad del mercado, los pasivos por prestaciones al personal seguirán mostrando volatilidad.

10 En relación con la demanda legal por el programa Mais Medicos, si bien la OPS la evalúa actualmente como remota, también sigue enfrentando los posibles costos derivados de ese litigio. Como mínimo, la Organización deberá sufragar los costos legales para continuar con su defensa, por lo que los Estados Miembros deberían

permanecer atentos a los riesgos que este caso plantea. La OPS tendrá que gestionar riesgos cada vez mayores de la inestabilidad del mercado financiero, los actuales controles de inversiones requieren atención, para asegurar que se realice un análisis más activo de diligencia debida, habida cuenta de los recursos considerables que la Organización coloca en el mercado. Esto debería incluir más reuniones ordinarias y una presentación sistemática de informes de acuerdo con la política de inversiones, con datos de asesores del mercado independientes para examinar la estrategia y el desempeño. También hemos destacado la necesidad de examinar los arreglos para poner en evidencia la proporción de las inversiones mancomunadas de la OPS dentro de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal, y en el control de sus inventarios.

Gobernanza y control interno

11 Los Estados Miembros obtienen garantías del buen funcionamiento del entorno de control interno de la OPS. Examinamos esto cada año, a pesar de que el entorno de control ha seguido ayudando a la Organización a obtener un dictamen de auditoría sin reservas. Hemos destacado las áreas en que deben tomarse medidas destinadas a fortalecer dicho entorno a fin de demostrar mejor cómo se mantiene, examina y garantiza de manera proactiva. Esto aumentaría las garantías que luego pueden darse en la declaración sobre el control interno.

12 El año pasado informamos que la OPS carecía de un marco de rendición de cuentas claro e integral y comprendemos que esto se ha sometido a la consideración del nuevo Director. En apoyo de este examen, hemos destacado el enfoque inusual de la Organización de separar la elaboración del presupuesto de la función de presentación de informes financieros. En nuestra opinión, esto reduce la supervisión de la asignación y el uso de los recursos así como de la presentación de informes al respecto, y hemos recomendado que la OPS considere estos arreglos y sus ventajas relativas.

13 Hemos observado que la gerencia ha tomado medidas para que el seguimiento y la evaluación del desempeño sea más proporcional, pero sigue siendo necesario diseñar mejor los parámetros de medición del desempeño para determinar el valor agregado por la Secretaría al trabajo de la OPS. Si bien se reconoce el establecimiento de un programa de evaluación para considerar la eficacia de la Secretaría, este debería separarse de la gestión de las operaciones, a fin de asegurar que se considere independiente y objetivo.

14 Hemos observado los avances constantes en el enfoque de gestión de riesgos, pero seguimos opinando que los resultados inmediatos no se usan activamente para respaldar la toma de decisiones. Después de varios años de realizar el valioso ejercicio de compilar riesgos institucionales, consideramos que sería oportuno evaluar la relación costo-beneficio del proceso actual de gestión de riesgos y determinar claramente los objetivos y resultados deseados de la operación de estos procesos. Entendemos que se encargará un examen externo en el 2023. Es importante que este se centre en asegurar la utilidad de la gestión de riesgos para respaldar la toma de decisiones tanto por los centros de costos como por el personal directivo superior.

15 En el 2022, la Secretaría examinó aún más el marco de cumplimiento y contrató y nombró recientemente a un oficial de cumplimiento. Sin embargo, no hubo ninguna actividad de cumplimiento sustancial en dicho año. La ausencia de una función de cumplimiento, cuyo objetivo sea evaluar de manera proactiva el cumplimiento en las áreas de riesgo, representa una debilidad en el entorno de control. También reduce la garantía de respaldo de la declaración sobre el control interno. Al margen de nuestro mandato, las observaciones en esta área se basan en los comentarios formulados por la Oficina de Auditoría Interna (OIA) en su informe anual.

16 Respecto de la tercera línea de defensa, hemos considerado las funciones de OIA, de investigación y de ética como mecanismos clave para proporcionar seguridad sobre el funcionamiento del entorno de control. Observamos los resultados del trabajo de la Oficina, y el resultado positivo del proceso de revisión externa por pares. No obstante, hemos destacado que el dictamen de auditoría podría ampliarse para abarcar anualmente el control interno, la gestión de riesgos y la gobernanza. También hemos subrayado la importancia de centrarse en las áreas de alto riesgo, como la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y las amenazas cibernéticas, que no han estado sujetas a auditoría durante varios años. La función de investigación ha seguido realizando su trabajo al examinar los casos. Hemos recomendado que la resiliencia y la independencia de dicha función se fortalezcan mediante la creación de una función de supervisión, incorporando la auditoría interna y las investigaciones en un punto apropiado. Esto se fortalecería aún más con la futura introducción de límites de mandato para los puestos superiores dentro de esta función a fin de obtener beneficios de la rotación.

17 Observamos que el Código de Ética revisado debe publicarse en el 2023. La presentación del código revisado debería ir acompañada de un plan claro para responder a los resultados de la encuesta sobre ética y entorno institucional y todo el personal de la Organización debería confirmar anualmente el cumplimiento del código. Esto es fundamental para dar un ejemplo correcto en asuntos éticos. Observamos que el Oficial de Ética había sido nombrado Ombudsman de la OPS. Nos complació observar que el nuevo Director ha decidido separar estas funciones, que consideramos importantes para velar por la objetividad y la independencia.

Modernización de la gerencia de la OPS

18 A principios del 2023 se observó un cambio del personal directivo superior dentro de la OPS, lo cual trae consigo nuevas ideas para la dirección y el futuro de la Organización. El nuevo Director ha subrayado la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones basada en la evidencia. Somos conscientes de que se están realizando investigaciones en diversas áreas clave de operación para sustentar futuros planes de cambio. Por consiguiente, hemos aprovechado esta oportunidad para examinar el enfoque del cambio utilizado anteriormente por la OPS; la necesidad de adoptar prácticas de gestión sistemática del cambio; y áreas clave destacadas en que los nuevos enfoques podrían brindar oportunidades de mejorar la eficiencia y eficacia.

19 La OPS consideró un cambio significativo en respuesta a las presiones financieras que surgieron en el 2020, cuando se pusieron en marcha las iniciativas de desarrollo institucional (ODI, por su sigla en inglés). Fue difícil entender cómo se gestionaron estas iniciativas como un programa holístico, o que había una coordinación y supervisión de los resultados previstos. No había objetivos o metas claros para las iniciativas individuales, y estas se abordaron de forma aislada. Existen algunas enseñanzas importantes del programa de ODI que pueden usarse para fundamentar el enfoque de cambios planificados en el 2023 y posteriormente.

20 La OPS debería establecer un modelo operativo específico para enunciar la mejor manera en que puede asignar sus recursos a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos, detallando qué trabajo se realizará, cuál será el personal responsable, y en qué lugares. Esto define un objetivo final coherente, que posteriormente enmarca el diseño del programa de cambios y sus resultados inmediatos. Es necesario planificar y ejecutar cuidadosamente programas de cambios que sean satisfactorios, respaldados por una dotación de recursos y capacidades del personal en cantidad suficiente. Debería haber una estructura clara de rendición de cuentas, con visibilidad y presentación de informes a los Estados Miembros sobre el progreso y los resultados.

21 Consideramos que la OPS no ha aprovechado al máximo las opciones disponibles de aumento de la eficiencia en sus operaciones, como adoptar un modelo de servicios compartidos, externalizar los servicios transaccionales o prestarlos desde lugares de menor costo. Si bien se han tomado medidas *ad hoc*, en algunas áreas muy específicas, no ha habido ningún análisis basado en costos sobre los ahorros que podrían obtenerse más ampliamente adoptando un enfoque de servicios compartidos. Hemos observado que se han contratado consultores externos para informar a la gerencia sobre las opciones. La Secretaría no ha estudiado plenamente la relación costo-beneficio de las opciones ni ha explorado el interés en el cambio con los Estados Miembros.

22 De manera análoga, la Secretaría podría obtener mayor eficiencia en el uso de sus inmuebles. Actualmente no hay ninguna estrategia sobre inmuebles clara para articular las necesidades de la OPS o cómo usa sus recursos para respaldar de la mejor manera el cumplimiento de sus objetivos. El modelo de dotación de recursos de la Secretaría proporciona una fuerza laboral flexible. Esto, junto con el cambio de prácticas y oportunidades de trabajo para prestar los servicios transaccionales de otro modo, darán lugar a una capacidad excedentaria adicional. La oportunidad de examinar las necesidades en la Sede puede liberar capital y la OPS debería considerar la forma en que esto podría ayudar a invertir capital en el futuro.

23 La fuerza laboral de la OPS sigue siendo su recurso más importante. Hemos revisado las recomendaciones que formulamos en el informe del 2019 y hemos reflexionado al respecto en función del progreso realizado. Hemos observado la versión actualizada de la Estrategia para el personal 2.0 desde que presentamos el informe. Entendemos que se elaborará una nueva estrategia, en espera de las iniciativas del nuevo Director. Entretanto observamos que ha habido mejoras en el

análisis de las competencias de gestión. En un análisis de brechas se han determinado cuáles son las habilidades de gestión clave necesarias para ejecutar eficazmente las operaciones actuales de la OPS, aunque hay pocas pruebas de que el enfoque prevea o detecte brechas de competencias específicas en los departamentos y centros de costos de la Organización.

24 Observamos que no se ha moderado el sistema de gestión del desempeño para asegurar la uniformidad de la calificación en toda la Organización. En nuestra experiencia, las evaluaciones de 'sobresaliente' serían otorgadas a una pequeña cohorte del personal que tiene un desempeño excepcional. En el 2021, alrededor de 58% del personal recibió calificaciones de 'sobresaliente' y solo dos funcionarios estuvieron 'por debajo de las expectativas'. Con esa proporción tan significativa del personal que recibe la calificación de desempeño más alta, es difícil entender cómo esto permitiría alcanzar el objetivo de la OPS de atraer el mejor talento y retener a su mejor personal.

25 Seguimos observando que aproximadamente 65% del personal de la OPS no está obligado a realizar una evaluación del desempeño, a pesar de que en muchos casos el personal que no es de plantilla tiene un rol similar al de plantilla. En términos generales, la Organización debería considerar si los actuales sistemas de gestión del desempeño suministran los datos que necesita para determinar las habilidades y las necesidades de capacitación a fin de alinear al personal con las necesidades operativas.

Recomendaciones anteriores

26 De las 33 recomendaciones hechas para el 2021 y las de años anteriores que permanecieron en curso, la OPS ha aplicado 12 de forma completa o parcial, y hemos cerrado otras nueve debido a que se han sustituido (2) o porque la Organización no tiene previsto hacer ningún trabajo adicional (7). Hay 12 recomendaciones que siguen abiertas o están en curso. Seguimos apoyando al Comité de Auditoría en su seguimiento de estas recomendaciones.

Primera parte

Gestión financiera

Resultados generales de la auditoría

1.1 Nuestra auditoría de los estados financieros de la OPS no reveló deficiencias ni errores que consideremos significativos para su exactitud, integralidad o validez. La opinión del auditor confirma que estos estados financieros presentan de manera justa, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre del 2022 y de su desempeño financiero y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha. También confirma que se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Las auditorías confirmaron asimismo que, en todos los aspectos fundamentales, las transacciones que forman la base de los estados financieros se hicieron de conformidad con el Reglamento Financiero y se destinaron a los fines previstos por los Cuerpos Directivos.

1.2 La auditoría incluyó un examen general de los procedimientos contables de la OPS, una evaluación de los controles internos que inciden en nuestras opiniones de auditoría; y las pruebas de los comprobantes de cuentas y otros documentos que consideramos necesarias según las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría fueron diseñados principalmente para formar esas opiniones. La auditoría no incluyó un examen detallado de todos los aspectos de los sistemas de información presupuestaria y financiera; por lo tanto, los resultados no deberían considerarse como una declaración integral sobre ellos. Por último, se llevó a cabo un examen para asegurarse de que los estados financieros reflejaban con exactitud los registros contables y los presentaban de manera justa.

1.3 Con el levantamiento de restricciones a los viajes internacionales, pudimos hacer visitas con más regularidad a la Sede de la OPS para la auditoría del 2022. También realizamos trabajo en dos representaciones como parte de la auditoría del ejercicio (Argentina y Chile).

Comentario financiero

1.4 La OPS notificó un excedente general de \$26,8 millones (2021: excedente de \$9,3 millones), con ingresos totales de \$1.578 millones (2021: \$1.794 millones) y gastos de \$1.562 millones (2021: \$1.785 millones). La disminución de los ingresos y gastos en comparación con el 2021 se debió principalmente a la reducción de las actividades realizadas a través de los fondos de compras dado que los Estados Miembros compraron menos vacunas y suministros de emergencia relacionados con la pandemia. Si bien la actividad de los fondos de compras disminuyó, la OPS siguió recibiendo fondos adicionales a través de la Organización Mundial de la Salud (OMS),

así como contribuciones voluntarias de otros países para la compra de suministros de salud pública y el financiamiento de programas especiales de respuesta a brotes epidémicos y crisis. En el cuadro 1 se muestra nuestro análisis de los componentes del gasto en el 2022.

Cuadro 1. Principales corrientes de ingresos y gastos: En las actividades de la OPS siguen predominando, cada vez con mayor peso, los servicios de compras que presta directamente a cada gobierno nacional.

Corrientes de ingresos	2022	Porcentaje del total de los ingresos (2021 en paréntesis)
Actividades de compras en nombre de los Estados Miembros	\$1.113,0 millones	70,5 (76,4)
Contribuciones voluntarias (incluidas las nacionales)	\$266,7 millones	16,9 (9,9)
Ingresos de la OMS	\$115,9 millones	7,3 (7,6)
Contribuciones señaladas	\$105,3 millones	6,7 (5,9)
Ingresos varios y otros ingresos	-\$22,5 millones ¹⁵	-1,4 (0,2)
Ingresos totales	\$1.578,4 millones¹⁶	
Corrientes de gastos	2022	Porcentaje del total de los gastos (2021 en paréntesis)
Actividades de compras en nombre de los Estados Miembros	\$1.153,4 millones	74,3 (73,7)
Servicios contractuales	\$174,3 millones	11,2 (8,9)
Gastos de personal y otros gastos conexos	\$156,6 millones	10,1 (8,6)
Transferencias y donaciones	\$22,6 millones	1,5 (3,1)
Otros gastos	\$44,7 millones	2,9 (5,7)
Total gastos	\$1.551,6 millones	

Fuente: Análisis de los estados financieros de la OPS a cargo de la NAO.

1.5 El Estado de comparación del presupuesto y los aportes reales muestra los gastos respecto del presupuesto bienal aprobado, que se revisó,¹⁷ y los gastos reales del primer año del bienio 2022-2023 fueron de \$419,0 millones en comparación con un presupuesto prorrateado de \$440,8 millones. Esto representó una ejecución general de un 95%. En el caso de los programas básicos, la OPS notificó gastos de \$254,1 millones respecto de un presupuesto de \$339,8 millones (ejecución de un 75%) y, en el caso de los programas especiales, notificó gastos de \$164,8 millones respecto de un presupuesto de \$101,0 millones (164%).

1.6 El gasto de los programas especiales estuvo relacionado principalmente con el programa de respuesta a brotes de enfermedades y crisis con gastos notificados de

¹⁵ Los ingresos negativos notificados en el 2022 incluyen pérdidas no realizadas de la OPS en inversiones de \$43,1 millones (nota 4.2).

¹⁶ Incluye \$40,3 millones de ingresos de apoyo a los programas, de los cuales se liberaron \$11,3 millones para financiar gastos en el 2022.

¹⁷ La Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó el presupuesto revisado (documento CSP30/6 del 1 de julio del 2022).

\$148,9 millones. Además, los gastos del proyecto de hospitales inteligentes fueron de \$9,7 millones, y el resto de los gastos correspondieron a los programas contra la fiebre aftosa y la poliomielitis. Tres donantes, incluida la OMS, aportaron un 85% del financiamiento del programa de respuesta a brotes de enfermedades y crisis. Diversas organizaciones multilaterales proporcionaron la mayoría del financiamiento restante. Sin embargo, observamos que un Estado Miembro de la OPS proporcionó financiamiento de \$3,1 millones, que estaban condicionados a que se gastaran en el país. En nuestra opinión, estos ingresos y gastos conexos deberían considerarse como una contribución voluntaria nacional en lugar de incluirse en los programas especiales.

1.7 Como se observó el año pasado, señalamos las variaciones significativas continuas en los programas especiales. Si bien se comprende la necesidad de una mayor flexibilidad en el programa de “respuesta a brotes y crisis”, está menos claro por qué esa flexibilidad es necesaria para el programa de “hospitales inteligentes”. Tenemos la intención de realizar el próximo año un seguimiento minucioso de nuestro trabajo desde el 2020 en este programa.

Cuadro 2. Programas especiales en el 2022 (\$'000)

Programa especial	Presupuesto	Gastos
Fiebre aftosa	5.500	6.062
Hospitales inteligentes	5.000	9.695
Respuesta a brotes y crisis	90.000	148.941
Mantenimiento de la erradicación de la poliomielitis	500	127
Total programas especiales	101.000	164.825

1.8 En términos generales, debido a las ganancias actuariales en la valoración del seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI, por su sigla en inglés) y niveles más bajos de los ingresos diferidos, compensados por inversiones generales inferiores y una reducción del capital de trabajo (cuentas por pagar y cuentas por cobrar), los activos netos aumentaron a \$547,8 millones (2021: \$340,2 millones). Los activos totales disminuyeron en \$33,9 millones y se ubicaron en \$1.762,2 millones e incluyeron efectivo e inversiones por \$1.211,6 millones (2021: \$1.297,2 millones) y tenencias de propiedad, planta y equipo con un valor neto de \$146,6 millones (2021: \$139,1 millones). Las cuentas por cobrar aumentaron a \$385,3 millones (2021: \$350,3 millones) después de un deterioro de \$36,0 millones, de los cuales \$24,8 millones correspondieron a un solo Estado Miembro y otros \$5,8 millones, a un segundo Estado Miembro. Continuamos observando que, a pesar de que los Estados en mora están sujetos a las restricciones de votación establecidas en el Artículo 6B, no se tienen procesos para considerar y aprobar si un Estado puede tener acceso a la OPS para utilizar los fondos de compras o para participar en el programa de contribuciones voluntarias nacionales.

1.9 Las obligaciones totales se redujeron \$241,5 millones para ubicarse en \$1.214,4 millones. Las obligaciones incluyen el total de ingresos diferidos por contribuciones voluntarias y fondos de compras de \$941,0 millones (2021: \$1.068,9 millones) y la valoración actuarial neta de las obligaciones por prestaciones al personal en el 2022 de \$139,9 millones (2021: \$298,9 millones), como se indica en la nota 12 de los estados financieros.

1.10 En general, la salud financiera de la OPS se ha mantenido estable en los últimos cinco años, pero las actividades costeadas con fondos básicos han tenido mayores presiones de liquidez que las actividades financiadas con aportes voluntarios. En todas nuestras auditorías internacionales usamos el análisis de coeficientes de la salud financiera de una organización para mostrar los cambios en la posición financiera con el tiempo. Estos coeficientes expresan la relación entre un elemento contable y otro. Por ejemplo, hay solo \$0,60 de activo corriente por cada \$1 de pasivo corriente, lo cual demuestra que el pasivo corriente supera el activo corriente. Hemos hecho un examen de los indicadores de la salud financiera de la OPS usando los principales coeficientes financieros (cuadro 2).

1.11 Nuestro análisis de las actividades generales y básicas muestra que las presiones financieras han sido más intensas, con activos corrientes relacionados con actividades básicas que cubren solo 20% de los pasivos corrientes, lo que significa que la OPS no puede cubrir sus obligaciones inmediatas con recursos básicos¹⁸ solamente. Para mitigar este riesgo, la Organización puede liquidar inversiones no corrientes con poco preaviso si es necesario.

Cuadro 2. Análisis de los principales coeficientes relativos a la salud financiera de la OPS (actividades básicas entre paréntesis): Estos coeficientes muestran que las actividades básicas están sujetas a mayor presión que aquellas financiadas con fondos voluntarios y que la OPS no tiene suficientes activos líquidos para sufragar los pasivos corrientes.

Coficiente	2022	2021	2020	2019	2018
Coficiente corriente					
Activo corriente: Pasivo corriente	0,6 (0,2)	0,6 (0,3)	1,1 (0,6)	1,1 (0,6)	1,2 (0,6)
Total activos: Total pasivos					
Activos: Pasivos	1,5 (1,1)	1,2 (1,1)	1,2 (1,2)	1,2 (1,1)	1,4 (1,1)
Coficiente de efectivo:					
Efectivo e inversiones a corto plazo: Pasivo corriente	0,3 (-0,03)	0,4 (-0,02)	0,7 (0,00)	0,7 (-0,05)	0,8 (-0,02)
Coficiente de inversión:					
Efectivo e inversiones: Total activos	0,7 (-0,03)	0,7 (-0,01)	0,7 (0,00)	0,7 (-0,04)	0,7 (-0,02)

¹⁸ Las actividades básicas se presentan en la nota 18 de los estados financieros y comprenden principalmente las contribuciones señaladas, los ingresos varios y los fondos del presupuesto ordinario de la OMS.

Presentación de informes financieros

Estados financieros

1.12 La OPS implantó las IPSAS en el 2010, y desde entonces la Organización ha evolucionado: el enfoque de las actividades que no son básicas ha cambiado y se han revisado las normas para la presentación de informes. La OPS ha continuado proporcionando y presentando estados financieros que han recibido un dictamen de auditoría sin reservas y que muestran de manera razonable su situación financiera. Desde nuestro nombramiento en el 2018, hemos alentado a la Secretaría a seguir mejorando la divulgación de información y la presentación de sus informes financieros. En el 2022, la Secretaría ha perfeccionado la presentación de su estado de flujos de efectivo para presentar mejor la información de acuerdo con las IPSAS. Con la asistencia de consultores externos, la Organización también ha considerado la repercusión de nuevas normas para la presentación de informes sobre instrumentos financieros e introducirá cambios en la forma de abordar la valoración de dichos instrumentos en sus estados financieros del 2023. Estamos trabajando con la gerencia para evaluar las repercusiones y la divulgación de información planificada.

1.13 Junto con los cambios introducidos por la Secretaría, había áreas en que recomendamos una mayor divulgación de información, en particular acerca de los pasivos por prestaciones a los empleados. Seguimos considerando que la OPS tiene oportunidades para mejorar sus informes a los Estados Miembros y hacer los estados financieros más accesibles. En el ejercicio final de nuestro mandato, fomentaremos que se siga trabajando en ello para mejorar la transparencia de la presentación de informes financieros.

Inversiones

1.14 La OPS tiene inversiones significativas, y el valor de su cartera de inversiones al 31 de diciembre del 2022 era de \$1.030 millones. Se presenta información detallada en las notas 4 y 5 a los estados financieros, que suministran más información sobre la naturaleza y la expansión de esas inversiones. Debido a las condiciones del mercado adversas en el 2022, la OPS informó sobre pérdidas no realizadas de \$43,1 millones debido principalmente al alza de las tasas de interés, lo que repercutió en la valoración de sus tenencias de bonos.

1.15 En la política de inversiones de la OPS se establece el comité de inversiones, que está integrado por el Director de Administración, el Director Adjunto, el Director de Gestión de Recursos Financieros y el Tesorero. Dada la escala de la cartera de inversiones de la Organización, cabría esperar que el comité tenga acceso a expertos independientes en inversiones para que pueda comprender el entorno más amplio del mercado y ponga a prueba a sus gerentes de inversiones. Esto es particularmente importante dado el aumento de la inestabilidad del mercado y los movimientos de las tasas de interés.

1.16 La política actual requiere que el comité se reúna al menos dos veces al año y con mayor frecuencia si, por las condiciones del mercado, llega a ser necesario.

También requiere que la OPS prepare formalmente informes trimestrales sobre inversiones para el Comité en que se detallen los valores en cartera, incluidos su valor nominal, valor de mercado y tasa de beneficios de cada valor, el cálculo del vencimiento promedio, las estadísticas de diversificación y los resultados de desempeño. Examinamos la actividad del comité de inversiones y observamos que se reunió solo dos veces para abordar el rendimiento de las inversiones del 2022, a pesar de que hubo movimientos muy significativos en los mercados financieros. También observamos que los informes trimestrales no estaban preparados para marzo ni junio del 2022. Los controles de las inversiones requieren atención; debido al tamaño de cartera de la OPS, deberían celebrarse reuniones con más regularidad para así demostrar que se está realizando la diligencia debida.

La OPS debería:

R1: a) Tomar medidas urgentes para examinar la idoneidad de su política actual y la supervisión del rendimiento de las inversiones; y b) garantizar que su política de inversiones esté sujeta a datos objetivos aportados por expertos para manejar de manera adecuada los riesgos relacionados con la estrategia de inversiones.

Inventario

1.17 La OPS informa que tiene un inventario de \$17,6 millones, lo cual representa un aumento significativo con respecto a años anteriores. Este aumento se debe a que la Organización tiene más suministros médicos financiados por el fondo de contribuciones voluntarias destinadas a los preparativos para situaciones de emergencia y socorro en casos de desastre, de los cuales había en Panamá lo equivalente a unos \$12,9 millones. Como parte de nuestra auditoría, examinamos los informes de cierre del ejercicio y encontramos algunas incongruencias en relación con el inventario notificado en Venezuela. Esto dio lugar a ajustes de \$1,2 millones para eliminar partidas erróneamente registradas como inventario, por ejemplo, seis vehículos que deberían haberse considerado “planta y equipo”, y corregir otros errores como el registro de partidas en dólares de Estados Unidos que deberían haberse notificado en la divisa nacional. Después del ajuste, constatamos que la OPS todavía no había seguido el tratamiento contable apropiado para los vehículos. Dadas las fallas de control, tuvimos poca confianza en la fiabilidad del saldo del inventario residual en Venezuela. Al ser de \$2,4 millones, el saldo residual no fue significativo para los estados financieros en su conjunto y, por consiguiente, no repercutió en nuestro dictamen de auditoría. Analizamos con la gerencia las fallas de control que detectamos, lo cual pone de relieve deficiencias de los controles y el seguimiento de los inventarios que requieren la atención de la gerencia.

1.18 Por separado, OIA completó una auditoría del inventario en noviembre del 2022. En términos generales, OIA encontró una buena administración y manejo rutinarios de los inventarios en toda la Organización, lo cual contó con el respaldo de los resultados positivos del recuento de existencias por muestreo en varios países, como Panamá. OIA formuló algunas observaciones importantes relacionadas con la

política del inventario y el modo de mantenimiento de los registros. Coincidimos con sus recomendaciones y si la OPS determina que es conveniente mantener el inventario, debe asegurarse de que exista un entorno apropiado para el control y el marco de políticas.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio

1.19 Las obligaciones más importantes que la OPS reconoce en sus estados financieros son los pasivos por prestaciones a los empleados. Estas obligaciones comprenden el seguro de enfermedad tras la separación del servicio y los derechos por rescisión del nombramiento y repatriación. El pasivo total por estas prestaciones al personal ha disminuido a \$231,9 millones (2021: \$404,9 millones). Los pasivos se compensan con activos del plan de \$92,0 millones (2021: \$106,0 millones), que la OPS ha destinado para cubrir parcialmente esos pasivos, dejando una obligación neta no financiada de \$123,8 millones (2021: \$298,9 millones).

Cuadro 3. Pasivos por prestaciones a los empleados: Con los cambios en las condiciones del mercado y los cambios positivos en los supuestos demográficos, el pasivo neto se ha reducido significativamente durante los tres últimos años.

Composición de los pasivos por prestaciones a los empleados (\$'000)

	Fondo del seguro de enfermedad tras la separación del servicio (ASHI)	Derechos por rescisión del nombramiento y repatriación (TAREP)	Total
1 de enero del 2022	380.345	24.541	404.886
Costo de servicio corriente	9.945	2.561	12.506
Costo por intereses	11.824	598	12.422
Solicitudes de reembolso, contribuciones y costos administrativos	(9.836)	(2.561)	(12.397)
Ganancias actuariales	(186.097)	(1.324)	(187.421)
Otros	1.949		1.949
31 de diciembre del 2022	208.130	23.815	231.945
Activos del plan	74.992	17.017	92.009
Pasivo neto	133.139	6.799	139.938
31 de diciembre del 2022			

Pasivos netos no financiados por prestaciones a los empleados a lo largo del tiempo (\$'000)

	2022	2021	2020	2019	2018
ASHI	133.139	295.795	330.330	270.249	198.792
TAREP	6.799	3.064	4.618	7.292	4.435
Total	139.938	298.859	334.948	277.541	203.227

Fuente: Estados financieros de la OPS.

1.20 Los factores más significativos que han repercutido en la valoración del pasivo son los supuestos actuariales, que tienen por objeto proporcionar la mejor estimación

de los costos futuros del pasivo en dinero de hoy. Para el 2022, estos ajustes redujeron el pasivo en \$186,1 millones (cuadro 3) y comprenden:

- Un aumento de \$126,0 millones en las variaciones de los supuestos financieros, que abarcan actualizaciones de los supuestos como las tasas de descuento, la inflación, las tendencias médicas y los aumentos salariales. El aumento estuvo relacionado principalmente con un alza de 3,4% de la tasa de descuento que dio lugar a una reducción de \$95,8 millones en el pasivo y una reducción de la tasa de tendencia de costos médicos que trajo aparejada una “ganancia” actuarial adicional de \$30,2 millones. Esto se analiza con mayor detalle a continuación.
- Un aumento de \$60,1 millones en las variaciones de los supuestos demográficos, que abarcan actualizaciones de los supuestos como la rotación de personal, la mortalidad y discapacidad, la jubilación y los ajustes relacionados con la edad de las solicitudes de reembolso de gastos médicos. El aumento estuvo relacionado con los cambios demográficos en la población desde la última valoración completa realizada en el 2019, los cuales están en consonancia con nuestra expectativa teniendo en cuenta un período de tres años transcurridos entre las valoraciones.

Tasa de tendencia de costos médicos

1.21 Es común que las organizaciones establezcan supuestos de inflación de costos médicos con una tasa de tendencia de costos a corto plazo que se orienta a una tasa más baja a largo plazo. La OPS ha fijado en 4,5%, con una tendencia a 3,85% a partir del 2030, sus tasas a corto plazo para los miembros en Estados Unidos. Del mismo modo, para los miembros no estadounidenses, la tasa se fija en 7,3%, con una tendencia a 3,95%. La tasa a corto plazo correspondiente a Estados Unidos y las tasas a largo plazo para ambos casos estuvieron por debajo de los intervalos que habíamos previsto.

1.22 La justificación de la OPS para las tasas a corto plazo inferiores se basa en la experiencia con las solicitudes de reembolso del período 2016-2019, que aumentaron a un ritmo menor que las tendencias generales del mercado. Esto dio lugar a un factor de ajuste que redujo los supuestos de inflación a 75% de las tendencias del mercado. Conversamos con la Secretaría sobre la necesidad de actualizar el análisis para reflejar las tendencias pospandémicas de las solicitudes de reembolso de gastos médicos y así respaldar futuras valoraciones actuariales.

1.23 En el caso de las tasas a largo plazo, cabría esperar que los supuestos sean al menos 0,65% mayores que los adoptados. El actuario de la OPS proporcionó un análisis de sensibilidad adicional que se presenta en la nota 12.8 a los estados financieros. Esto demuestra que un aumento de 1% de las tasas de inflación de los costos médicos incrementaría el pasivo en aproximadamente \$41,3 millones.

1.24 En general, para el 2022 ha habido reducciones considerables en los pasivos netos del Fondo del ASHI, pero las obligaciones asociadas al compromiso de proporcionar estas prestaciones al personal siguen siendo un pasivo muy significativo

que la OPS debe administrar. La Organización no puede controlar la tasa de descuento, que se determina mediante los movimientos de las tasas de interés, ni tampoco los costos de la inflación de los servicios médicos. En consecuencia, si las tasas de interés se reducen o los costos médicos se elevan, el pasivo aumentará. Como informamos en años anteriores, las repercusiones de los pasivos del ASHI requieren una atención continua por parte de la gerencia.

1.25 Seguimos observando que la gerencia no obtiene de la OMS su propia garantía directa sobre los activos del plan de la OPS en poder de aquella antes de la certificación de los fondos de la Caja del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS por sus auditores, que tiene lugar después de la preparación de las cuentas de la OPS. Al 31 de diciembre del 2022 estos tenían un valor de \$75,0 millones. Consideramos importante que la gerencia obtenga con regularidad esas garantías, y no exclusivamente para los fines de la auditoría externa.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

1.26 La OPS está afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) a través de sus empleados. Sin embargo, como el plan de pensiones no puede estimar de manera fiable el riesgo correspondiente asumido por cada organización participante, en los estados financieros de la Organización no aparecen pasivos actuariales del plan de pensiones.

1.27 Las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas se describen en la nota 12.9 a los estados financieros, y esta información se aplica en muchas organizaciones participantes. En la fecha actuarial más reciente (31 de diciembre del 2021), la CCPPNU llegó a la conclusión de que no era necesario pagar el déficit actuarial en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que su tasa de financiamiento había mejorado desde su último informe actuarial para ubicarse en 117% (2019: 107,1%). Si esta situación cambiara en el futuro, se requerirían pagos de la OPS para cancelar el déficit. Esta situación representa un posible riesgo financiero futuro para la Organización y es necesario seguir dándole seguimiento.

Demanda de Mais Medicos

1.28 En el 2018, cuatro médicos cubanos presentaron una demanda colectiva en Estados Unidos contra la OPS con respecto a su papel en el programa Mais Medicos, que se ejecutó en Brasil entre el 2013 y el 2018. Los demandantes alegan que la OPS actuó como intermediario financiero entre Brasil y Cuba. Además, afirman que, en la práctica, el programa trató como mano de obra forzada a 8.300 médicos cubanos que trabajaban en Brasil como empleados del gobierno cubano.

1.29 Inicialmente, la OPS solicitó que se desestimara la demanda, argumentando que la Organización era inmune tanto a las leyes de Estados Unidos como a la Constitución de la OMS. La Organización nos ha informado que un juez de Estados Unidos estuvo de acuerdo con que esta tenía inmunidad bajo las leyes de dicho país en cuanto a la mayoría de las aseveraciones de los demandantes. No obstante, en cuanto a una parte de una de las reclamaciones, se dictaminó que, si todos los

alegatos eran ciertos, se cumplía una excepción a la inmunidad bajo el derecho estadounidense. La OPS ha presentado una moción fáctica para desestimar el caso.

1.30 La OPS cree que la información que presenta en los estados financieros sigue siendo apropiada y no la ha cambiado tras el último fallo. La Organización sigue considerando que la demanda no tiene mérito, lo que significa que no se necesitaría una provisión financiera. El caso está actualmente cubierto por las informaciones genéricas sobre el pasivo contingente (nota 24), sin ninguna cuantificación. Si bien el pasivo puede ser una posibilidad remota, persiste la posibilidad de que sea un riesgo financiero significativo para la OPS.

Gobernanza y control interno

1.31 El Director es responsable de garantizar la administración financiera eficaz de la Organización, de conformidad con el Reglamento Financiero. La OPS ha establecido y mantiene sistemas de control interno y delegación que son importantes para proveer un marco de aseguramiento que resulte fiable para los Estados Miembros. Seguimos señalando que la Organización tiene una base sólida para ejercer el control interno a través del Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés). Nuestra auditoría no ha detectado ninguna deficiencia significativa o importante del control interno, aunque seguimos destacando áreas que la gerencia debe mejorar.

1.32 La OPS utiliza el concepto de ‘modelo de las tres líneas de defensa’ en su articulación del control interno dentro de la Organización.

- La primera línea de defensa: funciones que tienen y gestionan riesgos. La línea está formada por los gerentes y el personal responsables de las operaciones de primera línea y el apoyo administrativo.
- La segunda línea de defensa: funciones que supervisan o que se especializan en el cumplimiento institucional o en la gestión de riesgos de la Organización.
- La tercera línea de defensa: funciones que proporcionan garantías independientes. En el contexto de la OPS, esta línea de defensa está representada por la Oficina de Auditoría Interna y las funciones de investigación y ética.

1.33 Será importante que el nuevo Director esté conforme con que los arreglos existentes aportan no solo el marco, sino también la calidad de las garantías que considere necesarias para cumplir su función. Durante nuestro mandato, hemos señalado las áreas que deben mejorarse, y estamos aprovechando la oportunidad de reiterar esas áreas que mejorarían el modelo de las tres líneas de defensa en la OPS. Las mejoras en estas áreas podrían fortalecer considerablemente la declaración sobre el control interno, lo que conduciría a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Marco de rendición de cuentas

1.34 En nuestro informe del año pasado, recomendamos que la OPS estableciera un marco general de rendición de cuentas. Ese marco reuniría: las tres líneas de defensa; la planificación; la presentación de informes financieros y de desempeño; la evaluación; los sistemas de delegación y autoridad; y la ética para proporcionar un marco claro para informar a los Estados Miembros. Como hemos destacado, existen muchos de estos elementos en la OPS, pero si se enuncia esto en un marco conceptual general y se describe el modo en que los elementos interactúan, la transparencia y eficiencia de los procesos de control mejorarían significativamente. Observamos que la Secretaría aplazó la aplicación de esta recomendación hasta que el nuevo Director ocupara su puesto y nos complace ayudar a la gerencia en cualquier análisis de planes para formular un marco coherente.

Programa, Presupuesto y Evaluación

1.35 En nuestro informe del año pasado, consideramos la eficacia de la elaboración estratégica del presupuesto y la gestión basada en los resultados de la OPS. Formulamos una serie de recomendaciones que la Secretaría tuvo en cuenta. En varias de las respuestas no se abordó el fondo de las observaciones que hicimos, sobre todo en relación con la necesidad de:

- articular mejor la contribución específica y mensurable de la Secretaría al Plan Estratégico para la Región de las Américas en general;
- orientar el establecimiento de prioridades de la Secretaría en cuanto a los recursos hacia las áreas en las que puede demostrar el mayor impacto y eficacia; y
- elaborar un conjunto equilibrado de indicadores que permitan a la Secretaría demostrar su contribución a los resultados intermedios esperados por los Estados Miembros.

1.36 Hemos considerado las responsabilidades de la función de Programa, Presupuesto y Evaluación (PBE, por su sigla en inglés) y hacemos hincapié nuevamente en el hecho de que la OPS tiene un enfoque único al combinar la estrategia y las funciones de planificación con la de presupuesto, seguimiento y evaluación. La combinación de estas funciones representa un conflicto inherente y una erosión de la separación de las obligaciones que preveríamos normalmente. Cabría esperar que las funciones financieras y de contabilidad de la gestión estuvieran a cargo de la misma Dirección. Nuestra experiencia indica que conviene tener esta integración plena entre la contabilidad de la gestión, la gestión del flujo de liquidez y la contabilidad financiera para contar con un enfoque coherente y holístico de la gestión financiera dentro de la OPS. Actualmente consideramos que las dos funciones de PBE (contabilidad de la gestión) y **Gestión de Recursos Financieros** (información financiera) están desconectadas, lo cual debilita los procesos de seguimiento generales. De manera análoga, cabría esperar normalmente que se realice el proceso de establecer una estrategia que se mantenga separada de la

responsabilidad de asignar recursos. La función de PBE ha recalcado las ventajas de organización percibidas del enfoque actual, y consideramos que conviene contrastarlas con los beneficios de tener un enfoque holístico de gestión financiera.

1.37 Acogemos con beneplácito los cambios que se han realizado para establecer un programa de evaluación eficaz. La falta de evaluación ha sido un punto débil del entorno de control de la OPS durante nuestro mandato, lo que reduce la seguridad que puede obtenerse del análisis y evaluación de la eficacia del modo en que la Organización presta sus servicios. El trabajo de evaluación de la Secretaría ha empezado bien, evaluando su eficacia para dar respuesta a la pandemia, y esto es una demostración de que se da una importancia notable a los riesgos en la nueva función. Entendemos que el nuevo Director tiene previsto publicar los resultados de las evaluaciones, lo cual recibimos con beneplácito como un claro ejemplo del compromiso con la transparencia para los interesados directos de la OPS. La Organización nos informa que examinará las experiencias y las enseñanzas extraídas de la utilización de las nuevas modalidades de evaluación. Si bien los arreglos que se han establecido son sólidos, es demasiado temprano para evaluar plenamente su eficacia, y consideraremos esto en nuestro ejercicio final.

1.38 Observamos que la cuarta evaluación planificada está relacionada con la gestión basada en los resultados, la responsabilidad básica del departamento. Teniendo en cuenta nuestros resultados del año pasado, creemos que se trata de un examen importante, y esta evaluación debería considerar la relación costo-beneficio del actual proceso de seguimiento y evaluación del desempeño (PMA, por su sigla en inglés) que seguimos considerando como un esfuerzo desproporcionado que aporta poca visibilidad de la repercusión real de la Secretaría. La OPS nos informa que ha elaborado un informe PMA-2, que simplifica el proceso, y consideraremos estos cambios una vez realizados en nuestro ejercicio final. La Organización nos ha comunicado que se han introducido cambios en el proceso de PMA que se harán efectivos en la evaluación de mitad de año del 2023. Entendemos que esto traerá como resultado un enfoque diferenciado y más ágil.

1.39 En nuestro trabajo en las representaciones se sigue observando que se dedica un esfuerzo desproporcionado a planificar productos y servicios que en gran parte son teóricos, como medio para asignar fondos. Opinamos que el seguimiento del desempeño mediante la entrega de estos productos y servicios arrojó poca luz sobre el desempeño o valor agregado real de la Secretaría. Seguimos haciendo hincapié en la necesidad de elaborar indicadores clave de desempeño reales para medir el mencionado desempeño y valor agregado.

1.40 Nos preocupa que la evaluación forme parte de las responsabilidades de la función de PBE. La combinación de esta función de evaluación con las funciones básicas de planificación de recursos, asignación y seguimiento del desempeño representa un conflicto que podría percibirse como algo que socava su independencia y resultados. Si bien se han establecido medidas de mitigación para manejar el proceso, creemos que hay un conflicto inherente en la evaluación de los sistemas de gestión basada en los resultados, con una función de PBE que presenta informes “de

manera independiente" sobre su propio desempeño y sistemas. El seguimiento del desempeño es una función gerencial, mientras que la evaluación es una función de seguridad. A este respecto es inusual poner estas dos funciones dentro de una sola unidad operativa.

La OPS debería:

R2: Considerar las ventajas y posibles desventajas de separar la estrategia y la planificación de las funciones de contabilidad de la gestión y de presupuesto, así como los méritos de combinar el seguimiento financiero y del presupuesto en una sola unidad de finanzas.

R3: Separar la evaluación del proceso operativo de presentación de informes y seguimiento del desempeño, habida cuenta de los riesgos para la objetividad.

Gestión de riesgos

1.41 Las funciones de gestión de riesgos son importantes para impulsar el buen comportamiento en el establecimiento de una cultura transparente para detectar, controlar y gestionar los riesgos. En el 2020 recalcamos que no se usaban activamente procesos de gestión de riesgos institucionales a escala local para la toma de decisiones. Después de la flexibilización de las restricciones aplicadas durante la pandemia, reanudamos nuestro programa relativo a las representaciones y constatamos un pequeño cambio en el uso de la gestión de riesgos a nivel local, o en el valor agregado del proceso institucional para su trabajo. En general, la gerencia local estaba al tanto de los problemas relacionados con los riesgos y los mitigó en sus operaciones cotidianas, pero esas prácticas no estaban documentadas, y el uso del sistema institucional fue somero.

1.42 En el curso de nuestro mandato, hemos formulado diversas recomendaciones relacionadas con la gestión de riesgos y los procesos han evolucionado. La OPS ha ampliado la gestión de riesgos para abarcar convenios de contribuciones voluntarias y ahora está documentando sus medidas de mitigación de riesgos. Si bien esto ha estratificado otras responsabilidades relativas a los puntos focales de centros de costos, sigue siendo difícil entender el modo en que el proceso de gestión de riesgos fundamenta y determina la toma de decisiones a nivel local o institucional. Habida cuenta de nuestras observaciones continuas, analizamos con la gerencia la necesidad de evaluar la relación costo-beneficio de los actuales procesos de gestión de riesgos. Entendemos que se realizará un examen externo en el 2023, y consideramos que conviene centrarse en la forma en que la gestión de riesgos puede ser proporcional y respaldar mejor el proceso habitual de toma de decisiones por parte de la gerencia.

Cumplimiento

1.43 En el 2021, informamos que la función de cumplimiento de la OPS no aprovechaba al máximo su potencial para proporcionar garantías sustanciadas que respalden las afirmaciones hechas en la declaración sobre el control interno. Constatamos anteriormente que el cumplimiento no se había realizado en un marco

general de rendición de cuentas ni se centraba en brindar apoyo y seguridad frente a los riesgos clave y materiales de las operaciones financieras de la Organización. Si bien se tomaron medidas adicionales respecto del diseño de la función de cumplimiento, no hubo ninguna actividad de cumplimiento sustancial en el 2022, en espera de la incorporación de un nuevo oficial de cumplimiento a mediados del 2023. Creemos que este punto débil del entorno de control debería haberse reflejado explícitamente en la declaración del Director sobre el control interno.

1.44 Anteriormente en nuestro informe destacamos fallas en la gestión de inventarios que debieron detectarse en actividades de control de la primera y segunda líneas. Reiteramos nuestra opinión anterior de que la OPS debe elaborar un conjunto de informes funcionales para confirmar las áreas clave de cumplimiento, a fin de determinar tendencias y patrones para sustanciar las evaluaciones de riesgos y otras respuestas. Una función de cumplimiento eficaz puede complementar desplazamientos hacia procesos operativos más eficientes y eficaces. Nuestras recomendaciones conexas de años anteriores siguen en curso hasta que la gerencia complete su trabajo de examinar el marco de cumplimiento de la OPS. Actualmente la función de cumplimiento no está realizando un trabajo proactivo para respaldar el funcionamiento de la segunda línea de defensa dentro de la Organización. Este es un punto débil de su entorno de control interno.

Oficina de Auditoría Interna (OIA)

1.45 La función de OIA es ayudar a la gerencia a proteger y ampliar la gestión de riesgos y los controles internos en la Secretaría. Se encuentra junto a otros elementos de la tercera línea de defensa, como ética e investigaciones. OIA ofrece una perspectiva independiente sobre si los procesos de gestión de riesgos y los controles internos conexos se han diseñado de la manera adecuada y funcionan eficazmente. Su labor debería abarcar todas las funciones operativas e institucionales, incluidos los sistemas de tecnología de la información.

1.46 En el 2022, OIA llevó a cabo siete auditorías:

- tres auditorías a nivel de país y la auditoría de la nómina de sueldos que abarcó los gastos notificados en los estados financieros de \$96 millones (6% de los gastos totales de la OPS);
- una auditoría del inventario, que abarcó \$17,6 millones de activos notificados en estos estados financieros (1% de los activos totales); y
- las auditorías de la segunda línea de defensa y examinó la continuidad de las operaciones y los arreglos de resiliencia institucional.

1.47 Como se destacó anteriormente en nuestro informe, detectamos puntos débiles en la gestión del inventario en Venezuela y una falta de actividad de cumplimiento en el 2022; este último tema, aunque se reconoció en el informe de OIA de mayor alcance, no dio lugar a una opinión insatisfactoria, pero se detectaron importantes oportunidades de mejora.

1.48 En su informe anual, OIA señaló que no detectó ninguna deficiencia significativa en los controles internos que pusiera en grave peligro la consecución de los objetivos estratégicos y operacionales de la OPS. La opinión anual de la Oficina concluyó que el entorno de control interno brindó garantías razonables de la exactitud y el registro oportuno de las transacciones, los activos y pasivos, así como de la salvaguarda de los activos. El informe anual concede cierta relevancia a las deficiencias en las actividades de la segunda línea, así como a la posible repercusión que esto podría tener en el marco de control. Como se señaló anteriormente, OIA no proporciona un dictamen específico que cubra los procesos de gestión de riesgos o el entorno de control interno, lo cual consideramos una práctica óptima.

1.49 De acuerdo con las mejores prácticas, OIA encargó una evaluación externa de la calidad al Instituto de Auditores Internos (IIA, por su sigla en inglés) en el 2022. La Oficina no solicitó una “evaluación externa completa de la calidad”, pero realizó una autoevaluación con validación independiente por parte del IIA. La evaluación concluyó que OIA “se ajusta en general” a las prácticas profesionales del Instituto para el período del 2017 al 2022, lo cual representa un cumplimiento de las normas.

1.50 Si bien el resultado del examen fue positivo, consideramos que hay margen para un enfoque más amplio de planificación basado en el riesgo, que tenga más en cuenta los riesgos financieros y operativos de la OPS; por ejemplo, seguimos observando la ausencia de trabajo relativo a los riesgos de ciberseguridad y sistemas de TIC de la Organización y alentaríamos a OIA a seguir desarrollando su opinión anual para abarcar el control interno, la gestión de riesgos y la gobernanza. Entendemos que la Oficina encargará a un tercero el examen de la seguridad del sistema de TIC en el 2023, pero consideramos que la ausencia de trabajo sobre seguridad en esta área en los cuatro últimos años representa un riesgo significativo, dadas las amenazas mundiales para los sistemas de TIC.

Investigaciones

1.51 En el 2022 analizamos la actividad de investigación con el jefe de la función y nos convencimos de que no había ningún caso significativo que repercutiría en el entorno de control interno de la OPS ni en mi dictamen de auditoría. En nuestras conversaciones, consideramos las atribuciones teniendo en cuenta las prácticas adecuadas e identificamos determinamos en qué áreas deberían examinarse los arreglos de la Organización. Observamos que las cadenas de mando actuales están subordinadas a la Directora Adjunta y no al Director de la Organización como cabría esperar normalmente. Sin embargo, observamos que hay una cadena de mando directa con el órgano directivo.

1.52 El alto número de personal que no es de plantilla de la OPS crea una situación inusual en que muchas personas con funciones específicas no pueden ser investigadas sin consulta previa con la Oficina del Asesor Jurídico y el Departamento de Gestión de Recursos Humanos. Si bien se reconoce que la Organización gestiona los riesgos legales, esto presenta sus propias limitaciones a la independencia normal de la función de investigación. A fin de proteger la sostenibilidad y la integridad de la función, en un momento apropiado en el futuro, la OPS debería considerar la

posibilidad de crear una función de supervisión, incorporando tanto la auditoría interna como las investigaciones, que rinden cuentas directamente al Director de la Organización.

Oficina de Ética

1.53 Durante el año analizamos las actividades de la Oficina de Ética. Examinamos los resultados de la “encuesta del clima” y la ética de la OPS que se había comunicado con anterioridad a todo el personal. La encuesta determinó, por ejemplo, que una proporción baja (frente al punto de referencia) del personal de la Organización había oído hablar de su línea de ayuda o consultado el Código de Ética. También determinó que la Oficina de Ética fue útil para resolver conflictos y que el personal de la OPS no siente presión para avenirse con los principios éticos. Si bien la gerencia había tenido la intención de elaborar un plan de acción formal, no se dio prioridad a la respuesta ni se han puesto en práctica los resultados. A fin de integrar la cultura apropiada dentro de la Organización, consideramos que en este caso la adopción de medidas claras es una prioridad de la OPS, especialmente en vista de los riesgos derivados de la naturaleza de sus operaciones, su uso de personal que no es de plantilla y sus operaciones significativas en los países.

1.54 Se ha preparado un código de ética revisado pero, según lo que hemos observado, la Directora anterior no lo finalizó ni lo publicó. La intención es que ahora sea considerado por el nuevo Director y se publique, con la subsiguiente elaboración de un plan de comunicación y capacitación. La gerencia está considerando la posibilidad de requerir que se confirme cada año el cumplimiento del código. Esta es una práctica que respaldamos para fortalecer la rendición de cuentas de todo el personal de la OPS y para establecer un compromiso claro de promoción y observancia de las normas éticas.

1.55 En nuestras conversaciones, muchas iniciativas parecían verse limitadas por problemas de capacidad dentro de la Oficina de Ética. Entendemos que el programa de declaración de intereses de la OPS dedica un tiempo considerable al examen de los formularios de divulgación que presenta anualmente el personal en puestos críticos y los del personal y consultores nuevos. Vale la pena examinar el riesgo de que los conflictos de intereses declarados tengan importantes consecuencias en la reputación o las finanzas de la OPS. El riesgo real es la ausencia de conflictos declarados, que la Organización no puede controlar. La detección de los riesgos reales para esta y la consiguiente focalización del proceso de examen podrían reducir la carga administrativa y facilitar una reasignación de prioridades del proceso.

Independencia y objetividad

1.56 Observamos que, a diferencia del Auditor General de la OPS, el Investigador tiene un nombramiento de duración limitada. Si bien OIA confirma en su informe anual que su independencia no se vio afectada por ningún obstáculo o interferencia, hemos tomado nota de observaciones anteriores de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas en esta área. Estas indican que la limitación del mandato del jefe de auditoría interna es un medio eficaz para asegurar la independencia y

objetividad de la función. Los límites de mandato reportan el beneficio de introducir rotaciones periódicas, lo cual permite introducir una focalización y enfoques actualizados en los arreglos de auditoría interna. En un momento apropiado en el futuro, la OPS quizá desee volver a examinar el Estatuto para reflejar esta práctica.

1.57 En nuestras conversaciones con la Oficina de Ética, observamos que se le había encomendado, sin consulta, que asumiera el importante papel de Ómbudsman. La política de la OPS preveía que el Ómbudsman de la OMS actuaría en esta función. Este sería un mecanismo costo-eficaz que la OPS debería estudiar. Hay un conflicto fundamental con una función de ética que desempeña esta función, incluso como medida provisional.

La OPS debería:

R4: Revisar su Estatuto de Auditoría Interna para introducir límites en el mandato de futuros nombramientos de “Auditor General”.

R5: Adoptar medidas inmediatas destinadas a establecer un Ómbudsman independiente a fin de prever un apoyo plenamente confidencial, neutral e imparcial fuera de la cadena de gestión.

Declaración sobre el control interno

1.58 La declaración sobre el control interno de la OPS debería proporcionar a los Estados Miembros garantías sobre el entorno de control interno de la Secretaría, el funcionamiento de las líneas de defensa y otros elementos de control. La declaración representa el documento clave de rendición de cuentas para demostrar a los Estados Miembros el modo en que se ha cumplido la responsabilidad del entorno de control. En esta se exponen la calidad de su funcionamiento y las garantías en que se basa la conclusión del Director sobre su eficacia operativa. En el 2022, el funcionamiento de los controles y las garantías en torno a su solidez eran responsabilidad de la Directora anterior. El nuevo Director ha firmado la Declaración y ha llegado a una conclusión, sobre la base de las garantías que le dieron su predecesora, el personal directivo superior y los proveedores de seguridad. También ha considerado su propio nivel de conocimiento y comprensión como miembro del personal directivo superior.

1.59 Anteriormente en nuestro informe destacamos la necesidad de mejorar cada una de las tres líneas de defensa. En nuestra opinión, la declaración sobre el control interno es compatible en gran medida con nuestra comprensión del marco, pero creemos que no expone con plena transparencia la calidad y el grado de garantías que cabría esperar normalmente para sustentarla. Los principales elementos deberían ser:

- procesos operativos eficientes con un examen y controles de detección focalizados;
- una función de cumplimiento que genere resultados inmediatos que sean utilizados por la gerencia para detectar tendencias y que centre sus informes en excepciones clave en áreas fundamentales o institucionales de mayor riesgo; y

- un plan de supervisión interna basado plenamente en el riesgo que pueda proporcionar un conjunto específico de garantías sobre el control interno y la gestión de riesgos en relación con el período abarcado por la declaración.

1.60 Si bien nuestra auditoría confirma que no hay deficiencias importantes en el control interno que repercutan en las transacciones de los estados financieros, las mejoras que destacamos anteriormente aumentarían de manera significativa la calidad de las garantías que pueden darse en la declaración sobre el control interno. Actualmente en la declaración se consideran las mejoras que pueden realizarse en el futuro. No se refleja plenamente la madurez de los arreglos existentes ni la medida en que las actividades han aportado pruebas reales de los riesgos significativos e importantes para la OPS durante el período. Las recomendaciones en esta área (2021: recomendación 3) siguen en curso.

Segunda parte

Modernización de la gerencia de la OPS

Introducción y alcance

2.1 En cualquier organización, un cambio de liderazgo dará lugar inevitablemente a nuevas iniciativas. Desde el nombramiento de la Directora anterior, la Región de las Américas ha experimentado una crisis financiera, inestabilidad política y una pandemia. En este entorno no es sorprendente que esté considerándose la posibilidad de introducir cambios. En nuestras interacciones con el nuevo Director, él ha subrayado la importancia de la rendición de cuentas, la transparencia y la toma de decisiones basada en la evidencia. Todos estos son conceptos valiosos que, a nuestro juicio, son áreas importantes para posicionar bien a la OPS con sus interesados directos. El Director nos ha indicado que está considerando hacer cambios y recopilando información para determinar las formas óptimas y más eficaces de prestar servicios.

2.2 En nuestra función de Auditor Externo, procuramos ayudar a fundamentar la toma de decisiones, destacando las áreas de nuestro trabajo que consideramos que podrían aportar valor a la Organización. La puesta a prueba de las modalidades de funcionamiento existentes proporciona una mejor garantía de que las decisiones conducen a los resultados más eficaces y eficientes. En nuestro mandato, hemos puesto de manifiesto que en las decisiones anteriores no siempre se ha articulado la relación costo-beneficio y hemos destacado frecuentemente la necesidad de adoptar un enfoque holístico frente a la eficiencia.

2.3 Somos conscientes de que el nuevo Director ha iniciado varios programas y conceptos para estudiar y considerar las modalidades actuales de trabajo y prestación de servicios. Creemos que se trata de una oportunidad real de considerar el modo en que la Secretaría presta sus servicios a la Organización y los Estados Miembros.

2.4 La necesidad de cambiar ha sido un tema durante nuestro mandato. Observamos en nuestros informes anteriores que la eficiencia y el cambio se vieron principalmente desde la perspectiva de hacer frente a presiones y retos financieros inmediatos. El año pasado pusimos de manifiesto que el enfoque de eficiencia no debe basarse únicamente en los ahorros ocasionales que se presentan, como hemos observado en el caso del enfoque anterior para los servicios compartidos. Por el contrario, hemos subrayado la necesidad de un enfoque más estructurado y holístico para buscar una mayor eficiencia y una mejora de la eficacia. Hemos examinado el enfoque de la OPS en esta área, que en los últimos años se ha canalizado a través de las iniciativas de desarrollo institucional (ODI, por su sigla en inglés), y hemos

procurado formular comentarios sobre las enseñanzas que podrían extraerse de la labor realizada en este programa.

Iniciativas de desarrollo institucional

2.5 Como respuesta a la crisis financiera que la OPS afrontó en el 2020, los Estados Miembros solicitaron que la gerencia estudiara aumentos de la eficiencia en sus métodos de trabajo. La Secretaría elaboró una serie de iniciativas, entre ellas 20 ODI. Como programa de cambios, el alcance y los objetivos generales del programa de ODI eran imprecisos, y este carecía de una rendición de cuentas clara sobre los resultados finales a los Estados Miembros. Si bien se estableció un comité de supervisión para coordinar y supervisar la ejecución de las iniciativas, no había ninguna articulación precisa de la reducción de costos prevista u otros beneficios, y los proyectos individuales no se gestionaron como un programa de cambios coherente.

2.6 Al examinar las ODI, muchas de las iniciativas tenían interdependencias, pero el enfoque adoptado consideró cada ODI aisladamente, y fue difícil entender cómo se consideraron y se les dio seguimiento. En consecuencia, se perdieron las oportunidades de sinergias y un enfoque de cambios más holístico. Observamos que el impulso para el cambio se redujo ya que las presiones financieras se moderaron y se esperaba un cambio de liderazgo. Después de dos años, encontramos pocas pruebas de que se haya obtenido un valor tangible o mensurable. Fue difícil evaluar los resultados habida cuenta de la forma en que se había definido el alcance de las iniciativas, así como la falta de objetivos y propósitos claros.

2.7 Al reflexionar sobre los resultados del programa de ODI, alentamos a la OPS a que adopte un enfoque más holístico para cambiar iniciativas y establecer objetivos claros, con resultados mensurables. Las ODI que examinamos carecían de una relación costo-beneficio cuantificada o una articulación de los argumentos a favor de la inversión para aumentar la eficiencia institucional. El proceso también carecía de coordinación general para gestionar el programa. En nuestra opinión, no se destinaron suficientes recursos debidamente capacitados para aprovechar al máximo el potencial de mejoras de la eficiencia y la eficacia.

2.8 Entendemos que las ODI están volviéndose a examinar bajo el mandato del nuevo Director. En el momento de nuestra auditoría, no fue posible examinar las opciones que estaban siendo consideradas. Al llevar adelante el programa, es importante que la gerencia considere las enseñanzas extraídas del programa existente. Tenemos previsto examinar el enfoque de la OPS en esta área durante el ejercicio final de nuestro mandato.

Gestión eficaz de un programa de transformación

2.9 Con un cambio del personal directivo superior, hay oportunidades únicas para que la nueva administración examine los modelos operativos actuales. Al considerar el cambio, conviene observar el diseño institucional general y el enfoque global para la prestación de servicios a los Estados Miembros.

Modelo operativo específico

2.10 La ejecución del cambio puede ser difícil de gestionar, y muy particularmente en una organización como la OPS que tiene métodos de trabajo bien establecidos y una cultura institucional única. Por lo tanto, conviene abordar las nuevas iniciativas como un programa de cambios y dotarlas de recursos en consecuencia. Inevitablemente, habrá incertidumbre, de manera que es necesario garantizar una comunicación transparente, que consideramos que está en una posición ideal en el contexto de un claro modelo operativo específico.

2.11 Un modelo operativo específico es una articulación del modo en que una organización asignará sus recursos a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos, detallando qué trabajo se realizará, cuál será el personal responsable, y adónde. Describe todos los aspectos de la organización, tanto la ejecución de programas como los aspectos administrativos. La definición de un modelo operativo específico puede ser una manera eficaz de configurar un plan de mejora coherente y sustentar las decisiones de la gestión.

La OPS debería:

R6: Elaborar un modelo operativo específico para articular su enfoque de prestación de servicios costo-eficaces, haciendo hincapié en la eficiencia de las funciones habilitadoras para brindar apoyo en la realización de las operaciones.

Gestión del programa de cambios

2.12 Basándose en nuestras observaciones sobre el proceso de las ODI, consideramos que es importante que se articulen las nuevas iniciativas del Director en un plan general y se coordinen y gestionen de manera centralizada dentro del marco de un modelo operativo específico. Esto debería ser sustentado por un equipo con habilidades precisas y experiencia para ejecutar un programa de gestión de cambios; es necesario invertir para lograr beneficios y rendimiento en el futuro. Cada proyecto debería tener objetivos claros, parámetros de medición para demostrar la relación costo-beneficio y contar con el respaldo de cronogramas y recursos para la ejecución realistas. Ese enfoque específico de gestión de la cartera mejoraría la rendición de cuentas y la seguridad que el Director pueda obtener sobre la prestación de beneficios. Debería haber una estructura clara de rendición de cuentas, y se debería designar a una persona que dirija la ejecución del programa general de cambios.

2.13 También debería haber un programa de exámenes posteriores a la ejecución para extraer enseñanzas y hacer un seguimiento de la realización de los beneficios. A fin de asegurar una apropiada rendición de cuentas de las inversiones hechas en programas de cambios, deberían presentarse informes claros y transparentes sobre las opciones y los resultados a los Estados Miembros.

La OPS debería:

R7: a) Formular un plan general de cambios para reunir las diversas iniciativas y propuestas y para que un solo equipo de proyecto supervise y coordine los proyectos de transformación y así ayudar a los centros de costos a conseguir la relación costo-beneficio definida y gestionar el cambio; b) asegurar que se destinen recursos adecuados y suficientemente capacitados a los proyectos de cambio para garantizar que los beneficios del cambio puedan aprovecharse al máximo; y c) informar sobre el progreso y las opciones presupuestadas a los Estados Miembros para dar plena visibilidad a la relación costo-beneficio.

Lograr la máxima costo-eficacia de las funciones habilitadoras

Servicios compartidos

2.14 Observamos que la Secretaría contrató a una entidad externa a fin de realizar un examen del enfoque de los servicios compartidos. Este examen dio seguimiento a su trabajo en el 2018 para aumentar aún más la eficiencia que la Secretaría podría obtener de la inversión en el Sistema de Información Gerencial de la Oficina Sanitaria Panamericana (PMIS, por su sigla en inglés), donde se observó que los beneficios del PMIS no estaban aprovechándose al máximo. El examen del 2022 describió los pequeños pasos dados hacia los servicios compartidos, que se han presentado hasta la fecha, a saber, reducir unos pocos puestos individuales que se han quedado vacantes y reasignar responsabilidades de la Oficina Regional en Brasil.

2.15 Las conclusiones del informe sobre servicios compartidos reflejan muchas de las observaciones que hicimos acerca del enfoque de las ODI; carecían de una gobernanza, objetivos y parámetros de medición claros para hacer un seguimiento de la realización de los beneficios. Los servicios compartidos pueden brindar oportunidades importantes y significativas para la eficiencia de las operaciones de la OPS. Los consultores proporcionaron una hoja de ruta para realizar plenamente los beneficios de la inversión considerable en el PMIS; lograr una mayor eficiencia mediante el desarrollo de mejores procesos operativos y la introducción de servicios compartidos más eficientes, con funciones transaccionales que se ejecutan a través de procesos más eficientes desde lugares de menor costo. Si bien el enfoque puede requerir una inversión de recursos, consideramos que es necesario evaluar y aprovechar los posibles ahorros y beneficios.

2.16 Los resultados de este informe no han recibido la atención o el análisis que cabría esperar. Observamos específicamente que cuando la Secretaría consideró el enfoque no había ninguna cuantificación de los beneficios que podrían obtenerse en ahorros de costos y mejor prestación de servicios.

2.17 El modelo ofrecido en el informe brindaría una oportunidad de cambio transformador que podría generar ahorros de costos significativos, lo cual permitiría asignar recursos a las operaciones de primera línea. Más ampliamente, la OMS y el sistema de las Naciones Unidas están aprovechando la relación costo-beneficio de la contratación externa o reubicando los servicios transaccionales en lugares de menor costo. Entendemos que la OMS ha obtenido ahorros significativos de su enfoque de centro de servicios compartidos y que está ejecutando la misma solución de recursos

empresariales que la OPS utiliza. Además de la consideración de las soluciones de servicios compartidos, podrían obtenerse beneficios significativos con una concordancia más estrecha que permita externalizar en el futuro los servicios transaccionales a la OMS.

La OPS debería:

R8: Llevar a cabo un análisis de las opciones identificadas a partir de la consultoría sobre servicios compartidos y fomentar la participación de los Estados Miembros en el resultado.

Gestión de inmuebles

Bienes inmuebles de la OPS

2.18 La OPS tiene una amplia base de activos inmuebles, valorada en \$147 millones. Al 31 de diciembre del 2022, los terrenos y edificios tenían un valor neto contable de \$137 millones. Los activos en construcción se mantuvieron a un costo de \$8,3 millones. Como en el caso de todos los activos, es importante que estos se utilicen de la mejor manera posible para cumplir los objetivos de la Organización. A tal efecto, es esencial tener una clara estrategia relativa a los inmuebles acordada con los Estados Miembros y un plan operativo actualizado periódicamente para ejecutarla.

Planificación estratégica de inmuebles

2.19 En el 2014, la OPS realizó un estudio a nivel de toda la Organización para evaluar el estado de sus bienes inmuebles. Este estudio consistió en una evaluación de los riesgos de incendio, un examen preliminar de los efectos ambientales y una inspección detallada de los principales componentes de todas las edificaciones propiedad de la Organización, con el objetivo de determinar cuántos años de vida útil les quedan y las implicaciones en materia de costos de las obras de mantenimiento y renovación que se requerirían en los siguientes 10 años. Los resultados de este análisis se presentaron al Comité Ejecutivo en mayo del 2015 (documento CE156/24, Rev. 1). En ese momento, la OPS determinó que crear un plan integral de inversiones de capital a nivel de toda la Organización se consideraba una práctica óptima. En esa etapa, se presentaron estimaciones de los costos preliminares de las reparaciones y renovaciones señaladas en la evaluación del estado de los bienes inmuebles realizada en el 2014, así como las opciones para abordar las obligaciones indicadas. Se presentaron siete opciones para su consideración, desde una renovación mínima de las instalaciones actuales de la Sede hasta una reubicación completa de la Sede en instalaciones nuevas.

2.20 Observando los resultados del estudio sobre el estado de los bienes inmuebles, la OPS no emprendió una evaluación sobre las necesidades de locales junto con este estudio. Cualquier estrategia relativa a los inmuebles debería basarse en la necesidad de la organización, lo cual es aún más importante en vista de los hechos relacionados con la pandemia que han dado lugar a cambios significativos en las prácticas de trabajo de la Organización. Como informamos en el 2018, la OPS todavía no tiene una estrategia integral para los requisitos relativos a propiedades. Se

necesita un enfoque más transparente y estratégico para la utilización del valor significativo de sus inmuebles.

2.21 Una buena estrategia de inmuebles tendría objetivos claros y mensurables alineados con las necesidades de la organización y una evaluación de la relación costo-beneficio del enfoque planificado. Esto debería incluir la articulación de las razones por las que no se aplican otros modelos operativos, como el alquiler frente a la propiedad cuando los países sede no proporcionan locales de oficinas apropiados y la realización del capital proveniente de la venta de propiedades. Los supuestos que sustentan esa estrategia deberían volver a examinarse periódicamente junto con el ciclo de planificación institucional. La estrategia también debería considerar la obligación de la OPS como organización internacional de demostrar claramente el modo en que integrará la sostenibilidad ambiental en la toma de decisiones.

La OPS debería:

R9: Realizar una evaluación integral de sus necesidades de propiedad para cumplir su mandato y así sustentar la elaboración de una estrategia relativa a sus inmuebles basada en las necesidades de la organización.

Planificación operativa de los bienes inmuebles

2.22 A falta de una estrategia general sobre los bienes inmuebles, los resultados del anterior estudio sobre el estado de los bienes inmuebles están impulsando los planes de la OPS para invertir en sus inmuebles. Este plan anticipó un perfil de gasto a lo largo del período de 10 años que abarcaría todas las oficinas. Hemos observado que la inversión real ha sido considerablemente diferente a la prevista en el 2014. Si bien se prevé la necesidad de cambiar el plan original, hemos observado que no se ha revisado el plan general ni se ha modificado su perfil para reflejar los gastos reales y las prioridades cambiantes. La presentación de informes actual sobre el Fondo Maestro de Inversiones de Capital se centra en la ejecución en el período.

2.23 Dado que el período del plan vigente culmina en el 2023, es necesario crear un plan de inversiones revisado junto con la estrategia general. Este plan de inversiones debería actualizarse cada bienio, junto con la planificación estratégica de la Organización para determinar la necesidad de recursos. Las actualizaciones periódicas del plan y la presentación de informes con respecto a su progreso mejorarían la rendición de cuentas de las decisiones de inversión y la transparencia de dichas decisiones y facilitarían más la medición del progreso al atender las necesidades de la Organización. Las necesidades de recursos deberían tenerse en cuenta en el proceso de planificación y financiarse apropiadamente, por ejemplo, con propuestas a los Estados Miembros de un cambio en el presupuesto por programas, o una transferencia de recursos internos como las reservas acumuladas para gastos de apoyo a programas. Un plan fiable de capital operativo debe ir acompañado de la asignación de recursos para ejecutarlo. La falta de financiamiento asignado ha repercutido en la ejecución del plan actual.

Después de la elaboración de una estrategia sobre las propiedades, la OPS debería:

R10: Acordar un plan financiero y de gestión que sea claro y esté financiado para el mantenimiento y el desarrollo previstos de los bienes inmuebles.

R11: Crear mecanismos apropiados de presentación de informes para hacer un seguimiento de la ejecución en comparación con el plan, incluidas las revisiones periódicas para reflejar cambios en los supuestos y las necesidades.

Actividad actual

2.24 En el 2022, la OPS comenzó un proyecto para abordar tres componentes relacionados con el edificio de la Sede que debían mejorarse según se señaló inicialmente en el 2014:

- la mejora del sistema de ventilación del edificio para abordar las deficiencias en la calidad del aire y en el sistema de calefacción y enfriamiento del décimo piso y las salas de conferencias;
- la mejora del sistema eléctrico obsoleto en todo el edificio; y
- la remodelación de las salas de conferencias del segundo y décimo pisos, incluida la renovación de todos los sistemas audiovisuales.

2.25 Al 31 de diciembre del 2022, la OPS había gastado \$8,3 millones y la construcción estaba en curso al final del año. Se desembolsaron otros \$4,5 millones hasta el 31 de marzo del 2023. El presupuesto previsto para esta fase de las obras fue de \$28,7 millones que incluían \$1,8 millones para trabajo de diseño, \$19,6 millones para costos de planta y remodelación y \$7,3 millones para equipo de TIC y audiovisual. Hasta la fecha, el gasto ha sido financiado con el Fondo Maestro de Inversiones de Capital (que tiene aprobados hasta \$20,4 millones del presupuesto total) y el resto se financiará con el fondo especial para gastos de apoyo a programas (\$5,3 millones) y el fondo de tasas por puesto ocupado (\$3 millones). Para asegurar que la OPS funcione dentro de los límites del presupuesto delegados por el Director a nivel de resultados intermedios, la intención es dividir los costos totales del proyecto entre los resultados intermedios 27 y 28. La justificación de la OPS para esto es que los sistemas audiovisuales beneficiarán a las reuniones de los Cuerpos Directivos, las comunicaciones y las iniciativas de fortalecimiento de la capacidad. Creemos que sería más transparente obtener la aprobación específica de los Cuerpos Directivos para esos gastos de capital importantes.

2.26 En la actualización del cronograma realizada en septiembre del 2022, se planificó que las obras de construcción se terminarían para fines de marzo del 2023, con la instalación del equipo audiovisual prevista entre fines de julio y septiembre. Para el 31 de marzo, había habido algunos retrasos y las obras no estaban completas. Se contempla una segunda fase del proyecto para reemplazar el acristalamiento exterior, cuyo costo se estima en \$21 millones, y mejorar los sistemas de calefacción y ventilación en los pisos 3 a 9 a un costo estimado de \$5 millones. Se

han acordado arreglos de financiamiento para las obras actuales, pero aún no se ha propuesto ninguna fuente de financiamiento para las obras adicionales.

2.27 Si bien podemos comprender la necesidad de invertir en el mantenimiento del edificio de la Sede, la falta de una estrategia con objetivos claros dificulta la evaluación de la relación costo-beneficio de las inversiones. La OPS debería considerar formas en que podría medir los beneficios derivados de las decisiones de inversión y cómo lograrán el máximo valor de sus inmuebles. Por ejemplo, actualmente no existen parámetros de medición de la utilización de edificios o la eficiencia energética ni indicadores de desempeño sobre dicha utilización o eficiencia. Observamos que la iniciativa de desarrollo institucional (ODI) 20 sobre la reducción de la necesidad de espacio físico estaba en suspenso.

2.28 En el 2019, informamos sobre las circunstancias de la adquisición del edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia. En ese momento, surgió una oportunidad imprevista para adquirir el arrendamiento, y destacamos que era necesario acordar con los Estados Miembros una estrategia integral sobre las propiedades. La Secretaría no adoptó la recomendación. Se reconoce que se podrá hacer mejor uso del edificio si se realizan otras obras importantes en la Sede, pero el edificio sigue estando muy infrutilizado, con mucho espacio que no se emplea actualmente para ninguna finalidad. En la última valoración, el edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia fue valorado en el mercado abierto en \$56,0 millones. La ODI 20 y cualquier estrategia futura sobre las propiedades deberían considerar la necesidad de este espacio considerable y el modo en que el valor del activo de capital podría cubrir mejor las necesidades de la Organización.

2.29 Como observamos en el 2019, la realización del valor del edificio ubicado en el 2121 de la avenida Virginia puede brindar oportunidades para que la OPS utilice mejor sus recursos generales. Acogemos con beneplácito que el nuevo Director haya solicitado un examen para actualizar los estudios existentes sobre el estado de las propiedades y evaluar diversos escenarios para usos alternativos o para el desecho de la propiedad. Entendemos que este examen también considerará la utilización general de los espacios en Washington. Examinaremos los resultados de esto el próximo año.

Departamento de Gestión de Recursos Humanos (HRM)

Antecedentes

2.30 En el 2019, informamos sobre la gestión de recursos humanos de la OPS y los progresos de la Organización en la aplicación de su Estrategia para el personal 2015-2019. En ese momento, la Estrategia para el personal de la OPS fue diseñada para “atraer, retener y motivar al mejor talento...”. Desde entonces, la Organización ha desarrollado su Estrategia para el personal y la ha alineado para brindar apoyo al Plan Estratégico 2020-2025 haciendo hincapié en la optimización funcional, la innovación y la agilidad.

2.31 Como informamos el año pasado, estamos examinando sustancialmente el progreso realizado en nuestras recomendaciones anteriores, considerando el desarrollo de la nueva Estrategia para el personal 2.0, que se aprobó en el 2021. La Estrategia para el personal tiene como objetivo modernizar y agilizar las operaciones administrativas, elaborar políticas flexibles en materia de recursos humanos, promover el aprendizaje y crear un entorno de trabajo inclusivo. Los objetivos de la nueva estrategia de la OPS son la agilidad (“cumplimos”), la optimización funcional (“nos actualizamos”) y la innovación (“nos transformamos”), como se describe a continuación:

- **Agilidad:** para eliminar las limitaciones y dar a los gerentes y al personal las herramientas necesarias para que asuman funciones cambiantes y tomen decisiones bien fundadas en nombre de la Organización. Crear una fuerza laboral adaptable con una combinación de especialistas y generalistas con pensamiento crítico y capacidad para absorber información nueva, que les permita responder a los cambios en las exigencias y los entornos de trabajo.
- **Optimización funcional:** el compromiso de fortalecer las competencias conforme a las necesidades actuales y reducir los costos sin comprometer la calidad de sus servicios a los Estados Miembros. Examinar los perfiles laborales y las funciones, y establecer expectativas claras con respecto a las habilidades y los comportamientos necesarios para alcanzar los objetivos de la Organización y facilitar el progreso profesional.
- **Innovación:** la capacidad de mantener la relevancia en un período de transición en el cual el mundo pasa de las oficinas físicas cada vez más a los lugares de trabajo virtuales en los que se usa más la inteligencia artificial para llevar a cabo tareas realizadas tradicionalmente por seres humanos. Una fuerza laboral que adopta nuevas tecnologías y asume la responsabilidad de renovar las habilidades a fin de responder a las necesidades cambiantes de los Estados Miembros de manera oportuna y eficaz. Ampliar los esfuerzos para promover y contratar a candidatos diversos, incluidos talentos nuevos y jóvenes, y así diversificar aún más su conjunto de habilidades y mejorar su capacidad de respuesta.

2.32 Los recursos humanos son el activo más importante de la OPS, y el desempeño de la Organización viene determinado en gran medida por lo bien que contrata, utiliza y forma a su gente. Desde nuestro informe del 2019, ha cobrado una importancia aún mayor el hecho de que la Organización sea más ágil y que su fuerza laboral esté alineada con un entorno cambiante que requiere diferentes habilidades y técnicas de gestión. La pandemia ha cambiado la forma de funcionamiento de la OPS y esto ha creado diferentes retos y exigencias para HRM. Es necesario asegurar que las actuales iniciativas prioritarias sigan siendo apropiadas en este entorno en que se han producido cambios.

2.33 En este contexto, y con los cambios inevitables del enfoque de un nuevo Director, conviene que se dedique el tiempo apropiado a la elaboración de la próxima

versión de la Estrategia para el personal a fin de asegurar que se convierta en un elemento facilitador para generar cambios con éxito. Esta es una oportunidad importante para que la OPS ponga a prueba su actual modelo operativo, que podría tener consecuencias significativas en la planificación de la fuerza laboral. La expectativa de la Organización es que la versión actual de la mencionada Estrategia siga brindándole apoyo hasta el 2025, cuando se elabore el nuevo Plan Estratégico.

2.34 Desde el 2019, hemos observado algunos avances positivos que se describen en el anexo de recomendaciones y hemos aprovechado la oportunidad para cerrar o reorientar nuestras observaciones relacionadas con HRM. La formulación de nuestras observaciones sobre la elaboración de un “modelo operativo específico” para la OPS significa que hemos sustituido nuestra recomendación sobre planificación de la fuerza laboral. A continuación presentamos más detalladamente esas otras áreas en las que consideramos que es necesario adoptar otras medidas.

Análisis de las brechas en las habilidades y competencias

2.35 Ha habido mejoras en el análisis de las competencias de gestión y un análisis de las brechas ha permitido determinar, a un alto nivel, cuáles son las principales habilidades de gestión que son necesarias para ejecutar eficazmente las operaciones actuales de la OPS. La Organización ha dado prioridad a iniciativas de capacitación para dotar mejor a su personal de los conjuntos de habilidades de gestión genéricas. Sin embargo, observamos pocas pruebas de que el enfoque anticipa o detecta brechas específicas en cuanto a las competencias requeridas dentro de los departamentos y centros de costos de la OPS. La Organización cita una falta de financiamiento como la principal limitación para subsanar la escasez de habilidades específicas. Es importante que se articule un caso claro para demostrar el rendimiento que podría obtenerse de una inversión apropiada en esta área.

Fortalecimiento de la gestión del desempeño

2.36 Hemos observado mejoras en la finalización de la evaluación obligatoria del desempeño del personal. No obstante, seguimos observando que el sistema de gestión del desempeño no está respaldado por una moderación objetiva para asegurar la uniformidad de la calificación en toda la Organización. En nuestra experiencia, las evaluaciones de ‘sobresaliente’ serían otorgadas a una pequeña cohorte del personal que tiene un desempeño excepcional. En cualquier organización, habría una pequeña cohorte similar del personal que requeriría desarrollo adicional para alcanzar su potencial.

2.37 Cuando examinamos esta área anteriormente, observamos que 45% del personal alcanzó las calificaciones más altas de ‘sobresaliente’, mientras que solo 1% recibió una puntuación ‘por debajo de las expectativas’. Para el 2021, alrededor de 58% del personal recibió calificaciones de ‘sobresaliente’ y solo dos funcionarios estuvieron ‘por debajo de las expectativas’. Con esa proporción significativa de personal que recibió la calificación de desempeño más alta, es difícil entender cómo permitiría esto alcanzar el objetivo de la OPS de atraer el mejor talento y retener a su mejor personal.

La OPS debería:

R12: Establecer un perfil previsto de las calificaciones de desempeño para cada categoría y elaborar y aplicar procesos de moderación para asegurar la uniformidad de las calificaciones en los procesos de evaluación en toda la Organización.

2.38 La OPS debería considerar si el actual sistema de gestión del desempeño está suministrando los datos que necesita para determinar las habilidades y las necesidades de capacitación a fin de alinear al personal con las necesidades operativas. A menos que la Organización tenga estos datos y tenga confianza en su integridad, sería difícil evaluar en qué medida la inversión en capacitación le está aportando beneficios reales. Actualmente, hay pocas pruebas que demuestren el modo en que el proceso crea mejoras mensurables.

2.39 Seguimos observando que no se evalúa en el mismo grado al personal que no es de plantilla de la OPS (alrededor de 65% de la fuerza laboral) y que desempeña funciones muy similares, si no idénticas, a las del personal de plantilla. Creemos que esto es una brecha significativa y que se necesita una evaluación más sistemática para presentar pruebas objetivas de su desempeño. La Organización sostiene que no es apropiado evaluar al personal que no es de plantilla. Si bien podría considerarse que el uso del mismo proceso de evaluación del personal no es apropiado, estimamos que es importante evaluar el desempeño del personal que no es de plantilla y determinar cuáles son sus necesidades de desarrollo para que el funcionamiento de la OPS sea eficaz.

Encuestas periódicas del personal

2.40 En nuestro informe anterior, destacamos la importancia de que la OPS realizara encuestas periódicas sobre el compromiso del personal para que pueda detectar problemas comunes, medir las mejoras y hacer un seguimiento de las tendencias a lo largo del tiempo. En el 2019, informamos acerca de la primera encuesta de la Organización sobre el compromiso del personal, que dio puntuaciones que estuvieron por debajo de la mayoría de las demás organizaciones. La OPS exigió que cada centro de costos elaborara un plan de acción para abordar las preocupaciones planteadas. En ese momento, 47% de las entidades (27 de 57) habían presentado planes a HRM.

2.41 En el 2022, la OPS realizó otra encuesta sobre el compromiso, y los resultados se difundieron en toda la Organización. Se exigió nuevamente a cada departamento que creara un plan de acción para avanzar con los problemas emergentes. Al mes de febrero del 2023, se habían presentado 41 de 59 planes (69%). Entendemos que para el 31 de marzo del 2023 esto había aumentado hasta el 90%.

2.42 El aumento del compromiso de los empleados debería aportar datos más valiosos para fundamentar la toma de decisiones, y su frecuencia significará que la gerencia puede hacer un mejor seguimiento de las repercusiones de los futuros cambios que se introduzcan en la OPS. Comparamos los dos ejercicios y encontramos una pequeña mejora en la puntuación general de compromiso. Si bien

las encuestas emplearon la misma metodología para poder analizar los resultados a lo largo del tiempo, había pocas pruebas de que esta información sobre la tendencia sirvió de base para la estrategia institucional, el enfoque de HRM o las actividades de los centros de costos. La experiencia ha demostrado que si no se resuelven los problemas detectados el personal perderá confianza en el proceso y ya no se comprometerá activamente, y la participación se reducirá. La OPS debería vigilar de cerca este riesgo para proteger su compromiso con los funcionarios.

Tercera parte

Recomendaciones de años anteriores

3.1 De las 33 recomendaciones hechas para el 2021 y las de años anteriores que permanecían en curso, la OPS ha aplicado completa o parcialmente 12, y hemos cerrado otras nueve debido a que se han sustituido (2) o porque la Organización no tiene previsto hacer ningún trabajo adicional (7). Hay 12 recomendaciones que siguen abiertas o están en curso.

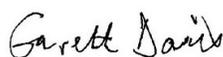
3.2 A continuación exponemos las ocho recomendaciones que hemos cerrado, ya que no consideramos que las medidas de la OPS aborden el espíritu de la recomendación, o bien la Organización no va a tomar ninguna medida adicional.

Recomendación	Nuestra opinión sobre la medida de la gerencia
Considerar la inclusión de medidas de desempeño más detalladas en los indicadores de resultados inmediatos que proporcionen indicadores más mensurables vinculados a los objetivos clave de la Organización y la Estrategia para el personal.	La respuesta de la OPS no aborda nuestra recomendación de establecer indicadores mensurables para el desempeño de HRM.
Llevar a cabo un examen más amplio de la utilización de contratos de personal que no es de plantilla para considerar el alcance y examinar la costo-eficacia del mecanismo de contratación y considerar más cuidadosamente la necesidad de renovar los contratos de consultoría, teniendo en cuenta el equilibrio entre las necesidades institucionales a más largo plazo y las demandas a corto plazo.	No se han introducido cambios sustanciales en el enfoque de los contratos de personal que no es de plantilla.
Elaborar una estrategia clara de reducción de costos, con plazos determinados, que refleje cambios en las formas de trabajar, un cambio de cultura y el desarrollo y la planificación de personal. Debería considerar oportunidades para mejorar el uso de los servicios compartidos, recurrir más a la contratación externa e introducir otros cambios en las modalidades tradicionales de prestación de servicios.	No hay ningún documento de estrategia específico sobre la reducción de costos con plazos determinados, y no consideramos que la respuesta aborde la recomendación.
Hacer un mejor uso operativo de sus sistemas actuales de gestión de riesgos a nivel de centro de costos y continuar promoviendo el uso de las herramientas de registros de riesgos y la presentación de informes para fundamentar las decisiones y la supervisión locales.	No consideramos que la gestión de riesgos esté integrada en el nivel de centro de costos. Hemos formulado más comentarios al respecto en el informe de este año.

<p>Considerar si debería revisarse el Reglamento Financiero a fin de limitar los compromisos y gastos para los programas básicos y exigir un proceso de aprobación específico para cualquier presupuesto suplementario cuando sea probable que se exceda al presupuesto original aprobado.</p>	<p>Creemos que la gerencia no aceptó esta recomendación.</p>
<p>Elaborar contenido en el Plan Estratégico para articular mejor la contribución específica y mensurable de la Secretaría al Plan Estratégico para la Región de las Américas en general, con vínculos más desarrollados a las otras actividades importantes fuera del programa básico.</p>	<p>No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional.</p>
<p>Considerar los beneficios de orientar el establecimiento de prioridades en cuanto a los recursos hacia las áreas en las que puede demostrar que tiene el mayor impacto y eficacia, sobre la base de un programa claro de evaluación independiente y objetiva para dejar constancia del mayor rendimiento de la inversión de los Estados Miembros en la Secretaría en términos de beneficio para la salud.</p>	<p>No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional.</p>
<p>Examinar su enfoque de la gestión basada en los resultados y elaborar un conjunto equilibrado de indicadores que permitan a la Secretaría demostrar su contribución a los resultados intermedios esperados por los Estados Miembros respecto del nivel determinado de lo que podría consolidarse para proporcionar medidas cuantificables del desempeño de la Secretaría.</p>	<p>No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional. En el informe de este año destacamos la necesidad de una medición más eficaz del desempeño de la Secretaría.</p>

Agradecimientos

3.3 Quisiéramos dar las gracias al Director y a su personal por su cooperación para facilitar nuestro trabajo de auditoría.



Gareth Davis
Contralor y Auditor General, Reino Unido – Auditor Externo
12 de mayo del 2023

Apéndice uno Recomendaciones de años anteriores

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2018 Rec. 3	Analizar los costos para evaluar en qué medida se recupera el costo total de la actividad financiada por contribuciones voluntarias y elaborar una política equitativa, coherente y transparente de recuperación de costos.	Debido a demandas y prioridades concurrentes, PBE y FRM contratarán a expertos externos para realizar el estudio en el 2023. Para la OPS, la fecha prevista de finalización es el 31 de diciembre del 2023.	Observamos que la OPS ha aplazado la adopción de medidas sobre esta recomendación.	No implementada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2018	Incorporar un enfoque más sistemático de la gestión de riesgos en los procesos de aprobación y seguimiento de proyectos, de manera	En el informe de auditoría del 2021, párrafo 1.41, las observaciones relacionadas con la gestión de proyectos mencionada no están alineadas con el espíritu de la recomendación original (2018, Rec. 17). Parece que la NAO está ampliando el alcance a la gestión de proyectos propiamente dicha, incluida la evaluación. Se han realizado esfuerzos continuos para fortalecer la integración de la gestión de riesgos en la gestión de proyectos de contribuciones	Observamos que la OPS ha ampliado sus procesos de gestión de riesgos para abarcar convenios de contribuciones voluntarias. Sobre esta base, estamos cerrando la recomendación.	Implementada. Cerrada.

Apéndice uno 117 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
Rec. 17	que se convierta en parte integrante del análisis de diligencia debida de los proyectos. Estas evaluaciones de riesgos deben ser susceptibles de ampliación para reflejar el tamaño y el alcance de un proyecto y basarse en los ejemplos de buenas prácticas que existen en la OPS.	<p>voluntarias de la Organización y así respaldar una gobernanza y toma de decisiones más sólidas. Un progreso fundamental ha sido la automatización e integración de la herramienta del proceso de examen de contribuciones voluntarias con el registro de riesgos institucionales, que facilita la capacidad de ERP de gestionar el cumplimiento por la entidad de la política para el proceso de examen de los acuerdos y las contribuciones voluntarias y captar diferentes aspectos de la complejidad de los proyectos en la etapa de su diseño que puede presentar posibles riesgos para continuar con la evaluación y mitigación durante su ejecución. El flujo de trabajo automatizado ha estado vigente durante más de un año y medio, tanto con capacitación continua como con apoyo especial ofrecidos a entidades (regionales, subregionales y nacionales) por parte de ERP y AM/ERM para abordar los conceptos de gestión de proyectos y gestión de riesgos, así como el uso fluido de las herramientas. ERP también lleva a cabo el seguimiento institucional de proyectos activos de contribuciones voluntarias para determinar si hay proyectos con posibles retos de ejecución, y analizar con las entidades ejecutoras temas como cuellos de botella del proyecto, soluciones potenciales y medidas de mitigación de riesgos. Periódicamente se presentan a los auditores externos informes de seguimiento de contribuciones voluntarias institucionales.</p> <p>En vista de que existe un enfoque sistemático de la gestión de riesgos en proyectos de contribuciones voluntarias, basado en la política y el uso de herramientas y metodologías automatizadas para velar por el cumplimiento, la rendición de cuentas y la transparencia en los procesos institucionales, la OPS considera que esta recomendación se ha implementado y no se adoptarán medidas adicionales.</p>	Volveremos a examinar la gestión de riesgos de proyectos en nuestro ejercicio final de mandato.	

118 Apéndice uno – Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 7</p>	<p>Definir una hoja de ruta para la elaboración de informes de cumplimiento prioritarios y facilitar a los gerentes las herramientas para dar seguimiento a los controles internos y los procedimientos de trabajo bajo su responsabilidad.</p>	<p>El Oficial de Cumplimiento preparará una hoja de ruta plurianual para la presentación de informes de cumplimiento, que será examinada por el Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento de forma regular, y un tablero de control del PMIS para que los gerentes de los centros de costos den seguimiento al cumplimiento de los controles internos y los procesos operativos.</p> <p>Actualización a marzo del 2021</p> <p>El Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento examinó la hoja de ruta propuesta por AM/ERM y esta fue aceptada. El nuevo oficial de cumplimiento, una vez contratado, implementará la hoja de ruta.</p> <p>El proceso de contratación está en curso y hay candidatos altamente calificados en la lista de preseleccionados, por lo que estamos seguros de que elegiremos a un buen candidato.</p> <p>Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia a esta recomendación; sin embargo, la gerencia está elaborando e implementando un enfoque revisado de cumplimiento que prevén poner en práctica posteriormente en el 2023. En consecuencia, la recomendación permanece en curso, pues no se realizó ninguna actividad de cumplimiento en el 2022.</p>	<p>En curso.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 8</p>	<p>Formular una estrategia para dar seguimiento e informar sobre el cumplimiento de los principales controles internos y procedimientos de trabajo al personal</p>	<p>La OPS está llevando a cabo una reevaluación de la función de cumplimiento, con la finalidad de seguir las mejores prácticas de la industria para dar seguimiento e informar sobre el cumplimiento de los controles internos clave y los procesos de ejecución. La Directora de Administración está trabajando a través del Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento, así como de un</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia a esta recomendación; sin embargo, la gerencia está elaborando e implementando un enfoque revisado de cumplimiento que prevé poner en</p>	<p>En curso.</p>

Apéndice uno 119 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	<p>directivo superior por parte de los gerentes de centros de costos y los gerentes de presupuesto, sustentada en un régimen de sanciones por incumplimiento para hacer rendir cuentas a los gerentes.</p>	<p>grupo focal de gerentes de centros de costos, para llevar a cabo este proceso de examen y reestructuración.</p> <p>Las sanciones y otras medidas por incumplimiento están reguladas por las políticas y procedimientos de la OPS y su Reglamento y Estatuto del Personal, y la Organización cuenta con procesos claros para investigar y abordar los casos de incumplimiento de las normas y reglamentos.</p> <p>Se ha contratado a un proveedor externo para elaborar e integrar varios tableros del control del PMIS usando la herramienta Power BI. En la página web de la Oficina del Director de Administración se establecerá un portal nuevo relacionado únicamente con el cumplimiento. El Oficial de Cumplimiento, una vez que se incorpore, gestionará estas herramientas de cumplimiento existentes y seguirá desarrollando la estrategia y función de cumplimiento.</p>	<p>práctica posteriormente en el 2023. En consecuencia, esta recomendación permanece en curso, pues no se realizó ninguna actividad de cumplimiento en el 2022.</p>	
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019 Rec. 9</p>	<p>Definir oportunidades para realinear mejor al personal como parte de los cambios en los procesos de gestión y de una planificación estratégica más amplia.</p>	<p>Hemos adoptado las medidas indicadas: finalización del análisis de brechas de habilidades y competencias (véase el archivo PowerPoint presentado por HRM al Comité de Supervisión de las ODI); fortalecimiento del ejercicio bienal de planificación de los recursos humanos; elaboración de tableros de control de ejecución del plan de recursos humanos para ayudar a realizar el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño.</p> <p>Entre los tableros de control figuran:</p> <p>1) el tablero de control de los recursos humanos institucionales; y</p>	<p>No hemos visto una articulación clara del enfoque de la OPS para la planificación de la fuerza laboral. Observamos que el análisis de brechas y competencias ha determinado, en un alto nivel, las principales competencias de gestión necesarias para ejecutar eficazmente operaciones de la OPS. La Organización</p>	<p>Sustituida por nuestra recomendación de este año sobre el modelo operativo específico. Cerrada.</p>

120 Apéndice uno – Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>2) el tablero de control para las actividades de seguimiento y evaluación del desempeño que forman parte de la ejecución del plan de recursos humanos de la OPS para el bienio 2022-2023.</p> <p>Estas recomendaciones han sido integradas en el proceso normalizado de planificación operativa de la Organización. La OPS seguirá realizando el proceso de planificación de recursos humanos y el tablero de control tendrá datos operacionales que se actualizan automáticamente con el cambio de bienio.</p> <p>Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>también ha definido iniciativas de capacitación para dotar mejor a su personal de los conjuntos de habilidades de gestión genéricas. Sin embargo, observamos pocas pruebas de que el enfoque anticipa o detecta brechas específicas en las competencias requeridas dentro de los centros de costos de la OPS.</p>	
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 10</p>	<p>Examinar las causas de fondo de los plazos de contratación mediante el análisis de datos del PMIS para fundamentar la práctica futura de contratación.</p>	<p>Completa. Detectamos y analizamos tres causas de fondo de los plazos de contratación, y abordamos cada una:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la situación financiera y moratorias; 2) la confirmación tardía de la disponibilidad de fondos; y 3) el retraso en la revisión de la lista de preseleccionados por parte del gerente responsable de la contratación. <p>En el primer trimestre del 2022 se implementó un nuevo módulo de contratación de trabajadores contingentes. Se tiene previsto cambiar el sistema de contratación de puestos permanentes pasando de Stellis al módulo de contratación de personal de Workday en el 2024, cuando la OMS implementará el módulo de gestión del capital humano de</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia que describe las medidas que se tomarán para mejorar los plazos de tramitación de la contratación. Será importante que la OPS siga de cerca la eficacia de esas medidas a lo largo del tiempo.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>

Apéndice uno 121 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>Workday. La Organización está aprovechando todas las oportunidades para agilizar el proceso de contratación.</p> <p>Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 12</p>	<p>Asegurarse de que se invierta en el desarrollo de todos los recursos humanos en todas las modalidades de contratación de personal. Esta necesidad debe estar respaldada por un 'análisis de las competencias necesarias' actualizado y un flujo de financiamiento fiable; y debería ser objeto de seguimiento y evaluación continuos para determinar la captación y el impacto.</p>	<p>La OPS definió tres medidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Medida 1: La Organización sigue promoviendo el uso de las plataformas de aprendizaje existentes. 2. Medida 2: Un análisis de brechas de habilidades y competencias para el Plan Estratégico 2020-2025 (finalizado). 3. Medida 3: HRM está estableciendo rutas de aprendizaje para abordar las conclusiones y recomendaciones del análisis de brechas de habilidades y competencias. 4. El 26 de abril del 2022, HRM puso en funcionamiento la primera ruta de aprendizaje usando la plataforma de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC, por su sigla en inglés) (copia adjunta). <p>De acuerdo con lo aprobado por EXM, la Organización seguirá utilizando el enfoque de ruta de aprendizaje para ejecutar el plan de aprendizaje institucional cada dos años. Como resultado del trabajo realizado sobre este tema, HRM ha incorporado las recomendaciones en su plan de trabajo.</p>	<p>La OPS contrató a consultores para ayudar a definir el análisis de brechas y competencias. La Organización ha establecido un enfoque de capacitación claro basándose en prácticas de las Naciones Unidas con un catálogo de ofertas.</p> <p>La eficacia de esto depende de que el programa reciba financiamiento apropiado y se evalúe sistemáticamente el aprendizaje y su repercusión en el alcance de los objetivos.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.		
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019 Rec. 14	Repetir periódicamente las encuestas sobre el compromiso del personal para reflejar los elementos clave de la ejecución de la Estrategia para el personal y proporcionar un enfoque desde el cual abordar las áreas de inquietud de los funcionarios.	<p>La encuesta se completó en junio del 2022 y los resultados se presentaron al personal en el diálogo con la Directora el 19 de septiembre del 2022. Los gerentes de entidades debían elaborar y presentar planes de acción, a más tardar, el 30 de noviembre del 2022.</p> <p>La encuesta sobre el compromiso del personal ahora forma parte de las funciones institucionales de la Organización. Los resultados de la encuesta ya se han compartido con el Director electo como parte de los documentos de orientación que se proporcionan. Se informará sobre el progreso del plan de acción de las entidades durante los ejercicios de seguimiento y evaluación del desempeño.</p> <p>Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>En el 2022, la gerencia realizó una segunda encuesta, y los resultados se transmitieron a toda la Organización. Cada departamento ha creado un plan de acción para avanzar en los problemas emergentes.</p> <p>En el informe de este año hemos formulado observaciones más a fondo a este respecto.</p>	Implementada. Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019 Rec. 15	Fortalecer el régimen general de gestión del desempeño del personal de manera que aumente su valor para las personas y los gerentes, permita una diferenciación precisa y justa entre desempeño y potencial y ayude a abordar el bajo	<p>La OPS definió cinco medidas potenciales para fortalecer la gestión del desempeño:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) continuar dando seguimiento a que el personal cumpla con las evaluaciones de desempeño e informando al respecto a los gerentes de centros de costos y a EXM; 2) hacer una distinción entre los niveles de desempeño mediante la evaluación del logro de objetivos, valores y competencias básicas y de gestión para fundamentar los planes de aprendizaje y desarrollo del personal; 	Hemos observado mejoras en el cumplimiento de la evaluación obligatoria del desempeño del personal. Puede hacerse más para permitir una diferenciación precisa y justa entre desempeño y potencial. En el informe de este año hemos formulado	Parcialmente implementada. Cerrada.

Apéndice uno 123 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	<p>rendimiento. La conducción de un proceso de evaluación debería ser obligatoria para los supervisores de primer nivel; se debería dar seguimiento al cumplimiento y tomar medidas según sea necesario.</p>	<p>3) evaluar la viabilidad de incorporar la “retroalimentación en cualquier momento” en el proceso de análisis del desempeño;</p> <p>4) vincular el aumento de sueldo dentro del mismo grado al cumplimiento del proceso de análisis del desempeño, y</p> <p>5) fomentar la participación del personal directivo superior para hacer cumplir las evaluaciones del desempeño.</p> <p>Medida 4: Ya no está prevista. La OPS ha determinado que no cuenta con los recursos necesarios para realizar el examen del proceso operativo y así vincular el cumplimiento del examen del desempeño al aumento de sueldo dentro del mismo grado.</p> <p>Como parte de las responsabilidades de gestión, se ha diseñado el siguiente tablero de control que está disponible en el PMIS:</p> <p>Gerente del centro de costos de la Estrategia para el personal de HRM de la OPS: los gerentes pueden dar seguimiento y tomar las medidas correspondientes, según sea necesario. El tablero de control incluye el estado de cumplimiento de la capacitación obligatoria, composición de la fuerza laboral, desempeño del personal, fecha prevista de jubilación, gestión de contratos.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>observaciones más a fondo a este respecto.</p>	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros	Formular un enfoque estructurado, sencillo y transparente para la planificación de la	Estas recomendaciones han sido integradas en el proceso normalizado de planificación operativa de la Organización. Esta tiene un proceso integrado de planificación de recursos humanos que incluye la planificación de la sucesión. Cada dos años, los gerentes de	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Creemos que podría hacerse más para	Implementada. Cerrada.

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
<p>correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 17</p>	<p>sucesión en toda la Organización, reconociendo el perfil de edad actual del personal profesional y las necesidades específicas de la Organización. Esto es importante y pertinente en todas las diferentes modalidades de personal.</p>	<p>centros de costos deben elaborar un plan de trabajo bienal y el plan de recursos humanos correspondiente. Se da seguimiento a la ejecución de estos planes como parte del proceso establecido de seguimiento y evaluación del desempeño cada seis meses.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>encontrar en toda la Organización más puestos esenciales que permitan garantizar que existan arreglos apropiados para mantener las habilidades y la continuidad del servicio.</p>	
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 18</p>	<p>Considerar la inclusión de medidas de desempeño más detalladas en los indicadores de resultados inmediatos que proporcionen indicadores más mensurables vinculados a los objetivos clave de la Organización y la Estrategia para el personal.</p>	<p>Medidas previstas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) actualizar la Estrategia para el personal en consulta con el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Estrategia para el Personal, establecido por la Directora en el 2019; 2) preparar una hoja de ruta para la ejecución (período 2021-2023); 3) elaborar un presupuesto integral para la asignación de recursos a fin de financiar las iniciativas de la hoja de ruta, y 4) establecer tarjetas de puntuación de la rendición de cuentas de los gerentes en el PMIS para medir el desempeño a nivel gerencial y de departamento. <p>Medidas 1, 2, 3: La Estrategia para el personal 2.0 se presentó al Director en marzo del 2021 y se ha implementado.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia.</p> <p>En nuestra opinión, no aborda nuestra recomendación de establecer indicadores mensurables para el desempeño de HRM. Este es un problema más general que hemos detectado en toda la Organización y requiere la atención del personal directivo superior.</p>	<p>No implementada. Cerrada.</p>

Apéndice uno 125 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>Medida 4: Recursos humanos institucionales. La información presentada en el tablero de control de recursos humanos institucionales permite que los gerentes de centros de costos tomen decisiones bien fundadas sobre la estructura de personal y el cumplimiento de sus entidades respectivas.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 21</p>	<p>Examinar los recursos y las aptitudes de HRM para aprovechar plenamente el PMIS a fin de garantizar un mayor énfasis en el cumplimiento de las reglas relativas a los recursos humanos por parte de los supervisores directos e investigar el conjunto de informes que podrían usarse para hacer que los gerentes rindan cuentas sobre sus actividades en materia de recursos humanos. También debería utilizarse el análisis de datos para</p>	<p>Se han elaborado tableros de control institucionales alineados directamente con las tarjetas de puntuación usadas para la Estrategia para el personal y están disponibles en el PMIS.</p> <p>Se han elaborado todos los tableros de control necesarios y están disponibles en el PMIS. Por lo tanto, esta recomendación se ha cumplido y la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia y las medidas tomadas por HRM para elaborar tableros de control.</p> <p>Hemos considerado en términos más generales el enfoque de cumplimiento de la OPS en el informe de este año.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	determinar las causas básicas del incumplimiento regular y fundamentar las políticas y los controles.			
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019 Rec. 22	Llevar a cabo un examen más amplio de la utilización de contratos de personal que no es de plantilla para considerar el alcance y examinar la costo-eficacia del mecanismo de contratación y considerar más cuidadosamente la necesidad de renovar los contratos de consultoría, teniendo en cuenta el equilibrio entre las necesidades institucionales a más largo plazo y las demandas a corto plazo.	Se convocó un grupo de trabajo para examinar la Política de Consultores (de mayo a julio del 2022). Dicho grupo examinó la política y formuló recomendaciones, incluida la necesidad de determinar otros mecanismos contractuales de apoyo temporal para realizar funciones operativas. La política actual sigue en vigor hasta nuevo aviso. HRM seguirá determinando otros arreglos contractuales para brindar otras opciones que complementen la composición de la dotación de personal. Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia y de que no se han introducido cambios sustanciales en el enfoque de los contratos de personal que no es de plantilla.	No implementada. Cerrada.

Apéndice uno 127 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2019</p> <p>Rec. 23</p>	<p>Establecer mecanismos claros para dar seguimiento y examinar de forma centralizada el uso de los acuerdos de contratación para velar por el cumplimiento por los centros de costos de toda nueva política que surja luego del examen de IES de abril del 2020. Entre los mecanismos debería incluirse una mayor frecuencia en la presentación de informes al personal directivo superior sobre aspectos clave de la medición y el cumplimiento.</p>	<p>El módulo de contratación del PMIS se puso en marcha satisfactoriamente el 17 de enero del 2022 y está en funcionamiento. HRM desempeña un papel de supervisión dentro del sistema para nuevos contratos y prórrogas.</p> <p>Se han tomado todas las medidas necesarias y están incorporadas en las funciones generales de recursos humanos de la Organización. Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Será importante que la OPS evalúe los beneficios derivados del nuevo sistema y si ha resuelto completamente los problemas anteriores comunicados mediante auditoría interna.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p>	<p>Elaborar una estrategia clara de reducción de costos, con plazos determinados, que refleje cambios en las formas de trabajar, un</p>	<p>La Oficina está comprometida a hacer un uso eficiente y eficaz de sus recursos. Aunque no hay ningún documento de estrategia específica de reducción de costos con plazos determinados, la eficiencia y la eficacia son parte integrante del enfoque de gestión basada en los resultados de la OPS, que guía ambos aspectos de habilitación y cooperación técnica del trabajo de la Organización. En consecuencia,</p>	<p>En el presente informe hemos formulado más observaciones sobre el enfoque de la OPS para las medidas de ahorro de costos en el contexto del programa de ODI y hemos</p>	<p>Sustituida por nuestras recomendaciones actuales sobre la transformación. Cerrada.</p>

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
Rec. 3	<p>cambio de cultura y el desarrollo y la planificación de personal. Debería considerar oportunidades para mejorar el uso de los servicios compartidos, recurrir más a la contratación externa e introducir otros cambios en las modalidades tradicionales de prestación de servicios.</p>	<p>las estrategias de reducción y contención de costos se incluyen en todos los procesos y se examinan regularmente.</p> <p>El Presupuesto por Programas aprobado 2022-2023 ha incorporado una serie de medidas para aumentar la costo-eficacia. La Organización está realizando una evaluación de todas las oportunidades para garantizar que sea idónea para su propósito y esté en condiciones de aprovechar al máximo sus limitados recursos para brindar apoyo a los Estados Miembros, mediante el trabajo de las iniciativas de desarrollo institucional.</p> <p>Por ejemplo, en el bienio 2020-2021, la OPS aprovechó las capacidades de su Sistema de Información Gerencial (PMIS) y la tecnología en la nube de Microsoft Office 365 para llevar a cabo una amplia gama de iniciativas para la racionalización de los procesos administrativos. Estas innovaciones han reducido considerablemente el tiempo que el personal administrativo necesita para llevar a cabo las tareas administrativas que se realizan con regularidad a fin de brindar apoyo a los controles internos y las funciones habilitadoras en la cooperación técnica.</p> <p>Entre estas innovaciones se encuentran las siguientes:</p> <p>a) eliminación de los documentos impresos para transacciones internas mediante el uso de firmas electrónicas;</p> <p>b) digitalización de las comunicaciones internas por medio de SharePoint para eliminar la impresión y el escaneo repetitivos de correspondencia;</p>	<p>destacado la necesidad de un enfoque más estratégico para el uso de recursos.</p>	

Apéndice uno 129 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>c) implantación de la gestión y el archivo electrónicos de documentos, lo que elimina los costos por concepto de impresión, archivo y recuperación manual de documentos;</p> <p>d) creación de un portal en línea para los Estados Miembros y los proveedores de vacunas para agilizar las comunicaciones habituales sobre los aspectos logísticos de la distribución de vacunas; y</p> <p>e) finalización en este bienio del establecimiento de una estructura de gobernanza y una hoja de ruta para ampliar los servicios compartidos de forma mensurable y metódica.</p> <p>Otros ejemplos específicos de los logros en las reducciones de costos o los aumentos de la eficiencia en el bienio 2020-2021 son:</p> <p>a) automatización del proceso de verificación de activos,</p> <p>b) automatización de la creación de facturas de proveedores,</p> <p>c) autorización de facturas independientes para compras de menos de \$5.000,</p> <p>d) eliminación de publicaciones físicas, excepto si se solicitan, lo cual dio lugar a un ahorro de \$100.000,</p> <p>e) establecimiento de un centro piloto de servicios compartidos para procesar determinadas transacciones financieras,</p> <p>f) automatización de documentación relacionada con el empleo de autoservicios,</p> <p>g) creación de una herramienta de informes sobre reuniones virtuales,</p> <p>h) reducción del personal a tiempo completo (reducción de 10% del personal de servicios generales en la Sede durante los años 2018-2020),</p> <p>i) uso ampliado de consultores a corto plazo en lugar de puestos de tiempo completo para reducir costos fijos relacionados con recursos</p>		

130 Apéndice uno – Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>humanos, y j) instalación de mejoras de la eficiencia energética en el edificio de la Sede que reducen los costos de los servicios públicos.</p> <p>Otras estrategias para mejorar la costo-eficacia para 2022-2023 son la implementación de una nueva política sobre consultores y programas informáticos de contratación, y conversaciones continuas con la OMS para la aceptación del uso de un tercero administrador que tramite solicitudes de reembolso del SHI para miembros de América Latina y el Caribe.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 4</p>	<p>Consultar periódicamente con sus Estados Miembros sobre los riesgos y las ventajas de seguir participando en el Fondo del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS, en vista del poco control que tienen sobre estas importantes obligaciones.</p>	<p>La OPS interactúa activamente con el Comité de Supervisión Mundial de la OMS y sus subcomités para abordar los riesgos, pasivos y prestaciones al personal, e informa regularmente a los Estados Miembros de la OPS a través del Comité de Auditoría, el Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración (SPBA) y el Comité Ejecutivo de la Organización.</p>	<p>En su respuesta, la OPS no ha reflexionado sobre los riesgos y las ventajas de seguir participando en el Fondo del Seguro de Enfermedad del Personal de la OMS.</p>	<p>No implementada.</p>

Apéndice uno 131 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 5	Hacer un mejor uso operativo de sus sistemas actuales de gestión de riesgos a nivel de centro de costos y continuar promoviendo el uso de las herramientas de registros de riesgos y la presentación de informes para fundamentar las decisiones y la supervisión locales.	Este proceso se ha institucionalizado, lo cual incluye el seguimiento periódico del registro de riesgos, la presentación de informes institucionales mediante el seguimiento y evaluación del desempeño, y la capacitación y recordatorios para los puntos focales de gestión de riesgos a nivel de centros de costos. Esta recomendación está completa y la OPS no tomará medidas adicionales.	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia y, en el informe de este año, hemos formulado más observaciones sobre lo integrada que está la gestión de riesgos a nivel de centros de costos. Tomamos nota de que la gerencia no tiene previsto adoptar ninguna medida adicional con respecto a esta recomendación.	No implementada. Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 6	a) Considerar la inclusión de una puntuación posterior a la mitigación en el registro de riesgos para dar más visibilidad a la eficacia de las medidas de mitigación; y b) considerar la posibilidad de elevar a los Estados Miembros los riesgos residuales que excedan el umbral	a) Se ha mejorado la sección de mitigación del registro de riesgos. Para ayudar a los usuarios, creamos un menú de posibles medidas de mitigación estandarizadas, agregamos una puntuación basada en el estado de la mitigación, un menú para indicar el nivel de elevación o examen necesarios, así como el oficial responsable. Estas nuevas características se anunciaron el 7 de junio del 2022. Se crearon capacitaciones específicas, y se enviaron recordatorios para examinar el registro de riesgos y verificar la información, prestando especial atención a las medidas de mitigación. b) Existe un proceso definido para elevar a los Estados Miembros los riesgos de contribuciones voluntarias cuando se justifique. Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará ninguna medida adicional.	Tomamos nota de la respuesta y hemos formulado más observaciones sobre mitigación en el informe de este año. La respuesta b) de la OPS no aborda la recomendación. En la sección 1 hemos hecho otros comentarios sobre la mitigación de riesgos.	Parcialmente implementada. Cerrada.

132 Apéndice uno – Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	de tolerancia aceptado.			
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 7	Realizar una evaluación exhaustiva y sistemática de las enseñanzas extraídas con su despliegue de planes de preparación en respuesta a la pandemia para fundamentar el establecimiento de procedimientos de continuidad de las operaciones.	En el segundo trimestre se llevó a cabo una auditoría interna de la continuidad de las operaciones (informe 04/22 de OIA). Implementaremos las recomendaciones de OIA durante los próximos 12 meses. Se abarcarán las recomendaciones 7 y 8 del 2020 como parte de la implementación de la recomendación del Informe de Auditoría de OIA. Fecha de implementación: 30 de septiembre del 2023	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 8	Cabe esperar que esto incluya una clara incorporación de las respuestas del plan de continuidad en la evaluación de los riesgos de las oficinas locales, la aplicación centralizada de políticas claras en todas las operaciones de la OPS para hacer cumplir el teletrabajo	Esta recomendación se abordará como parte de la recomendación anterior.	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.

Apéndice uno 133 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	cuando sea necesario; recopilar datos esenciales sobre puestos clave y asegurarse de que haya control sobre cualquier personal que trabaje in situ durante los períodos de crisis.			
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 12	Elaborar un marco integral de desempeño que permita hacer análisis más sistemáticos del progreso en relación con los objetivos de los fondos e informar al respecto a los Estados Miembros y a la Gerencia Ejecutiva.	<p>Los fondos rotatorios son mecanismos de cooperación técnica que brindan apoyo a los programas prioritarios de salud en la Región de las Américas. En consecuencia, la información sobre los progresos alcanzados se incluye en los informes preparados para los Cuerpos Directivos relativos a la inmunización, es decir, los niveles de cobertura de la vacunación, el control de la infección por el VIH, la tuberculosis y la malaria, en otras palabras, los niveles de cobertura en cuanto al acceso a los medicamentos y otras enfermedades prioritarias, etc. Se proporciona información y actualizaciones adicionales a los Cuerpos Directivos sobre la exactitud de las previsiones nacionales acerca de la demanda de vacunas, las condiciones del mercado mundial, los datos sobre la utilización y el desempeño de los fondos rotatorios y la utilización de los gastos de apoyo a las compras.</p> <p>Ahora se dispone de indicadores clave de desempeño estratégicos y operacionales tanto para el Fondo Estratégico como para el Fondo Rotatorio. Se está a la espera del Grupo de Sinergia e Integración para finalizar la alineación de los indicadores clave de desempeño.</p>	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		Fecha de implementación: 1 de diciembre del 2023		
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 14	A la luz de la creciente complejidad de los modelos de asignación de precios en el mercado mundial, examinar su estrategia y políticas de precios para los fondos en conjunto a fin de que los Estados Miembros puedan evaluar mejor el poder adquisitivo y la propuesta de valor de la OPS.	<p>Téngase en cuenta que la OPS no puede tener una estrategia de precios como los proveedores. Al ser un organismo mundial de salud con capacidades en materia de compras, la Organización tiene acceso al mercado y estrategias de compras para contrarrestar las estrategias de asignación de precios de los proveedores. El acceso al mercado y las estrategias de compras son esfuerzos continuos de la OPS y se implementan cada año con la proyección anual y los procesos de licitación.</p> <p>En el 2023, la OPS adoptó importantes medidas estructurales y de organización para amplificar las sinergias entre el Fondo Rotatorio para el Acceso a las Vacunas y el Fondo Rotatorio para Suministros Estratégicos de Salud Pública. La gestión conjunta de ambos mecanismos de compras permitirá adoptar un enfoque coordinado sobre configuración del mercado y estrategias de compras, lo cual repercutirá a su vez en la asignación de precios por los proveedores. Tomará tiempo desarrollar este enfoque coordinado dadas las diferentes estrategias de configuración del mercado asociadas a los distintos productos.</p>	Tomamos nota de la respuesta de la OPS. Realizaremos un seguimiento de nuestra auditoría anterior de los fondos de compras como parte de nuestra auditoría final el próximo año.	Implementada. Cerrada.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 15	Analizar y evaluar las enseñanzas extraídas de la operación de los fondos durante la pandemia para a) examinar la posibilidad de mejorar el valor o la oferta a	En los últimos meses, la OPS ha interactuado activamente con gobiernos de países desarrollados para promover y coordinar donaciones a nuestra Región, así como para brindar apoyo en la preparación de los países. A través de reuniones ministeriales mensuales de alto nivel, y durante las reuniones de los Cuerpos Directivos, la Organización ha proporcionado actualizaciones sobre la situación de la COVID-19 (incluida la actualización de la dinámica del mercado y la demanda) en cuanto al acceso a vacunas, equipos de	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.

Apéndice uno 135 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	<p>través de una cooperación más amplia con los asociados, y b) fundamentar las conversaciones sobre la forma en que la OPS podría responder a futuras emergencias de salud. La OPS debería informar sobre sus conclusiones a los Estados Miembros para fundamentar las decisiones futuras.</p>	<p>protección personal, medios de diagnóstico y equipos médicos. En el documento CD59/8 se presenta a los Cuerpos Directivos de la OPS un análisis inicial de las enseñanzas extraídas y el contexto regional que servirán para formular estrategias para los fondos rotatorios y orientaciones de políticas para que los países aumenten la capacidad de producción. Además, se presentó al 159.º Comité Ejecutivo un análisis de los avances correspondientes al Fondo Estratégico. A medida que la pandemia disminuya, se iniciará un examen más extenso del desempeño.</p> <p>Octubre del 2022</p> <p>Ya se presentaron informes sobre las diversas enseñanzas extraídas para los fondos rotatorios.</p> <p>La finalización de la evaluación externa sobre la respuesta de la OPS a la COVID-19 está prevista para diciembre del 2022.</p> <p>Fecha de implementación: 1 de diciembre del 2023</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020</p> <p>Rec. 18</p>	<p>Asegurarse de que el modelo de recuperación de costos de sus fondos se revise regularmente para que recuperen solo los costos directamente atribuibles y que no se</p>	<p>La OPS proporciona informes periódicos a los Estados Miembros sobre los costos directamente atribuibles en respuesta a los mandatos establecidos en comparación con los ingresos. Los informes se presentan a los Cuerpos Directivos para examinar el nivel de gasto de apoyo a programas que asegurará la cobertura de los costos atribuibles directos. Para mejorar ese proceso de presentación de informes, el Grupo de Sinergia e Integración, que preside la Directora de Administración, deliberó y proporcionó principios orientadores sobre qué costos de personal y materiales, actividades y programas se apoyarán a través de los fondos para el plan de trabajo bienal 2022-2023. La gerencia ha determinado que se requiere un importante</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	acumulen saldos de apoyo a programas.	volumen de recursos financieros para cuidar de la sostenibilidad de las medidas de los fondos y mitigar una situación significativa o el peor de los escenarios en cuanto a la interacción futura de los Estados Miembros con los fondos rotatorios. Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.		
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 19	Considerar cómo puede utilizar los sistemas existentes para mejorar su información sobre el costo del uso de recursos de personal para comprender mejor el costo total de los programas y procesos.	PBE coordinará un análisis de información sobre el costo del uso de recursos de personal y el costo total de los programas y procesos para los fondos rotatorios. Fecha de implementación: 1 de diciembre del 2023	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2020 Rec. 20	a) Asegurarse de que todas las decisiones futuras sobre inversiones en sistemas digitales estén respaldadas por una argumentación sólida y documentada que exponga las razones estratégicas, económicas,	Las iniciativas actuales de transformación digital se derivan principalmente del documento Future State Blueprint elaborado por Ernst and Young en el 2018. Todos los proyectos relevantes actuales y futuros se discuten y aprueban según corresponda en el Grupo de Sinergia e Integración, el Comité Asesor del PMIS y la Junta de Gobernanza de TI de la OPS, examinando las razones estratégicas, económicas, financieras, comerciales y de gestión para el cambio. En el último año, se realizaron varios cambios en la hoja de ruta para responder a las necesidades operativas urgentes resultantes de la pandemia de COVID-19, especialmente para respaldar el papel de la OPS en apoyo del Mecanismo COVAX y la adquisición y distribución	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	En curso.

Apéndice uno 137 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	<p>financieras, comerciales y de gestión a favor del cambio; b) someter todas estas argumentaciones al debido examen y aprobación; c) aplicar un plan integral de realización de beneficios para su actual programa digital para los fondos de compras; y d) recabar comentarios de los usuarios sobre el valor de un portal de usuarios como parte de un examen posterior a la implementación.</p>	<p>de vacunas contra la COVID-19, equipos de protección personal, medios de diagnóstico, dispositivos biomédicos y tratamientos para los Estados Miembros.</p> <p>Dado el tamaño de las inversiones requeridas, se implementarán diferentes estrategias de aprobación; sin embargo, la priorización de estas iniciativas se gestionará a través del Grupo de Sinergia e Integración.</p> <p>Se llevará a cabo una evaluación y examen posteriores a la implementación de todas las grandes iniciativas a fin de asegurarse de que se hayan cumplido los objetivos y alcanzado los beneficios establecidos en el plan de actividades y que las enseñanzas extraídas se apliquen a futuras iniciativas.</p> <p>Los usuarios finales deben participar para validar las iniciativas, confirmar su adopción y obtener su retroalimentación para medir el impacto y los beneficios desde el punto de vista del usuario.</p> <p>Las reuniones periódicas del Comité Directivo del Portal de los Estados Miembros, incluido el liderazgo del Fondo Estratégico, el Fondo Rotatorio, PRO, ITS y FRM, garantizan la alineación de objetivos estratégicos, la gobernanza y el progreso de los programas. Se incorporarán progresivamente exámenes posteriores a la implementación a medida que se desplieguen los programas.</p> <p>Fecha de implementación: 1 de diciembre del 2023</p>		
Informe detallado sobre la auditoría de los estados	Velar por que la implementación del portal concuerde con	ITS está proponiendo un puesto de arquitecto institucional en su plan de recursos humanos para el bienio 2022-2023 para cuidar que el portal de los Estados Miembros y otros proyectos digitales de los	Tomamos nota de la futura fecha de implementación. Volveremos a examinar	En curso.

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
financieros correspondientes al 2020 Rec. 21	objetivos estratégicos claros, incluida la estrategia de la OPS relativa a los sistemas de información.	<p>fondos de compras de la OPS estén alineados con las capacidades operativas, la información, los productos de TI y las plataformas tecnológicas en toda la Organización. Además, la Organización está buscando asesoramiento externo para validar la hoja de ruta y la implementación de las iniciativas de los fondos de compras, y para asegurarse de que busquemos una cartera de tecnología moderna y emergente que aproveche las nuevas tecnologías innovadoras siempre que sea posible (por ejemplo, inteligencia artificial, macrodatos, cadena de bloques).</p> <p>La OPS ha contratado a consultores externos para ayudar a desarrollar la hoja de ruta digital para los fondos de compras.</p> <p>Se ha aprobado el puesto de arquitectura institucional y se ha iniciado el proceso de contratación.</p> <p>Fecha de implementación: 1 de diciembre del 2023</p>	esta recomendación como parte de la auditoría del año próximo.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021 Rec. 1	Considerar si debería revisarse el Reglamento Financiero a fin de limitar los compromisos y gastos para los programas básicos y exigir un proceso de aprobación específico para cualquier presupuesto suplementario cuando sea probable que se	<p>La Organización considera que no debería revisarse el Reglamento Financiero para limitar los compromisos y gastos para los programas básicos y exigir un proceso de aprobación específico para cualquier presupuesto suplementario cuando sea probable que se exceda al presupuesto original aprobado.</p> <p>De hecho, el artículo III del Reglamento Financiero, Programa y presupuesto (párrafo 3.6), indica que “El Director podrá presentar propuestas suplementarias cuando lo considere necesario” y el artículo IV del Reglamento Financiero (párrafo 4.1) señala que “El Programa y Presupuesto aprobado por la Conferencia o el Consejo Directivo autoriza al Director para asumir compromisos y efectuar los</p>	Tomamos nota de la respuesta y creemos que la gerencia no aceptó esta recomendación.	No implementada. Cerrada.

Apéndice uno 139 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	exceda al presupuesto original aprobado.	<p>pagos propios del destino para el cual se aprobó el Programa y Presupuesto sujeto a la disponibilidad de financiamiento”.</p> <p>Habida cuenta del carácter de emergencia de los fondos recibidos en el bienio 2020-2021 y el bienio en curso (bienio 2022-2023) para los programas especiales y, especialmente, la respuesta a brotes epidémicos y crisis, así como las conversaciones continuas con los Estados Miembros sobre la respuesta a la pandemia de COVID-19 y su financiamiento a lo largo del bienio (como lo demuestran los documentos oficiales descritos en el siguiente párrafo), no se consideró necesario presentar un proyecto de presupuesto suplementario para el bienio 2020-2021. Cabe señalar que la OPS recibió y ejecutó más fondos de lo previsto en programas especiales, pero no en programas básicos. El informe de fin de bienio 2020-2021 incluyó explicaciones detalladas de los fondos recibidos y usados para responder a la pandemia.</p> <p>En el caso del bienio 2022-2023, dada la situación sin precedentes y única como resultado de la COVID-19, la Conferencia Sanitaria Panamericana aprobó el documento CSP30/6 para enmendar el Presupuesto por Programas de la OPS. El Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023 se modificó para reflejar el aumento de la asignación presupuestaria de AMRO para los programas básicos, lo que se tradujo en un incremento general del presupuesto de la Organización para los programas básicos de \$640 millones a \$679,5 millones. En aras de la transparencia con los Estados Miembros y la rendición de cuentas a estos, la OPS también aprovechó la oportunidad para informar a los Cuerpos Directivos sobre el presupuesto indicativo para el segmento de programas especiales,</p>		

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>dada la afluencia de fondos ya recibidos para la respuesta a brotes epidémicos y crisis y los hospitales inteligentes.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021</p> <p>Rec. 2</p>	<p>a) Seguir desarrollando su enfoque de gestión de riesgos con un mayor énfasis en la calidad y los detalles de las medidas de mitigación de riesgos; y</p> <p>b) considerando nuestras observaciones y los cambios propuestos a la función de cumplimiento, examinar las atribuciones del Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento.</p>	<p>a) Se ha reestructurado la sección de mitigación del registro de riesgos. Para ayudar a los usuarios, creamos un menú de medidas de mitigación estandarizadas, y agregamos una puntuación del estado de la mitigación, así como un menú para indicar el nivel de intensificación o análisis necesarios. El 15 de junio del 2022 se impartió una capacitación para puntos focales sobre el uso del registro de riesgos y medidas de mitigación. Para finales de año, ERM tendrá información más detallada sobre la mitigación de riesgos.</p> <p>b) Está previsto que el Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento examine la versión preliminar de las atribuciones en la sesión de octubre.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. Como informamos este año, hemos recomendado que la OPS evalúe su enfoque de gestión de riesgos.</p>	<p>Implementada. Cerrada.</p>
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados</p>	<p>a) Examinar su enfoque respecto de la declaración sobre el</p>	<p>a) Se elaboró un mapeo actualizado de los controles internos usando componentes del Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por su sigla en inglés) con la finalidad de</p>	<p>Respecto de a), el fondo de la respuesta no aborda la recomendación y la base</p>	<p>En curso.</p>

Apéndice uno 141 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
financieros correspondientes al 2021 Rec. 3	control interno para centrarse en las fuentes de garantías; y b) considerar la adopción de un marco general de rendición de cuentas para reunir los diversos elementos de rendición de cuentas de la Organización y las fuentes de garantías.	analizar cambios en el entorno de control interno. Podemos comparar la información suministrada en el 2019 con la de agosto del 2022. Además, la Oficina del Asesor Jurídico y el programa de gestión de riesgos institucionales realizaron un mapeo completo del manual electrónico en cuanto a políticas para detectar aquellas que son obsoletas, se superponen con otras o requieren alineación con los procedimientos actuales. Esta información se presentará al Comité Permanente de Gestión de Riesgos Institucionales y Cumplimiento para sustentar la elaboración de una declaración sobre el control interno. Se prevé que el mapa completo de garantías esté actualizado para finales de este año. b) El marco de rendición de cuentas se abordará el próximo año, bajo el mandato del nuevo Director de la OPS.	de la declaración sobre el control interno no ha cambiado. En cuanto a b), esto tiene una fecha de implementación futura.	
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021 Rec. 4	Elaborar contenido en el Plan Estratégico para articular mejor la contribución específica y mensurable de la Secretaría al Plan Estratégico para la Región de las Américas en general, con vínculos más desarrollados a las otras actividades importantes fuera del programa básico.	Respuesta: Recomendación 4 a). En el Plan Estratégico “se establece la orientación estratégica de la Organización, sobre la base de las prioridades colectivas de los Estados Miembros... y se fija el compromiso conjunto de los Estados Miembros de la OPS y la Oficina Sanitaria Panamericana...” (párrafo 1 del Plan Estratégico 2020-2025), incluida una cadena de resultados definida conjuntamente con los Estados Miembros. En la resolución CD57.R2 relativa al Plan Estratégico 2020-2025 se señala que cualquier modificación de este debe ser considerada por el Consejo Directivo. Además, es importante aclarar que el Plan Estratégico se centra en una orientación estratégica de alto nivel y, como parte de la cooperación técnica de la OPS, los resultados son obtenidos conjuntamente por los Estados Miembros, la Oficina Sanitaria Panamericana y los asociados. A este respecto, las contribuciones específicas y mensurables de la Oficina se captan en un nivel más operativo en los presupuestos por	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional.	No implementada. Cerrada.

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
	<p>Reiteramos además las recomendaciones anteriores de formular estrategias y medidas más definidas para los fondos de compras, los fondos especiales y el Fondo Maestro de Inversiones de Capital.</p>	<p>programas y los planes operativos. En consecuencia, solicitamos que la recomendación 4 a) relacionada con la introducción de cambios en el Plan Estratégico quede cerrada y se aplase para un tiempo futuro a fin de coincidir con la elaboración del Plan Estratégico 2026-2031 (que se propondrá en el 2025).</p> <p>Entretanto, la Oficina Sanitaria Panamericana seguirá mejorando los mecanismos existentes para reflejar la contribución de la Secretaría e informar al respecto. Esto incluye el Presupuesto por Programas que describe explícitamente, en lo que respecta a todos los resultados intermedios, las principales intervenciones de cooperación técnica que la Oficina ejecutará durante el bienio. También se observa que la Secretaría realizó esfuerzos adicionales para documentar sus contribuciones al logro de los resultados en el informe de la evaluación de fin de bienio del Presupuesto por Programas 2020-2021 que se presentó a la 30.a Conferencia Sanitaria Panamericana (documentos CSP30/7 y CSP30/7, Add. I). Los Estados Miembros elogiaron a la Secretaría por su rendición de cuentas y transparencia continuas mediante la evaluación de fin de bienio. No obstante, la Oficina Sanitaria Panamericana continuará estudiando cómo reflejar mejor la contribución correspondiente a los dos años restantes del Plan Estratégico 2020-2025 en el Presupuesto por Programas 2024-2025, el cual se propondrá en el 2023, y los planes de trabajo bienales para todas las entidades de la Oficina, que son responsabilidad únicamente de la Secretaría y se les da seguimiento cada seis meses a lo largo de cada bienio.</p> <p>Recomendación 4 b). Los fondos de compras, los fondos especiales y el Fondo Maestro de Inversiones de Capital han establecido mecanismos de gobernanza, que no forman parte del Plan Estratégico</p>		

Apéndice uno 143 - Informe del Auditor Externo
sobre los estados financieros de la OPS correspondientes al 2022 –

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		<p>ni del Presupuesto por Programas. Según sea necesario, estos fondos se consideran como puntos independientes dentro de los órdenes del día de las reuniones de los Cuerpos Directivos, de conformidad con sus mecanismos de gobernanza y procedimientos estandarizados de trabajo. Por lo tanto, se elaboran estrategias y medidas actualizadas fuera de la esfera del Plan Estratégico.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>		
<p>Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021</p> <p>Rec. 5</p>	<p>Considerar los beneficios de orientar el establecimiento de prioridades en cuanto a los recursos hacia las áreas en las que puede demostrar que tiene el mayor impacto y eficacia, sobre la base de un programa claro de evaluación independiente y objetiva para dejar constancia del mayor rendimiento de la inversión de los Estados Miembros en la Secretaría.</p>	<p>La Organización ya tiene una metodología de asignación de prioridades (documento CD55/7) que se usa para determinar las prioridades programáticas conjuntamente con los Estados Miembros; se consideran la situación en materia de salud, la eficacia y el valor agregado de la cooperación técnica de la OPS. Se aplica en la elaboración del Presupuesto por Programas, y para guiar la asignación de recursos y el seguimiento y evaluación de su ejecución.</p> <p>Los resultados de la asignación de prioridades programáticas también se usan para la planificación en las representaciones (véanse los párrafos 37 y 70 a 73 del Presupuesto por Programas 2022-2023). En el informe de fin de bienio 2020-2021, las figuras 6, 7 y 8 y los párrafos 207 y 208 ilustran el modo en que la Oficina justifica la ejecución de los resultados intermedios según su prioridad. La Oficina ha estado introduciendo mejoras constantes para alinear los resultados del establecimiento de prioridades con el financiamiento asignado a los resultados intermedios, lo que refleja sus esfuerzos continuos en esta área. La Oficina seguirá dando seguimiento a esta información mediante sus procesos internos de seguimiento y evaluación para garantizar una mejor alineación en el bienio 2024-2025.</p>	<p>Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. En nuestro informe el año pasado, reconocimos los procesos de asignación de prioridades existentes, en que no se consideró dónde puede agregar la Secretaría el mayor valor. No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional.</p>	<p>No implementada. Cerrada.</p>

Referencia anterior	Resumen de la recomendación	Observaciones de la gerencia sobre el estado de aplicación: marzo del 2023	Opinión del auditor externo	Estado
		Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.		
Informe detallado sobre la auditoría de los estados financieros correspondientes al 2021 Rec. 6	Examinar su enfoque de la gestión basada en los resultados y elaborar un conjunto equilibrado de indicadores que permitan a la Secretaría demostrar su contribución a los resultados intermedios esperados por los Estados Miembros respecto del nivel determinado de lo que podría consolidarse para proporcionar medidas cuantificables del desempeño de la Secretaría.	<p>Dado que en la resolución CD57.R2 se señala que cualquier modificación del Plan Estratégico 2020-2025 debería ser considerada por el Consejo Directivo, solicitamos que esta recomendación quede cerrada y se aplase para un tiempo futuro a fin de coincidir con la elaboración del Plan Estratégico 2026-2031 (que se propondrá en el 2025).</p> <p>Entretanto, la Oficina propone usar los mecanismos existentes (descritos anteriormente) para reflejar su contribución al Plan Estratégico actual en materia de cooperación técnica e informar al respecto. Esto incluye la evaluación conjunta por la Oficina y los Estados Miembros de los indicadores de los resultados inmediatos e intermedios, un mecanismo acordado por estos desde el bienio 2014-2015. El informe de fin de bienio 2020-2021 presentado recientemente a la 30.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, que incluyó los resultados de la evaluación conjunta, tuvo una buena acogida por parte de los Estados Miembros.</p> <p>Consideramos que esta recomendación está completa y que la OPS no tomará medidas adicionales.</p>	Tomamos nota de la respuesta de la gerencia. No creemos que la gerencia haya considerado el fondo de la recomendación y tomamos nota de que no se adoptará ninguna medida adicional. En el informe de este año destacamos la necesidad de una medición del desempeño más eficaz de la Secretaría.	No implementada. Cerrada.



WWW.paho.org

ISBN 9 789275373682

